INFORME MENSUAL SOCIAL No. 15 DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PRO-TEV 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PERIODO DEL 10 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2026

COPIA CONTROLADA	SI	NO
ORIGINAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
COPIA	INTERVENTORÍA	

ELABORÓ: *PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA – JULIANA CAROLINA GÓMEZ CHIQUIZA*	VERIFICÓ Y APROBÓ: *DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – OSCAR EDUARDO TEATINO*

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 7

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 7
3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024 8

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO 9

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA 12
4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO 12

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS 15

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 15
5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 41
5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS 51
5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 58
5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 60
5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 65

6 CONCLUSIONES 76

7 ANEXOS 77

7.1 ANEXO 1. PQR 77
7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 77
7.3 ANEXO 3. ACTAS DE REUNIÓN SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO 77
7.4 ANEXO 4. ACTAS DE COMPROMISO ADECUACIÓN DE BAJANTES 77
7.5 ANEXO 5. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA 77
7.6 ANEXO 6. ACTAS DE REUNIÓN CON LA EAAB 77
7.7 ANEXO 7. MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD (MONCL) 77
7.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES Y ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 77
7.9 ANEXO 9. CERTIFICADO INTERVENTORÍA DECRETO DISTRITAL No. 332 DE 2020 77

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.* *9*
Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.* *11*
Ilustración 3*. Frente Priorizado Candelaria I.* *50*
Ilustración 4*. Frente Priorizado Tres Reyes.* *50*
Ilustración 5. *Frente Priorizado Potosí I.* *51*
Ilustración 6*. Frente Priorizado Perdomo Alto.* *51*
Ilustración 7. *Capacitación a personal de obra Super Lote 10* *59*
Ilustración 8. *Capacitación a personal de obra Candelaria* *59*

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024* *7*
Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024* *8*
Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.* *11*
Tabla 4*. Frentes priorizados.* *14*
Tabla 5. *Frentes a intervenir con adición no. 1.* *14*
Tabla 6*. Seguimiento a PQR.* *40*
Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.* *41*
Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.* *41*
Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.* *43*
Tabla 10*. Indicador reuniones de inicio.* *43*
Tabla 11. *Indicador consolidado reuniones de inicio.* *43*
Tabla 12. Comités de veeduría. *44*
Tabla 13. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.* *45*
Tabla 14. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas.* *45*
Tabla 15*. Indicador reunión de avance.* *45*
Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe.* *46*
Tabla 17. *Consolidado reuniones extraordinarias.* *48*
Tabla 18. *Indicador reuniones extraordinarias.* *48*
Tabla 19. *Indicador consolidado reuniones extraordinarias.* *48*
Tabla 20. *Indicador compilado reuniones de finalización.* *50*
Tabla 21. *Recorridos iniciales de frentes de obra.* *51*
Tabla 22. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.* *51*
Tabla 23. *Consolidado actas de vecindad de inicio.* *53*
Tabla 24*. Consolidado actas de vecindad de cierre.* *54*
Tabla 25. *Consolidado actas de compromiso.* *58*

Tabla 26. *Indicadores programa de información actividades técnicas.* *58*
Tabla 27. *Indicador programa de cultura ciudadana.* *60*
Tabla 28. *Personal de mano de obra no calificada.* *63*
Tabla 30. *Personal femenino contratado para el proyecto.* *64*
Tabla 31. *Consolidado de personal de obra.* *64*
Tabla 32. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.* *65*
Tabla 33. *Listado volantes informativos.* *65*
Tabla 34. *Consolidados volantes informativos.* *73*
Tabla 35. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.* *75*

1 INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contienen la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos sociales ejecutados entre el 10 de abril y el 9 de mayo de 2026 durante la **ETAPA DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No COP-1726-2024, del proyecto que tiene por objeto "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**"

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de profesionales del **CONSORCIO PRO-TEV 24**, bajo la dirección del ingeniero **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de interventoría.

En el marco del CONTRATO No. CIN-1738-2024, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR selecciona a la firma **CONSORCIO PRO-TEV 24**, como interventor para realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN",** para el día 30 de diciembre de 2024 se suscribe y se firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA y el día 10 de febrero de 2025 se suscribe y se firma el ACTA DE INICIO; posterior a este proceso se realizó la expedición de las pólizas que luego se remitieron al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** mediante oficio CPT24 – 2501 – 21645 del día 16 de enero de 2025 y cargadas a la plataforma Secop 2 el día 25 de febrero de 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Presentar a la Entidad Contratante, **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, el informe social correspondiente al período del 10 de abril al 9 de mayo de 2026. Dicho informe tiene como objetivo reportar las acciones, actividades y estrategias sociales implementadas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra e interventoría en el período mencionado.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Realizar seguimiento a los avances y cumplimiento de la programación social presentada por el contratista de obra.

3 ASPECTOS GENERALES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CIN-1738-2024	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PRO-TEV 24
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
NIT:	901.902.809-0
FECHA FIRMA CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DE PRORROGA NO. 1:	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO PRORROGA NO. 1:	CINCO (5) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN DE PRORROGA NO. 2:	11 DE MAYO DE 2026
PLAZO PRORROGA NO. 2:	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	9 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (*Incluido Prorrogas)*:	9 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*Incluido Prorrogas):*	DIECIOCHO (18) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO INTERVENTORÍA:	$818.181.818,00 M/CTE.
VALOR ADICIÓN NO. 1 CONTRATO:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR DE ADICIONES:	$409.090.909,00 M/CTE.
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO INTERVENTORIA *(Incluido Adiciones):*	**$**1.227.272.727,00 M/CTE.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° FDLCB-COP-1726-2024	
Número de contrato:	FDLCB-COP-1726-2024
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN".
Nombre del contratista:	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
NIT:	901.903.126-3
Representante legal:	Paolo Andrés Bianchi Ganem
Entidad contratante:	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Diez (10) meses
Fecha de acta de inicio:	10 de febrero de 2025
Fecha suscripción prorroga no. 1:	30 de julio de 2025
Plazo prorroga no. 1:	Cinco (5) meses
Fecha suscripción prorroga no. 2:	7 de mayo de 2026
Plazo prorroga no. 2:	Dos (2) meses
Fecha terminación inicial del contrato:	9 de diciembre de 2025
Fecha actualizada de terminación del contrato (Incluido Prórrogas):	9 de julio de 2026
Plazo actualizado de ejecución del contrato (Incluido Prórrogas):	Diecisiete (17) meses
Plazo transcurrido del contrato:	Quince (15) meses
Valor inicial del contrato:	$ 8.181.818.182,00 M/CTE
Valor adición no. 1 del contrato:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor total de adiciones:	$ 4.342.909.091,00 M/CTE
Valor actualizado del contrato (Incluido adiciones):	$ 12.524.727.273,00 M/CTE

Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente contrato de obra se estipuló con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio que se efectuó el día 10 de febrero de 2025, este plazo comprende dos etapas: Etapa Previa o Preliminar y Etapa de Construcción.

Inicialmente el contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público, con un valor inicial de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 8.181.818.182,00) M/CTE, priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. Posteriormente, el día 30 de julio de 2025 se aprobó y suscribió por parte de la entidad, la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra en el cual se prorrogaron 5 meses y se realizó una adición de $ 4.342.909.091,00 M/CTE dando así un valor total del contrato de ($ 12.524.727.273,00) M/CTE).

Así mismo, el día 7 de mayo de 2026 se aprobó y suscribió por parte de la entidad, la Prórroga No. 2 al contrato de obra por medio de la cual se prorrogó 2 meses el plazo del contrato, modificando este último a un total de diecisiete (17) meses.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad número 19 del Distrito Capital – Ciudad Bolívar.

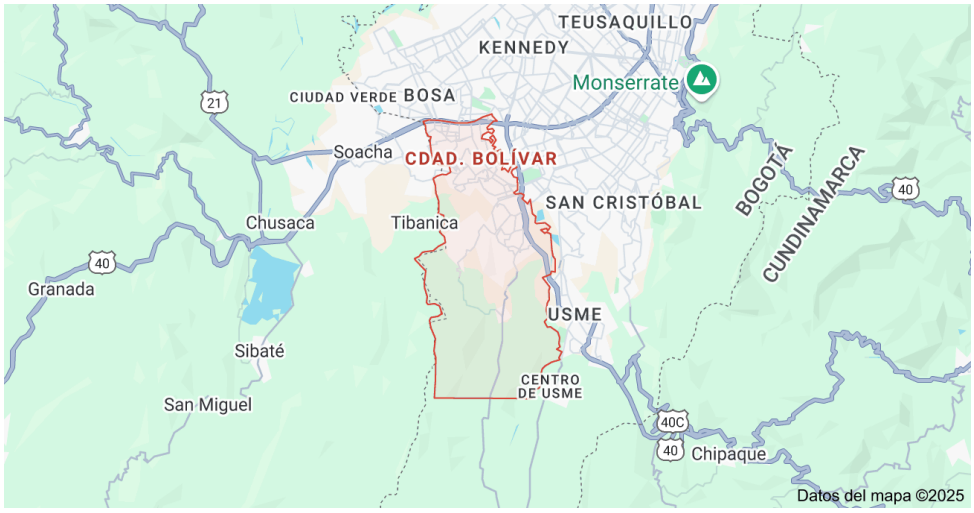


Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolívar – Fuente: Google maps.*

El contrato suscrito contemplaba inicialmente intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público contractuales, priorizados por el FDLCB:

No.	CIV	PK_ID ORIENTAL	PK_ID OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	19002305	20010214		TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
2	19002223	20007394		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR
4	19005419	451102		KR 42	CL 73 SUR	CL 73 B BIS SUR	ARBORIZADORA ALTA
5	19005439	451130		KR 42	CL 73 B BIS SUR	CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA
6	19009414	459085	459083	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO
7	19009455	459146	459148	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO
8	19009503	459146	459148	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO
9	19009556	459319	459317	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F	CL 70 A SUR	CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO
12	19009689	459520	459518	KR 17 F	CL 70 A BIS SUR	CL 70 B SUR	LUCERO BAJO
13	19009840	459748	459782	KR 17 F	CL 70 B SUR	CL 70 C SUR	LUCERO BAJO
14	19000490	92070412		DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA
15	19012925	469122		DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA
17	19014803	92082829		KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
18	19007318	454561		KR 16 C	CL 60 G SUR	CL 62 BIS SUR	MEISEN

19	19015507	92070204		CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10
24	19005994	20002527		TV 35	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10

Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.*

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024:

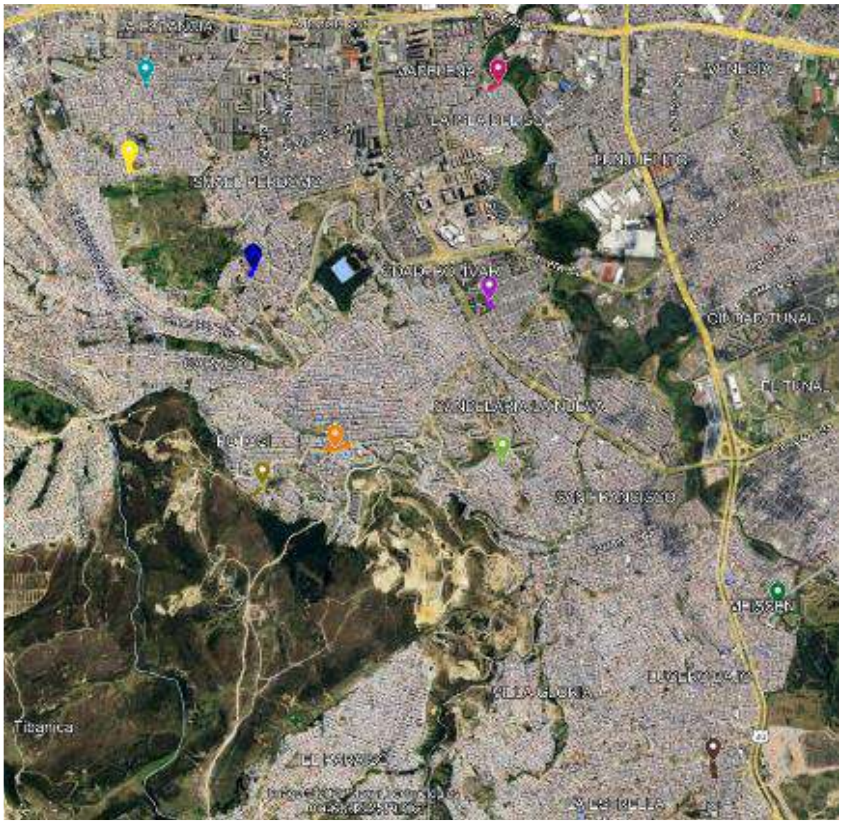


Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.*

4.3 NOVEDADES A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

El día 1 de julio de 2025, mediante los oficios **CPT24–2506–22204** y **CPT24–2507–22213**, esta interventoría otorgó aval favorable a la solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024, presentada por el Consorcio MAVINP DEL NORTE a través del oficio CMN-COP-1726-2024-079, radicado el 27 de junio de 2025. Adicionalmente, se remitió la documentación correspondiente a la Supervisión del contrato y se efectuó la solicitud formal de adición y prórroga tanto para el Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024 como para el Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, presentando los respectivos soportes técnicos, presupuestales y cronológicos que justifican la viabilidad de las modificaciones contractuales propuestas; el día 30 de julio de 2025, fue aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 de los contratos de obra No. FDLCB-1726-2024 y de interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, cuya documentación fue carga a la plataforma SECOP II, y reconocida por la entidad contratante.

Posteriormente, el día 27 de abril de 2026, mediante los oficios **CPT24–2604–23954** y **CPT24–2604–23955**, esta interventoría radicó solicitud de Prórroga No. 2 al Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024 y Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024 respectivamente, con motivo de la solicitud presentada por el Consorcio MAVINP DEL NORTE a través del oficio CMN-COP-1726-2024-179 del 22 de abril de 2026. El día 7 de mayo de 2026, fue aprobada y suscrita la Prórroga No. 2 al Contrato de obra No. FDLCB-1726-2024, cuya documentación fue carga a la plataforma SECOP II, y reconocida por la entidad contratante; por otra parte, la Prórroga No.2 al Contrato de interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024 fue formalizada el 11 de mayo de 2026 cuya documentación fue igualmente cargada a la plataforma SECOP II.

4.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO

En el desarrollo del Contrato de obra 1726-2024 se tenían previstos 24 segmentos de espacio (CIV) para la intervención, sin embargo, se dejó la aclaración de que podría tener variaciones tanto de inclusión como de exclusión, por eso, durante el desarrollo de la etapa de previa o preliminar, mediante recorridos en conjunto con el contratista de obra y el apoyo a la supervisión en los diferentes frentes de obra, se han presentado exclusiones e inclusiones de segmentos de espacio público de acuerdo con priorización del FDLCB y necesidades de la comunidad. Conforme al comunicado emitido por la supervisión del contrato el día 14 de marzo de 2025 con asunto "Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024". Posteriormente, durante el comité No. 5 llevado a cabo el 22 de abril entre el Contratista, Interventoría y la Supervisión del FDLCB, se establecieron nuevamente exclusiones e inclusiones de CIV y PK que estarán priorizados durante la ejecución del contrato.

Una vez aprobada y suscrita la Adición y Prórroga No. 1 del contrato de obra, la Supervisión del contrato remitió, el 12 de agosto de 2025, un comunicado con asunto "**Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 incluida adición**", en el cual se informa el estado de los segmentos a intervenir, definidos durante el Comité No. 5. En dicho documento se establece cuáles serán excluidos, de acuerdo con lo

evidenciado en la Etapa I – Diagnóstico, y se presenta el listado de segmentos que se planea ejecutar dentro del alcance de la Adición No. 1 del contrato.

Posteriormente, el día 19 de noviembre de 2025 la supervisión envío nuevamente por correo electrónico el documento "**Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024 correspondientes a la adición presupuestal No. 01**" con ajuste a los segmentos finales a intervenir con los recursos asignados a la adición No. 1.

Los segmentos viales o CIV aprobados se detallan a continuación:

N°	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19002305	CIV COMPLETO		TV 73 I	DG 73C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
2	19002223	CIV COMPLETO		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EXCLUIDO
3	19013470	CIV COMPLETO		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	FINALIZADO
4	19009414	459085	459083	CR 17 F	CLL69 C SUR	CLL 69 D SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
5	19009455	459146	459148	CR 17 F	CLL 69 D SUR	CLL 69 F SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
6	19009503	459241	459239	CR 17 F	CLL 69 F SUR	CLL 70 SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
7	19009556	459319	459317	CR 17 F	CLL 70 SUR	CLL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
8	19009597	92068153		CR 17 F	CLL 70 BIS SUR	CLL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	EXCLUIDO
9	19000490	92070412		DG 60 SUR	CR 75F	CLL 60 A	LA ESTANCIA	FINALIZADO
10	19012925	469122	92070413	DG 60 SUR	CR 75 D	CR 75F	LA ESTANCIA	FINALIZADO
11	19000558	441384		DG 60 SUR	KR 75 C	KR 75 C	LA ESTANCIA	FINALIZADO
12	19015222	92083003		CLL 59 C SUR	TV 49	CR 48	LA CORUÑA	FINALIZADO
13	19014803	92082829	92082830	CR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	FINALIZADO (EN REMATES)
14	19015506	92071288		CL 62 C SUR	CR 62	CR 62 A	SANTA ROSA	FINALIZADO
15	19015507	92070204		CL 62 C SUR	CR 62 A	CR 62 B	SANTA ROSA	FINALIZADO
16	19015508	92070215		CL 62 C SUR	CR 62 B	CR 63	SANTA ROSA	FINALIZADO
17	19015510	92070199		CL 62 C SUR	CR 63	CR 63 B	SANTA ROSA	FINALIZADO
18	19015512	92070213		CL 62 C SUR	CR 63 B	CR 63 A	SANTA ROSA	FINALIZADO
19	19005830	CIV COMPLETO		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
20	19005994	CIV COMPLETO		TV 36	CLL 79 SUR	DG 81SUR	SUPER LOTE 10	EN EJECUCIÓN
21	19014903	443933	443932	CR 73 D	CL 64 A SUR	CL 65 SUR	COOPERATIVA VIVIENDA ISMAEL PERDOMO ALTO	EN EJECUCIÓN
22	19000369	CIV COMPLETO		CR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	FINALIZADO
23	19000313	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	FINALIZADO
24	19000255	CIV COMPLETO		CR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	FINALIZADO
25	19005552	CIV COMPLETO		CR 39	CL 78 SUR	SE	POTOSÍ	FINALIZADO
26	19005324	CIV COMPLETO		CL 79 SUR	CR 43	CR 44	POTOSÍ	EN EJECUCIÓN

27	19013586	CIV COMPLETO		CR 77 B	CL 61 C SUR	CR 77 B	TRES REYES	FINALIZADO
28	19001065	92070470		TV 77 BIS A	CR 77 B	CL 61 C SUR	TRES REYES	FINALIZADO
29	19007269	91038430		CR 18 Y	CL 68 C	CL 68 D	SALON COMUNAL MARANDÚ	FINALIZADO (EN REMATES)
30	19011773	CIV COMPLETO		CL 76 B BIS	CR 16 H	CR 16 I	ACAPULCO	EN EJECUCIÓN
31	19016241	CIV COMPLETO		CR 18	DG 74 B SUR	DG 75 SUR	BOGOTA I SECTOR (TEQUENDAMA)	FINALIZADO (EN REMATES)
32	19014365	CIV COMPLETO		CL 74 A SUR	KR 18 V	CR 18 U	VISTA HERMOSA	EN EJECUCIÓN
33	19002148	444828		CR 51	CL 68 SUR	CL 68 F SUR	UNIVERSIDAD DISTRITAL	FINALIZADO

***Tabla 4**. Frentes priorizados.*

Los CIV a intervenir con la adición no. 1 del contrato de obra son los siguientes:

No.	CIV	PK_ID ANDEN OR	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ESTADO
1	19015425	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 64 SUR	CL 63 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
2	19015421	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 63 B SUR	CL 63 SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
3	19015416	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 63 SUR	CL 62 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
4	19015418	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 37	CL 62 SUR	CL 62 B SUR	CANDELARIA I	EN EJECUCIÓN
5	19013967	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23	KR 23 A	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
6	19005326	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23 A	KR 23 B	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
7	19005297	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 63 SUR	KR 23 B	SE	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
8	19005325	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 23 A	CL 62 B SUR	CL 63 SUR	CANDELARIA II	EN EJECUCIÓN
9	19005240	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 26	CL 63 SUR	CL 63 B SUR	CANDELARIA IV	EXCLUIDO
10	19015439	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 62 B SUR	KR 30	KR 32	CANDELARIA IIV	EXCLUIDO
11	19012639	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 65C SUR	KR 18V	KR 19 BIS	COMPARTIR	EN EJECUCIÓN
12	19001096	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 77 BIS	CL 61 C SUR	CL 62 D SUR	TRES REYES	EN EJECUCIÓN
13	19010850	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 17 K BIS	CL 75 B SUR	CL 75 SUR	TESORO	EXCLUIDO
14	19014245	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	CL 75 SUR	KR 17 H BIS	SE	TESORO	EXCLUIDO
15	19008064	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	DG 68A SUR	CL 68 SUR	JUAN PABLO II	EN EJECUCIÓN
16	19008063	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	CL 68 SUR	CL 67C BIS SUR	JUAN PABLO II	EN EJECUCIÓN
17	19008066	CIV COMPLETO	CIV COMPLETO	KR 18N BIS A	CL 67C SUR	CL 67C BIS SUR	JUAN PABLO II	EN EJECUCIÓN
18	19001820	ESCALERA		CL 66 A	TV 73 G BIS	SE	ESPINO 3	EXCLUIDO
		PLAZOLETA ARGENTINA		DG 70 SUR	N/A	N/A		

***Tabla 5.** Frentes a intervenir con adición no. 1.*

5 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS

5.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Este programa tiene como objetivo establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, implementando el sistema de servicio a la ciudadanía, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando así, la participación de estos con el fin de que contribuyan a la ejecución y de la sostenibilidad del proyecto en mención.

Para el presente periodo del informe, el contratista cuenta con un punto de atención punto CREA ubicado en la Calle 62 sur # 67-32 en el Barrio Madalena, cuyo número de contacto es 302 6123617 y correo electrónico gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com, por lo cual bajo la revisión de la interventoría se evidencia que durante el presente periodo no se han presentado PQRS o solicitudes por parte de la comunidad, sin embargo, desde el componente social se está atento a las posibles situaciones que requieran se atendidas desde los recorridos urbanos, o las atenciones propias desde los canales de comunicación.

A la fecha del presente corte se cuenta con una PQRS abierta o solicitud por parte de la comunidad realizada el 4 de agosto de 2025, a la cual se está dando tramite y seguimiento respectivo, por medio de acercamientos al frente de obra por parte del contratista, a la fecha la presente se encuentra abierta. Ver **Anexo 1.**

Consolidado Seguimiento a PQRS						
No.	**Fecha de ingreso**	**Peticionario**	**Solicitud**	**Gestión**	**Estado**	**Fecha de cierre**
1	20/06/2026	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL – BARRIO VILLAS DE BOLÍVAR	Solicitud de la modificación de los estudios y diseños del segmento de espacio público ubicado en la CL 68H Sur entre la TV 33 hasta la TV 32,	Se remite solicitud al área técnica del proyecto para la respectiva revisión y respuesta de la solicitud. El 11/07/2026, se envía por correo electrónico el comunicado CMN-COP-1726-2024-083 con la respuesta definitiva a la solicitud ciudadana donde se les informa: Con base en la normativa y las	Cerrada	11/07/2025

				condiciones técnicas del proyecto, no es viable reducir el ancho de los andenes a 80 cm ni ampliar la vía a 3.25 m, ya que: • Se incumpliría la normativa de accesibilidad y diseño geométrico urbano. • Se pondría en riesgo la seguridad peatonal y vial de la comunidad. • El proyecto cuenta con diseños aprobados por la Interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, cumpliendo lo estipulado en los pliegos de condiciones del Contrato 1726-2024. • Se mantendrán los diseños aprobados, garantizando la ejecución conforme al Manual de Diseño Geométrico del IDU, realizando		

				únicamente ajustes operativos que no alteren dimensiones normativas y continúen priorizando la seguridad y accesibilidad para todos los usuarios. Con lo anterior, se realiza cierre de la PQRS.		
2	04/08/2025	María Cuadros Tv 32 # 68H – 08 sur	Reclamación por robo de medidor de agua	Ciudadana realizar reporte por medio del canal de comunicación WhatsApp robo de medidor de agua de su predio el día sábado después de medio día, se llevan a cabo las reparaciones para restablecer el servicio de líquido vital en el inmueble, se socializa con la ciudadana que esta al ser la titular para los cobros de este recibo, debe realizar el reporte de esta situación con la EAAB para que sea nuevamente instalado el medidor y la cajilla respectiva, cuando estas acciones están llevadas a cabo y el cobro se vea	Cerrada	19/03/2026

				reflejado en el recibo de servicio púbico puede hacer llegar la información al consorcio por medio del los canales de comunicación y así elevar el cobro del mismo al área correspondiente para efectos del pago de este elemento. Para el 1 de septiembre se hace seguimiento a PQR respecto a la instalación de medidor de agua a predio por parte de la EAAB, ciudadana refiere que por la etapa en la que se está desarrollando la actividad de obra no instalan dicho medidor ya que este quedaría expuesto y se podría presentar nuevamente robo del mismo. Para constancia de ello ciudadana comparte soporte que da cuenta de lo socializado, adicionalmente, ciudadana solicita que le sea informado cuando se instale la cajilla del medidor por		

				parte del consorcio para que esta lleve a cabo la solicitud y se pueda instalar el mismo. Para el día 24 de septiembre se hace seguimiento con ciudadana para indagar si ya se llevó a cabo la instalación del medidor de agua en el predio, ciudadana refiere que ya se llevó a cabo esta actividad, y se encuentra a la espera de que llegue el recibo del agua para efectos de revisión de costos a pagar por las partes. Para el día 22 de octubre Se realiza seguimiento a PQR de ciudadana, todo ello con el fin de adelantar las actividades referentes a la atención de su requerimiento, a la fecha la señora María Cuadros refiere que aún no llega el recibo de agua donde se vea reflejado el cobro por el nuevo medidor de agua, sin embargo, se		

				reitera a la misma que los canales de atención se encuentran habilitados para recibir la notificación correspondiente y llevar a cabo las actividades correspondientes al cierre a satisfacción de la misma. Para el día 28 de noviembre se lleva a cabo seguimiento a PQR con el propósito de validar información referente, al cobro del medidor, en este caso se realiza descarga de factora por la página oficial de la EAAB donde se verifica que aún no se ve reflejado el cobro en mención, se dará continuidad al seguimiento de la presente PQR. Se realiza seguimiento a PQR el día 5 de enero del 2026 donde se solicita a ciudadana soporte de recibo de EAAB donde ciudadana refiere que este ya presenta reflejado		

				el cobro de la instalación de medidor de agua por un valor de $ 451.475 Se elevará dicha situación a al área encargada para efectos de pago y cierre a satisfacción de la presente PQR. El día 30 de enero de 2026 se lleva a cabo seguimiento telefónico con ciudadana María, donde se comenta que ya se elevó su solicitud al área encargada para llevar a cabo el acercamiento al predio donde se lleve a cabo el proceso de pago y el respectivo cierre de la PQR a satisfacción de la ciudadana. Para el presente periodo se realizó el seguimiento sobre el pago con el área administrativa y se está a la espera del pago del contador. El 19/03/2026, se realizó acercamiento al predio para pago en efectivo de $451.500 m/c		

				correspondiente al cierre de la PQRS, quien recibe es la señora María Viviana Arguello hija de la peticionaria y firma el cierre de la PQRS a conformidad.		
3	10/11/2025	Claudia Rozo Cubillos DG 68 B sur # 19 A 07 (Compartir)	Afectación a muro de predio por caída de material de excavación	Se realiza apertura de PQR por reclamación de ciudadana referente a afectación a predio, toda vez que desde las actividades constructivas en el tramo de obra de Compartir u fragmento de la demolición rodo hasta su perdió y afecto un muro, quedando expuestos a la intemperie. El día 12 de noviembre se realiza acercamiento a predio donde se realiza las actividades de verificación e inspección del sitio en compañía del área técnica, se lleva a cabo el proceso de toma de medidas para llevar a cabo las actividades de restauración de	Abierta – En seguimiento	

				muro afectado, se lleva a cabo el acercamiento a predio y personal del consorcio Mavinp del norte para efectos de reparación del muro en mención se lleva a cabo registro fotográfico de la actividad, sin embargo, ciudadana solicita que en esta reparación se incluya pintar la pared y sea revisado su equipo celular ya que refiere que también se averió por la caída del material, se elevara al área encargada dicha situación para dar el manejo correspondiente. El día 15 de enero se lleva a cabo seguimiento a PQR donde se socializa con al Sra. Claudia que se va a organizar la búsqueda del personal idóneo para que se lleve a cabo el ajuste pendiente en su predio todo ello en aras de dar cierre a la presente PQR.		

				Para el presente periodo se realizó el seguimiento con el área técnica donde se está a la espera del arreglo del muro afectado. El 13/03/2026, se realizó la solicitud al área técnica de efectuar el arreglo con pintura para dar cierre a la solicitud, por lo cual se generará el arreglo en el mes de abril de 2026.		
4	10/10/2026	Ignacio Castiblanco	Super Lote 10-1	El día 10 de octubre de 2025 se realiza acercamiento al predio del ciudadano Ignacio Castiblanco, residente frente a la obra Super Lote 10, Transversal 36 #79-64 Sur, de acuerdo con lo solicitado por un familiar del mismo mediante mensaje recibido en el correo del Punto CREA (Área Social). Durante la visita, se logra establecer contacto directo con el señor Ignacio Castiblanco, quien actualmente se	Cerrada	29/01/2026

				encuentra en reposo debido a una caída ocurrida el 25 de septiembre, incidente presentado en el frente de obra. Ciudadano quien presentó caída en frente de obra, refiere que las responsabilidades de su incidente se derivan de las actividades de obra, toda vez que considera que la zona no estaba limpia y que a causa de los materiales de obra se dio la situación anteriormente mencionada, se llevara a cabo el proceso de verificación de la trazabilidad para validación y grados de competencia por cada una de las partes. El 29/01/2026, se envió por medio de correo electrónico al peticionario el comunicado CMN-COP-1726-2024-CO-156 con respuesta del Aclaración técnica, sobre incidente		

				presentado por ciudadano Ignacio Castiblanco – Tramo de obra Super Lote 10, sector Arborizadora Alta, donde se informa que: En consecuencia, y con base en los soportes técnicos, documentales y audiovisuales disponibles, se concluye que el Consorcio Mavinp del Norte cumplió de manera integral con sus obligaciones contractuales y normativas en materia de Seguridad Salud en el Trabajo, implementando las medidas de prevención, señalización y control exigidas por la legislación vigente. Por lo anterior, no es atribuible responsabilidad al Consorcio frente a la lesión que el ciudadano aduce, toda vez que el hecho se deriva del incumplimiento voluntario de las indicaciones, advertencias y restricciones debidamente		

				establecidas en el frente de obra. Por lo tanto, se da cierre a la PQRS		
5	01/09/2025	LUPE CLEVES PENAGOS Diagonal 60 sur # 75 c – 04	Solicitud de reparación de vivienda y traslado de bolardo instalado	El 04/09/2025, se realizó la atención y el envío por correo electrónico de la respuesta a la peticionaria por medio del comunicado CMN-COP-1726-2024-112 El 15/09/2025 se remite por correo electrónico a la peticionaria la respuesta emitida por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Dicha respuesta corresponde al radicado No. 20256920670911. El 10/02/2026, se recibe por correo electrónico de Asunto: INCUMPLIMIENTO de la ciudadana, donde exige que se realicen los arreglos de los daños generados por la obra en la fachada del predio.	Abierta – En seguimiento	

				El 09/04/2026, se proyectó la respuesta de la solicitud recibida y se envió a la interventoría para revisión y aval de envió a la peticionaria, la cual se reporta en el siguiente periodo. De igual manera, la solicitud continua en seguimiento hasta que se realicen las reparaciones de la fachada		
6	02/05/2025	Jorge Gutiérrez Carrera 63 bis # 62C - 87 Sur	Solicitud de pago por daño a medidor de gas, en labores de excavación	Se Realiza acercamiento a predio del ciudadano con el fin de conocer la situación referida por el mismo, donde se evidencia afectación al medidor de gas, desde el contratista se realiza el reporte a Vanty para el cierre de válvulas, ciudadano refiere que no asumirá el daño realizado toda vez que este fue causado por parte del contratista en sus labores. En el seguimiento a la PQR el	Cerrada	08/09/2025

				ciudadano refiere que aún no se ha visto reflejado el cobro de lo del recibo de servicio público, sin embargo, se estará pendiente del caso. El día 27 de junio se realiza seguimiento a PQR con ciudadano quien refiere que el cobro de los repuestos de la válvula de gas aún no se ven reflejados en el recibo, según a su criterio el costo del mismo oscila entre los $ 150.000, sin embrago desde la parte contratista se socializa el ciudadano que los pagos de realizan acorde a lo que se vea reflejado en el recibo de servicio público y realizando la respectiva verificación de la información suministrada. Para el día 21 de Julio ciudadano refiere que no tiene conocimiento del cobro de la reparación de la válvula de gas, sin		

				embargo, esta se encuentra adecuada, comenta que al tener la información del cobro de este realizara el reporte por la línea de WhatsApp para llevar a cabo el cierre de la presente PQR a satisfacción del ciudadano. Se realiza atención a ciudadano en predio donde se lleva a cabo el pago de la válvula de gas, el cual $153.690 pesos, por medio de transferencia bancaria, todo ello en aras de dar cierre a satisfacción del ciudadano		
7	17/02/2026	Sandra Ramírez	Hurto de medidor de la EAAB durante las actividades de obra.	Se realiza contacto con la ciudadana, donde se le solicitan los documentos que soporten la situación en mención con el envió por correo electrónico de la EAAB en el cual se constata la instalación del	Cerrada	07/05/2026

				medidor, así mismo, se le informa a la ciudadana que se llevara a cabo el escalamiento de la solicitud al área encargada para para efectos de reintegro del monto del total del medidor y su instalación conforme a lo presentado en la factura de la EAAB. El 27/03/2026, se tiene contacto con la señora Sandra, donde, se le informa que en el transcurso del me de abril de 2026 se realizará el pago en efectivo del medidor de la EAAB por parte del contratista. El 07/05/2026, se realizó el pago del medidor de la EAAB a través de transferencia bancaria a Bancolombia a nombre de la		

				señora Sandra Milena Ramírez León por valor de $447.545 y se verifica con la peticionaria el recibido a satisfacción, por lo tanto, se da cierre a la PQRS.		
8	20/01/2026	Néstor Orlando Marroquín Ovalle Calle 79 sur # 43-23	Derecho de Petición – Solicitud de información sobre intervención vial en la zona comprendida entre Calle 79 Sur, Carrera 43, Carrera 44 y Carrera 39 con Calle 78 Sur.	El **04/03/2026**, se envía por correo electrónico el comunicado CMN-COP-1726-2024- 167 con Respuesta Derecho de Petición – Intervención Calle 79 Sur entre Carreras 43 y 44, Sector Potosí CIV 19005324. El **08/03/2026**, el peticionario envía por correo electrónico con Respuesta de inconformidad a la respuesta del Derecho de Petición. Se realizo el traslado al área técnica para su análisis y respuesta. El **30/03/2026**, se realizó la atención y el	Cerrada	30/03/2026

				envío del comunicado CMN-COP 1726-2024-CO-**173** con respuesta a comunicación de inconformidad, Derecho de Petición intervención Calle 79 Sur entre Carreras 43 y 44 (Sector Potosí – CIV 19005324), dando por atendida la solicitud, por lo tanto, se da cierre a la PQRS.		
9	17/03/2026	Yury Forero Calle 78B Sur #36-47 Frente Super lote 10	Reporte de afectación de baldosas del predio	El 24 de marzo de 2026 se realizó visita al predio con el fin de verificar las afectaciones reportadas. Durante la inspección, se evidenció el desprendimiento de cuatro (4) baldosas en el segundo nivel del inmueble. En atención a lo anterior, el Consorcio Mavinp del Norte se compromete a efectuar las reparaciones	Atendida – En seguimiento	

				correspondientes a dichas afectaciones, presuntamente ocasionadas por las actividades de obra. No obstante, se informó a la ciudadana y se dejó expresa constancia de que las actividades desarrolladas en el frente de obra no generan niveles de vibración que afecten la estructura de los predios. En consecuencia, el Consorcio Mavinp del Norte no asumirá responsabilidad por daños futuros relacionados con el desprendimiento de pisos. Posteriormente, el 9 de abril de 2026, se estableció contacto con la señora Yury, a quien se le informó que el contratista no cuenta actualmente con personal disponible para ejecutar las reparaciones. Por tal motivo, se propuso como		

				alternativa el reconocimiento económico que cubre los costos de mano de obra y materiales, con el fin de dar una solución inmediata a la solicitud. En ese sentido, se acordó la entrega de la suma de trescientos mil pesos ($300.000) en efectivo para que la propietaria realice directamente el arreglo y se proceda al cierre de la solicitud. El contratista se compromete a efectuar dicho pago una vez disponga del recurso, dentro del transcurso del mes de mayo de 2026.		
10	26/03/2026	Ana Cecilia Tavares Carrera 18N Bis A#68ª-11 Sur Juan Pablo II	Solicitud de construcción de rampa de ingreso vehicular.	El 26 de marzo de 2026 se realizó visita al predio ubicado en la Carrera 18N Bis A No. 68A-11 Sur, con el fin de atender la solicitud presentada por la ciudadana Ana Tavares. Durante la visita, se le informó que, debido a las condiciones	Cerrada	30/03/2026

				actuales de la fachada del inmueble la cual cuenta con una estructura en madera y láminas, es necesario, en primera instancia, realizar el levantamiento del muro y la construcción de una viga en la parte baja, con el propósito de confinar adecuadamente la estructura del andén. Así mismo, se le indicó que debe gestionar ante la empresa prestadora del servicio de gas natural el levantamiento del punto de conexión, dado que actualmente se encuentra a una altura inadecuada. Igualmente, se dejó claridad en que, previo a emitir una respuesta definitiva a su solicitud, esta sería evaluada por las áreas técnica y de topografía, con		

				el fin de determinar la viabilidad de la construcción de un bajo rampa. Posteriormente, el 30 de marzo de 2026, se realizó un nuevo acercamiento al predio, en el cual se informó a la ciudadana que el Consorcio Mavinp del Norte no ejecutará la construcción de una rampa de acceso vehicular, toda vez que esta no se encuentra contemplada dentro de los diseños aprobados del espacio público, debido a la falta de delimitación correspondiente . Finalmente, se le indicó que no es permitido realizar adecuaciones o modificaciones al espacio público una vez finalizadas las obras, ya que ello implicaría la pérdida de las garantías de la obra ejecutada.		

11	26/03/2026	William Forero Calle 76 B Bis Sur #16H-27 Acapulco	Reporta afectaciones en material textil a causa de aguas con barro que ingresaron a su predio en medio de las actividades de obra en el frente de Acapulco	El 26 de marzo de 2026 se realizó visita al predio ubicado en la Calle 76 B Bis Sur No. 16H-27, en la cual se llevó a cabo la conciliación del costo de las afectaciones con el señor William Forero. Durante la reunión, el peticionario manifestó que el lavado del material textil afectado requería un valor de doscientos mil pesos ($200.000). Ante lo anterior, se le informó que la solicitud sería revisada con el área técnica del contrato. Posteriormente, el 30 de marzo de 2026, se efectuó un nuevo acercamiento al mismo predio, donde se estableció contacto con el señor William Forero para realizar el pago correspondiente a las afectaciones del	Cerrada	30/03/2026

				material textil de su negocio, presuntamente ocasionadas por las actividades de obra. En esta oportunidad, se hizo entrega en efectivo de la suma de doscientos mil pesos ($200.000), destinada al lavado del material afectado. En consecuencia, el Consorcio Mavinp del Norte queda a paz y salvo con el peticionario por todo concepto, y se da por cerrada la respectiva PQRS.		
12	30/03/2026	Jacinto Gómez Calle 76B Bis Sur #16-77	Solicitud de retiro de motocicleta de la vía vehicular	El 30/03/2026, se realizó acercamiento al predio Calle 76B Bis Sur #16-77 por parte del Consorcio Mavinp del norte, donde se tuvo contacto con el señor Jacinto Gómez Propietario del local comercial y se le solicito el	Cerrada	30/03/2026

				retiro de su motocicleta de la vía vehicular para evitar incidentes por le paso de vehículos y maquinaria de la obra, por lo tanto, se deja en acta que el consorcio Mavinp no se hará responsable de cualquier afectación ocasionada al vehículo por el paso de vehículos de la obra y el ciudadano firma a conformidad la solicitud y la información.		
TOTAL PQRS				12		

***Tabla 6**. Seguimiento a PQR.*

De igual manera el contratista está llevando un recuento de las actividades sociales implementadas durante el periodo que comprende el presente informe por medio de una serie indicadores sociales.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Línea\ de\ servicio\ instalada}{Línea\ de\ servicio\ requerida} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Punto\ CREA\ instalado}{Punto\ CREA\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$

$\frac{Correo\ en\ funcionamiento}{Correo\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ equipamiento\ básico\ instalado}{Total, de\ equipamiento\ básico\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, PQRSD\ abiertas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación}{Total, PQRSD\ cerradas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación} x\ 100$	$\frac{0}{1} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto}{Total, PQRSD\ abiertas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto} x\ 100$	$\frac{9}{12} x100 = 75\%$

Tabla 7. *Listado seguimiento de indicadores sociales.*

5.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando su participación para que, de esta manera promueva e incentive el cuidado del espacio público y la sostenibilidad del proyecto en mención.

- **REUNIONES DE INICIO**

Este espacio de participación comunitaria se genera con el fin de brindar información a la comunidad residente de los diferentes segmentos a intervenir, relacionadas con el proyecto de manera directa, fomentando espacios de dialogo, donde se define los grados de competencia de cada uno de los actores sociales, de manera tal que permita dar continuidad al proceso de obra de manera satisfactoria.

Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo reuniones de inicio de obra con la comunidad.

Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 8. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.*

Adicionalmente se relacionan las reuniones de inicio realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Santa Rosa	19015506 19015507 19015508 19015510 19005512	14/04/2025	21
2	Madelena	19000369 19000313 19000255	21/04/2025	11
3	La Estancia	19000490 19012925 19012925 19000558	25/04/2025	10
4	La Coruña	19000369 19000313 19000255	25/04/2025	18
5	Villas de Bolívar	19013470	06/05/2025	23
6	Super Lote 10	19005830 19005994	08/05/2025	34
7	Sierra Morena	19002305 19002223	19/05/2025	36
8	Tres Reyes	19013586 19001065	19/05/2025	6
9	Perdomo Alto	19014903	19/05/2025	10
10	Mirador de la Estancia	19014803	19/05/2025	10
11	Universidad Distrital	19002148	12/06/2025	15
12	Tequendama	19016241	23/07/2025	15
13	Acapulco	19011773	25/07/2025	13
14	Potosí	19005324 19005552	26/07/2025	15
15	Marandú	19007269	08/08/2025	12
16	Vista Hermosa	19014365	13/08/2025	11
17	Candelaria I	19013967, 19005326, 19005297	22/09/2025	15
18	Candelaria II	19015418, 19015416, 19015421, 19015425	22/09/2025	18
19	Tres Reyes II	19001096	25/09/2025	30

20	Compartir	19012639	29/10/2025	18
21	Castillo Grande (Tesoro)	19010850 - 19014245	10/11/2025	23
22	Juan Pablo II	19008064 - 19008063 - 19008066	12/11/2025	21
TOTAL, Reuniones de inicio con la comunidad				**22**

Tabla 9. *Consolidado reuniones de inicio.*

Indicador de Reuniones Inicio durante el periodo		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N./A.$

Tabla 10*. Indicador reuniones de inicio.*

Indicador de Reuniones Inicio (Consolidado)		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{22}{22} x\ 100\% = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{385}{385} x\ 100\% =\ 100\%$

Tabla 11. *Indicador consolidado reuniones de inicio.*

- **COMITÉS DE VEEDURÍA**

Este espacio permite a la comunidad mantenerse informadas sobre el proyecto a ejecutar, así como establecer ejercicios de vigilancia preventiva sobre este y acudir a los mecanismos y ejercicios de control, ante las entidades pertinentes, o todas aquellas que permitan fortalecer la eficiencia de la ejecución el contrato.

Para este periodo del informe, no se llevó a cabo comité de veeduría, sin embargo, se está atento a dar atención a la comunidad por medio de los canales de comunicación que se tienen establecidos para ello.

Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**

Tabla 12. Comités de veeduría.

Adicionalmente se relacionan los comités de veedurías conformados hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Participantes Conformación de Comités de Veeduría				
No.	**Tramo (CIV)**	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**
1	19015506- 19015507- 19015508- 19015510-19005512	Santa Rosa	14/04/2025	3
2	19000369 -19000313-19000255	Madalena	21/04/2025	3
3	19000490 – 19012925 – 19012925 - 19000558	La Estancia	25/04/2025	4
4	19000369 - 19000313 - 19000255	La Coruña	25/04/2025	3
5	19013470	Villas de Bolívar	06/05/2025	5
6	19005830 – 19005994	Super Lote 10	08/05/2025	3
7	19002305 - 19002223	Sierra Morena	19/05/2025	3
8	19013586 - 19001065	Tres Reyes	19/05/2025	1
9	19014903	Perdomo Alto	27/05/2025	2
10	19014803	Mirador de la Estancia	27/05/2025	2
11	19002148	Universidad Distrital	12/06/2025	1
12	19016241	Tequendama	23/07/2025	2
13	19011773	Acapulco	25/07/2025	2
14	19005324 - 19005552	Potosí	26/07/2025	4
15	19007269	Marandú	08/08/2025	1
16	19014365	Vista Hermosa	13/08/2025	2
17	19013967, 19005326, 19005297	Candelaria I	22/09/2025	1

18	19015418, 19015416, 19015421, 19015425	Candelaria II	22/09/2025	1
19	19001096	Tres Reyes II	25/09/2025	1
20	19012639	Compartir	29/10/2025	1
21	19001096	Castillo Grande (Tesoro)	10/11/2025	1
22	19008064 - 19008063 19008066	Juan Pablo II	12/11/2025	3
	TOTAL, Reuniones de veeduría ciudadana			22

Tabla 13. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.*

Indicador de Comités de Veeduría		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{22}{22} x\ 100\% = \ 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{49}{49} x\ 100\% = \ 100\%$

Tabla 14. *Indicador reuniones de comités de veeduría realizadas.*

- **REUNIONES DE AVANCE**

Para el presente informe, no se desarrollaron reuniones de avance con la comunidad, no obstante, estas se llevarán a cabo cuando se registre un avance físico superior al 50% en cada uno de los frentes de obra. Ver **Anexo 2.**

Indicador de Reuniones de Avance		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$N.A$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$N.A$

Tabla 15*. Indicador reunión de avance.*

- **REUNIONES EXTRAORDINARIAS**

Este espacio se lleva a cabo en caso de presentarse situaciones no estipuladas o imprevistas que ameriten informar a los distintos actores sociales, entidades o la comunidad de ser solicitadas. Para el presente periodo, se llevó a cabo cuatro (4) reuniones extraordinarias. Ver **Anexo 2.**

Reuniones extraordinarias durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19005324	Potosí I	11/04/2026	7
19005830 – 19005994	Super Lote 10	15/04/2026	11
19005830 – 19005994	Super Lote 10	27/04/2026	3
19014903	Perdomo Alto	08/05/2026	8
Total			**29**

Tabla 16. *Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo del presente informe.*

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las reuniones extraordinarias realizadas durante el proyecto

Consolidado reuniones extraordinarias				
No.	**Tramo (CIV, Segmento)**	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
1	19015222 LA CORUÑA Calle 59 C Sur Desde Transversal 49 y Calle 48	La Coruña	05/05/2025	30
2	19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	12/05/2025	28
3	19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	14/05/2025	15
4	19002305 – 19002223 SIERRA MORENA	Sierra Morena II Sector	23/05/2025	15

5	19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	30/05/2025	23
6	19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	20/06/2025	13
7	19013586, 19001065	Tres Reyes	05/07/2025	8
8	19005830	Super Lote 10	11/07/2025	12
9	19005830	Super Lote 10	15/08/2025	N.A.
10	19013470	Villas de Bolívar	4/11/2025	8
11	19011773	Acapulco	18/11/2025	7
12	19005830	Super Lote 10	26/11/2025	Indeterminado (La comunidad no firma listado de asistencia)
13	19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	10/12/2025	10
14	19008064 19000063 19000066	Juan Pablo II	12/12/2025	13
15	19005830 SUPER LOTE 10-2	Arborizadora Alta	19/01/2026	Indeterminado (La comunidad no firma listado de asistencia)
16	19005994 SUPER LOTE 10-1	Arborizadora Alta	19/01/2026	8
17	19005324	Potosí I	19/01/2026	13
18	19008064 19008063 19008066	Juan Pablo II	24/01/2026	16
19	19016241	Tequendama	28/01/2026	7
20	19012639	Compartir	11/03/2026	34
21	19015425, 19015421, 19015416 y 19015418	Candelaria II	13/03/2026	9

22	19005324	Potosí I	11/04/2026	7
23	19005830 – 19005994	Super Lote 10	15/04/2026	11
24	19005830 – 19005994	Super Lote 10	27/04/2026	3
25	19014903	Perdomo Alto	08/05/2026	8
	Total			**298**

Tabla 17. *Consolidado reuniones extraordinarias.*

Indicador de Reuniones Extraordinarias durante el periodo		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x\ 100\% =\ 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{29}{29} x\ 100\% =\ 100\%$

Tabla 18. *Indicador reuniones extraordinarias.*

Indicador de Reuniones Extraordinarias (Consolidado)		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{25}{25} x\ 100\% =\ 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{298}{298} x\ 100\% =\ 100\%$

Tabla 19. *Indicador consolidado reuniones extraordinarias.*

- **REUNIONES DE FINALIZACIÓN**

Una vez el proyecto ha finalizado su ejecución en obra, se realiza la reunión de finalización en donde se presentan las actividades y los resultados obtenidos luego de las intervenciones.

Para el periodo reportado, no se realizaron encuentros de cierre con la comunidad. No obstante, actualmente se encuentran en curso los procesos logísticos y de coordinación necesarios para dar continuidad a esta

actividad en aquellos frentes de obra que se encuentran en etapa de finalización de las acciones constructivas ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte.

Es importante señalar que, en períodos anteriores, se llevaron a cabo reuniones de cierre en los tramos de obra Tres Reyes I, Santa Rosa, Madelena, La Estancia y La Coruña. Dichos encuentros se desarrollaron de manera presencial con la participación de líderes comunitarios, quienes cumplen el rol de multiplicadores de la información frente a los residentes de cada sector.

Durante estas jornadas, se entregarán volantes con información relevante sobre las acciones ejecutadas por cada componente del proyecto en los diferentes tramos, así como un listado de recomendaciones para el adecuado cuidado y preservación del espacio público intervenido. Dicho material fue dispuesto para ser distribuido predio a predio entre los habitantes del área de influencia directa, con el fin de promover el uso correcto de los espacios y evitar alteraciones que puedan comprometer la estabilidad o garantía de las obras ejecutadas por el Consorcio Mavinp del Norte.

No.	Tramo (CIV, Segmento)	Barrio	Fecha
1	19013586 – 19001065 TRES REYES I KR 77 B desde CL 61 C hasta KR 77 B	Tres Reyes	12/11/2025
2	19000369 – 19000313 – 19000255 MADELENA	Madelena	18/11/2025
3	19015506- 19015507 – 19015508 – 19015510 – 19015512 SANTA ROSA	Santa Rosa	21/11/2025
4	19000490 -19012925 LA ESTANCIA	La Estancia	24/11/2025
5	19015222 LA CORUÑA	La Coruña	26/11/2025
TOTAL, Reuniones de finalización		5	

Indicador Compilado Reuniones de Finalización		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{5}{5} x\ 100\% = 100\%$

Tabla 20. *Indicador compilado reuniones de finalización.*

- **RECORRIDOS Y ESPACIOS AMBIENTALES**

Durante la ejecución de recorridos urbanos por parte del contratista se busca desarrollar actividades informativas, de seguimiento y diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto a los espacios de influencia directa, identificando posibles factores de impacto y mitigación inherentes al desarrollo de la obra.

Durante el periodo del informe se realizaron recorridos a los frentes de obra priorizados por parte del FDLCB, identificación de puntos estratégicos para las futuras reuniones, identificación de actores sociales; Cabe resaltar que, la dinámica de los recorridos varía según los requerimientos del proyecto y las actividades que se estén ejecutando. Así mismo, se realizaron acercamientos en los tramos de obra activos del contrato para la atención de temas relacionados con pagos de arrendamientos y solicitudes de la comunidad, las cuales fueron trasladadas a las áreas competentes del proyecto según cada caso

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS	
	
Ilustración 3*. Frente Priorizado Candelaria I.*	***Ilustración 4****. Frente Priorizado Tres Reyes.*

	
Ilustración 5. *Frente Priorizado Potosí I.*	***Ilustración 6****. Frente Priorizado Perdomo Alto.*

Tabla 21. *Recorridos iniciales de frentes de obra.*

5.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS

En este espacio el contratista de obra, se encarga de proporcionar información a la comunidad residente del Área de Influencia Directa, acerca de las actividades que se ejecutarán en el **CONTRATO 1726 de 2024**, a través del levantamiento de las actas de vecindad, actas de acceso a garajes, actas de compromiso, actas de desvío, registros fílmicos, actas de bajantes, entre otras.

- **LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INICIO**

Durante la fecha de este periodo del informe el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE no realizó levantamiento de actas de vecindad ya que todos los frentes de la vigencia del presente contrato ya fueron atendidos.

Actas de vecindad de Inicio Durante el Periodo						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total						

Tabla 22. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.*

Consolidado Actas de vecindad de Inicio						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
15 al 21 de Abril de 2025	19015506- 19015507-	Santa Rosa	5	10	3	**18**

	19015508-19015510-19005512					
21 al 23 de Abril de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	11	10	1	22
22 al 24 de Abril de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 al 24 de Abril de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
5 al 7 de Mayo de 2025	19013470	Villas de Bolívar	18	0	1	19
8 al 12 de Mayo de 2025	19005830 -19005994	Super Lote 10	29	0	31	60
19 al 21 de Mayo de 2025	19002223 -19002305	Sierra Morena	33	0	5	35
19 al 21 de Mayo de 2025	19013586 -19001065	Tres Reyes	7	0	0	7
21 al 23 de Mayo de 2025	19014903	Perdomo Alto	2	0	0	2
21 al 23 de Mayo de 2025	19014803	Mirador de la Estancia	11	0	3	13
4 de Junio de 2025	19002148	Verona UD	1	0	0	1
21 de Julio 2025	19005324	Potosí I	16	0	0	0
21 al 23 de Julio de 2025	19005552	Potosí II	2	7	2	11
23 y 24 de Julio de 2025	19016241	Tequendama	7	1	0	8
25 de Julio de 2025	19011773	Acapulco	17	0	0	17
4 de Agosto 2025	19007269	Marandú	3	0	0	3

4 de Agosto 2025	19014365	Vista Hermosa	14	0	0	14
22 Septiembre 2025	19013667-19005326-19005297	Candelaria I	22	0	0	22
22,23 y 24 de Septiembre 2025	19015425-19015421-19015416-19015418	Candelaria II	23	18	12	51
25 Septiembre 2025	19001096	Tres Reyes II	34	0	0	34
Del 14 al 15 de enero de 2026	19014903	Perdomo alto II	9	0	0	9
Del 03 al 15 de enero de 2026	19012639	Compartir	2	0	0	2
Total						**359**

Tabla 23. *Consolidado actas de vecindad de inicio.*

- **ENTREGA DE COPIAS DE ACTAS DE VECINDAD**

Para este periodo del informe no se realizó entrega de copias de actas de vecindad**.**

No	CIV/ SECTOR	Barrio	Cantidad
Total, Copia entregadas			

- **SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO A PREDIO**

Durante el presente periodo, se realizaron dos (2) visitas de atención a solicitudes relacionadas con la construcción de rampas de acceso a predios. En dichas visitas se levantaron las respectivas actas de reunión, en las cuales se establecieron las condiciones técnicas, recomendaciones y compromisos asociados a las rampas solicitadas.

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente a las solicitudes mencionadas:

Ver **Anexo 3.**

No	CIV/ SECTOR	FECHA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN
1	JUAN PABLO II	25/04/2026	POLICARPA LINARES	Carrera 18N Bis # 37C-37 Sur
2	POTOSÍ	30	MARÍA JULIA MORENO	Calle 79 # 43-24 Sur

- **ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE**

Mediante este documento, el contratista establece el estado físico de los predios una vez se ha finalizado la intervención. Permite responder de manera consecuente en el momento de alguna solicitud de reclamación por parte de los propietarios de los predios en mención. Para este periodo del informe y según la etapa en la que se encuentra se han desarrollado actividades referentes a lo anteriormente mencionado en los siguientes segmentos.

Consolidado Actas de vecindad de Cierre						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
2 al 4 de septiembre de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	13	13	3	29
22 de septiembre de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	22	0	0	22
22 de septiembre de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 de septiembre de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
Del 14 al 16 de enero de 2026	19005552	Potosí II	6	4	1	11
15 enero 2026	19014903	Perdomo Alto	5	0	0	5
9 febrero 2026	19013470	Villas de Bolívar	23	0	0	23
Total						**101**

***Tabla 24**. Consolidado actas de vecindad de cierre.*

- **ACTAS DE COMPROMISO**

Estas actas se suscriben en caso de requerirse y según criterio de la Interventoría, entre el Contratista y el propietario del predio, cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra; Sin embargo, el contratista desde el área social está a disposición de dar atención a la comunidad de acuerdo a las posibles situaciones a presentar.

- **ACTA DE ADECUACIÓN DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**

La adecuación de las bajantes se solicita a los residentes de los predios que requieran realizar este ajuste, mitigando el impacto y deterioro que pueda generar sobre la obra, ya sea espacio público o malla vial una vez se finalice el proceso constructivo.

Durante el presente periodo del informe, no se realiza levantamiento de actas de compromiso, sim embargo se realiza verificación de condiciones de acuerdo a las características de cada frente de obra. Ver **Anexo 4**.

Consolidado Actas de Compromiso

No.	Fecha	Tramo	Barrio	Motivo – Compromiso	Seguimiento	Estado
1	24/05/2025	Luz Mila Silva Cl 62 C sur · 62B-17 Propietaria	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que la ciudadana lleva a cabo la adecuación de la bajante, de manera tal que la misma no entorpecería ni dañaría la garantía del andén a construir,	Cerrada

					de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se da por cerrada la presente acta de compromiso.	
2	24/05/2025	Juan Aponte Cl 62 · 63-15 sur Encargado	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con representante a predio donde se establece el compromiso de adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra sucia, donde se evidencia desbordamientos de agua en los días de lluvia, lo cual puede afectar las condiciones de la obra en espacio público, de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que ciudadano realiza la limpieza parcial de la bajante sin embargo se evidencia goteras en las mismas, se toma registro fotográfico ya que no se cuenta con la presencia del mismo en el predio. El día 25 de Junio se lleva a cabo acercamiento a predio con el fin de verificar el cumplimiento al acta de compromiso establecida y se constata que a la fecha el ciudadano no ha realizado el ajuste solicitado lo cual puede generar afectaciones superficiales al espacio público instalado. Se lleva a cabo acercamiento a predio el 14 de julio del año en curso, donde no se recibe respuesta por tarte del ciudadano responsable del predio o en su defecto por el	Cerrada

					dueño del predio, se evidencia que no se ha hecho el ajuste solicitado lo cual puede afectar las condiciones del espacio público instalado por parte del contratista. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado	
3	31/07/2025	Rigoberto Aponte Propietario Cr 66 # 60- 15 sur	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de Agosto. Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado	Cerrada
4	31/07/2025	Sigrid Peña Cl 60 sur # 65-80	Madelena	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 31 de Julio de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 11 de agosto.	Cerrada

					Para el día 30 de agosto se hace seguimiento a acta de compromiso, se logra constatar que ciudadano lleva a cabo el ajuste del acta de compromiso, donde se constata que este realiza el ajuste solicitado.	

Tabla 25. *Consolidado actas de compromiso.*

Durante el periodo no se presentaron nuevas actas de compromiso.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ realizadas}{Total\ de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ elaboradas\ durante\ el\ periodo}{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ programadas} x\ 100$	$N.A$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ programadas} x\ 100$	$N.A.$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ programadas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x\ 100\% =\ 100\%$
$\frac{Total, de\ registros\ fílmicos\ elaborados}{Total, de\ registros\ fílmicos\ programados} x\ 100$	$N.A.$

Tabla 26. *Indicadores programa de información actividades técnicas.*

5.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Por medio del cual el contratista desarrolla procesos pedagógicos para mejorar las estrategias de relacionamiento con la comunidad, fomentando el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto.

- **Acciones de formación a empleados de obra**

Para el presente informe el Contratista de obra realizó la capacitación a empleados de obra enfocada en la ***PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS***; durante este espacio se buscó concientizar a los trabajadores sobre las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del consumo de alcohol y drogas, promoviendo la toma de decisiones informadas y responsables en el entorno laboral. Esta actividad hace parte del compromiso institucional de la empresa con la promoción de los derechos humanos, la equidad y la generación de espacios laborales seguros, inclusivos y respetuosos. A través de estas acciones formativas se busca fomentar una cultura organizacional orientada al bienestar de los trabajadores, donde cada colaborador pueda desempeñar sus funciones en un ambiente de confianza y apoyo.

Del mismo modo, la capacitación permitió que los trabajadores reconozcan que prevenir el consumo de alcohol y drogas es importante porque protege la salud física y mental, reduce el riesgo de accidentes y evita problemas de dependencia. También mejora la convivencia familiar y laboral, y ayuda a que las personas tomen decisiones más responsables y mantengan un estilo de vida saludable

Lo que se busca con estos espacios de formación es brindarle herramientas al personal de obra de manera tal que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera posible, optimizando procesos sin dejar de lado la importancia de potenciar su calidad de vida.

Ver **Anexo 5.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN A PERSONAL	
	
Ilustración 7. *Capacitación a personal de obra Super Lote 10*	***Ilustración 8.*** *Capacitación a personal de obra Candelaria*

Indicador de Reuniones de Formación		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ realizadas}{Total\ de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{15}{15} x100 = 100\%$

Tabla 27. *Indicador programa de cultura ciudadana.*

5.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Este programa busca articular mecanismos y oferta institucional de otras entidades como insumo básico pare el dialogo en el desarrollo del proyecto.

- **Gestión y articulación interinstitucional**

Para este periodo el contratista llevó a cabo una reunión con el contratista de la EAAB del contrato No. 1-101-341001317-2025, con el propósito de socializar la conexión de las tuberías de agua potable en el frente de obra del sector Acapulco, ubicado en la Calle 76B Bis, actividad a ejecutar por parte del Consorcio Mavinp del Norte.

En dicha reunión se determinó que, debido al avance constructivo de las actividades de terraceo en el sector y a la ubicación de las redes de agua potable existentes, no es viable la ejecución de las actividades correspondientes a la instalación de la válvula de corte por parte del contratista de la EAAB.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	

- **Sector desarrollo Económico - Vinculación de mano de obra no calificada y población vulnerable y mano de obra no calificada de la localidad**

Este componente está enfocado en que la comunidad residente del sector (tanto hombres como mujeres), haga parte del proyecto y sea vinculado al proceso constructivo, mediante el aporte de mano de obra no calificada representado como generación de empleo y oportunidades de bienestar económico para los residentes del sector.

De igual forma, fomenta la vinculación de mujeres al contrato de obra como una oportunidad generadora de ingresos y activación económica que favorece la participación de la mujer en las dinámicas familiares. Para este periodo el contratista realizó gestiones en cuanto a la contratación de personal de mano de obra no calificada para el proyecto, en caso de ser necesario se realizará procesos de articulación con las juntas de acción comunal con el finde obtener apoyo en la consecución de personal de mano de obra no calificada residente en la localidad y vulnerable.

Para el **CONTRATO DE OBRA 1726 de 2024**, durante el periodo del informe se contó con un total de 39 trabajadores contratados para el proyecto, de los cuales catorce (14) son mujeres, correspondiente al (35.90%).

Dando cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.

Por otro lado, de esa totalidad de 39 trabajadores; 23 hacen parte del personal de mano de obra no calificada contratada para el proyecto, 11 de los cuales son residentes de la localidad de Ciudad Bolívar (47.83%). Además, dos (2) personas son mayores de 50 años, representando el 5.13% del personal considerado como población vulnerable, dando así cumplimiento a los indicadores establecidos para el contrato.

En la siguiente tabla se presenta la información correspondiente al personal de Mano de Obra No Calificada (MONC) y Mano de Obra No Calificada Local (MONCL) contratado para la ejecución del proyecto

Consolidado en el **Anexo 6.**

#	NOMBRE COMPELTO	CÉDULA	GENERO	CARGO	MONCL	POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)
1	NELSON ANDRES GODOY MURILLO	1007719116	M	BOAL	SI	NO
2	JIMY ALEXANDER VEGA BEJARANO	1027525578	M	ALMACENISTA	SI	NO
3	NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ	1031132132	F	BOAL	SI	NO
4	KELLY NATALIA CORREA JIMENEZ	1000808863	F	BOAL	SI	NO
5	JHONATAN STIVEN CAMPO CADENA	1007384142	M	OFICIAL DE OBRA	NO	NO
6	DUVAN FELIPE DAZA RODRIGUEZ	1074812148	M	BOAL	SI	NO
7	RODRIGO SEGUNDO COTERO SANTOS	1103214813	M	BOAL	SI	NO
8	ANGIE PAOLA ARCOS ROJAS	1020790412	F	INSPECTOR	NO	NO
9	DEIBINSON MANUEL BOTONERO SANTOS	1193449450	M	BOAL	SI	NO

10	JHOAN SEBASTIAN CEBALLOS CRISTANCHO	1033817758	M	BOAL	SI	NO
11	PASTOR AROCA TIMOTE	93021725	F	OFICIAL	NO	NO
12	LUIS ALFREDO USECHE ROMERO	1020740335	M	AYUDANTE	SI	NO
13	JORGE ELIECER PERTUZ ACOSTA	72237107	F	AYUDANTE	SI	SI
14	JAVIER ORLANDO ROJAS AVILEZ	1016096091	F	AYUDANTE SST-MA	NO	NO
15	ISMAEL URREGO URREGO	255850	M	ASISTENTE SOCIAL CATEGORÍA 7	SI	SI
16	ADRIANA CASTELLANOS	1019119229	M	INSPECTOR	NO	NO
17	DAIRO ALEJANDRO RIVERA		M	INSPECTOR	NO	NO
18	JORGUE ARMANDO ENRIQUEZ	79906037	M	CADENERO 1	NO	NO
19	GUSTAVO RUSSI		M	CADENEROS 1	NO	NO
20	YARITZA JIMENEZ ROJAS	1003684638	F	CADENERO 2	NO	NO
21	ALVARO JAVIER MESA FLOREZ	80244662	M	CADENERO 2	NO	NO
22	HUMBERTO ZOTA CARDONA		M	CONDUCTOR	NO	NO
23	SHARON LIZETH ORTIZ MARTINEZ	1022379923	F	ALMACENISTA	NO	NO

Tabla 28. *Personal de mano de obra no calificada.*

Consolidado Personal Femenino Contratado Para el proyecto			
N°	**Nombre Completo**	**Cédula**	**Cargo**
1	Angela Patricia Castro Gómez		Directora de Obra
2	Annie Katherine Bulla Cárdenas	1022999139	Inspectora SISOMA
3	Erika Jhoanna Jiménez Rojas	1012429648	Topógrafa
4	Yaritza Jiménez Rojas	1003684638	Cadenera II
5	Adriana Castellanos Vinchery	1019119229	Inspectora Técnica
6	Natalia Andrea Martínez Velásquez	1031132132	Boal
7	Angie Arcos	1020790412	Inspectora
8	Leidy Paola Aguirre López	1032424984	Asistente Social Cat 6
9	Sharon Ortiz	1022379923	Almacenista
10	Natalia Correa Jiménez	1000808863	Boal
11	María Natalia Moreno	41749845	Diseñadora Urbanística
12	Valentina López		Secretaria 2 – Auxiliar Administrativo
13	Sandra Patricia Cadena		Residente Técnico
14	Dalia Vanessa Garzón Ramírez		Residente Social
Total, mujeres del contrato		14	

Tabla 29. *Personal femenino contratado para el proyecto.*

INDICADORES DE PERSONAL CONTRATADO		
N° DE PERSONAS CONTRATADAS		**% DE CUMPLIMIENTO**
TOTAL DE PERSONAL CONTRATADO	39	100.00%
MONC	23	58.97%
MONCL	11	47.83%
MUJERES 13.8%	14	35.90%
VULNERABLE	2	5.13%

Tabla 30. *Consolidado de personal de obra.*

El certificado de cumplimiento del Decreto Distrital No. 332 de 2020 "*por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", respecto al porcentaje mínimo de mujeres vinculadas CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 (establecido en 13,8%) se presenta en el **Anexo 9**.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ gestiones\ institucionales\ realizadas}{Total, de\ gestiones\ institucionales\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x\ 100\% = 100\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ de\ la\ localidad\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{11}{7} x\ 100\% = 157\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ población\ vulnerable\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{2}{2} x\ 100\% = 100\%$

Tabla 31. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.*

5.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Dar uso estratégico a los contenidos, canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice de manera eficiente, organizada y que tenga el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente, que tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y producidos por el FDLCB y así impactar toda la ciudad.

- **Divulgaciones volantes informativos**

Para este periodo del informe, no se realizó la divulgación de piezas informativas.

Ver **Anexo 7.**

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Adecuación de bajantes de aguas lluvias.	19013667-19005326-19005297 **Candelaria**	30/03/2026	3
Recomendaciones para el paso peatonal comunidad tramo de obra Potosí	19005324 **Potosí**	30/03/2026	8
Total			**11**

Tabla 32. *Listado volantes informativos.*

- **Consolidado Divulgación Volantes Informativos:**

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	11/0472025	34
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19000369 19000313 19000255 Madelena	16/0472026	28
acta de vecindad apertura 2 visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	12/0472026	11
acta de vecindad apertura última visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	12/0472026	3
Volante Reunión de Inicio	19000490 19012925 La Estancia	21/04/2025	4
Acta de vecindad apertura 1 visita	19000490 19012925 La Estancia	21/04/2025	4
acta de vecindad apertura 2 visita	19000369 19000313 19000255 Madelena	22/04/2025	1
Volante Reunión de Inicio	19015522 La Coruña	23/04/2025	17
acta de vecindad apertura última visita	19000369 19000313 19000255 Madelena	23/04/2025	1
Volante Reunión de Inicio	19013470 Villas de Bolívar	2/05/2025	19
Acta de vecindad apertura 1 visita	19013470 Villas de Bolívar	2/05/2025	19

Reunión Extraordinaria	19015522 La Coruña	3/05/2025	10
acta de vecindad apertura 2 visita	19013470 Villas de Bolívar	3/05/2025	1
acta de vecindad apertura última visita	19013470 Villas de Bolívar	6/05/2025	1
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	6/05/2025	118
acta de vecindad apertura 2 visita	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	8/05/2025	13
acta de vecindad apertura ultima visita	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	9/05/2025	13
Volante Reunión Extraordinaria super lote 10 I y II	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	9/05/2025	60
Comité de Veeduría	19000369 19000313 19000255 Madelena	15/05/2025	5
Acta de vecindad apertura 1 visita	19014903 Perdomo Alto	17/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19014803 Mirador de la Estancia	17/05/2025	12
acta de vecindad apertura 2 visita	19014803 Mirador de la Estancia	21/05/2025	2
acta de vecindad apertura ultima visita	19014803 Mirador de la Estancia	22/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio / acta de	19002305 19002223 Sierra Morena	17/05/2025	76

vecindad apertura 1 visita			
acta de vecindad apertura 2 visita	19002305 19002223 Sierra Morena	19/05/2025	5
acta de vecindad apertura ultima visita	19002305 19002223 Sierra Morena	20/05/2025	5
Volante Reunión de Inicio / acta de vecindad apertura 1 visita	19013586 19001065 Tres Reyes	17/05/2025	14
Volante Reunión de Inicio	19014903 Perdomo Alto	24/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio	19014803 Mirador de la Estancia	24/05/2025	11
Recomendaciones de Cuidado al Fraguado	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	16/06/2025	8
Recomendaciones de Cuidado al Fraguado	19000490 19012925 La Estancia	17/06/2025	4
Divulgación volante Reunión Extraordinaria	19000369 19000313 19000255 Madelena	19/06/2025	10
Divulgación volante Inicio de Obra	19005830 19005994 Super Lote 10 I y II	24/06/2025	23
Comité de Veeduría	19005830 Super Lote 10 II	9/07/2025	24
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19005324 19005552 Potosí I y II	18/07/2025	40

Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19011773 Acapulco	21/07/2025	22
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita y Reunión de Inicio	19016241 Tequendama	21/07/2025	6
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19005552 Potosí I	21/07/2025	2
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19005324 Potosí II	21/07/2025	4
Levantamiento de Acta de Vecindad 3 Vista	19005324 Potosí II	22/07/2025	2
Levantamiento de Acta de Vecindad 3 Vista	19005552 Potosí I	22/07/2025	4
Levantamiento Acta de Vecindad 1 visita	19014365 Vista Hermosa	1/08/2025	10
Exclusión de Intervención de Espacio Público	19002305 19002223 Sierra Morena	2/08/2025	37
Reunión de Inicio	19014365 Vista Hermosa	12/08/2025	12
Entrega copia acta de vecindad de apertura	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	23/08/2025	16
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita	19000490 19012925 La Estancia	28/08/2025	4

Entrega volante Acta de Vecindad de Cierre 1 Visita	19015506 19015507 19015508 19015510 19015512 Santa Rosa	24/08/2025	16
Entrega volante Acta de Vecindad de Cierre 1 Visita	19013586 19001065 Tres Reyes	28/08/2025	5
Adecuación de Bajantes	190059954 Super Lote 10 I	12/09/2025	27
Recomendaciones para cuidado de losas de concreto instalada	19000255 Madelena	20/09/2025	7
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio Candelaria	19015416, 19015418, 19005325 Candelaria I	19/09/2025	80
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio Candelaria II	19013967, 19005326, 19005297 Candelaria II	19/09/2025	36
Entrega volante Acta de Vecindad de 1 Visita y Reunión de inicio	19001096 Tres Reyes II	23/09/2025	60
Entrega copia Acta de Vecindad	19013586 Super Lote 10	6/10/2025	24
Entrega copia actas de vecindad apertura	19013470 Villas de Bolívar	15/10/2025	19
Recomendaciones para cuidado de losas de concreto instalada	19000255 Madelena	20/09/2025	7

Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio	19012639 Compartir	24/10/2025	54
Levantamiento Acta de Vecindad de cierre 1 visita y reunión de Inicio Castillo Grande I y II	19010850 - 19014245 Castillo Grande I y II	8/11/2025	98
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19012639 Compartir	29/10/2025	7
Levantamiento de Acta de Vecindad ultima Vista	19012639 Compartir	30/10/2025	7
Levantamiento de Acta de Vecindad 2 Vista	19014245 Castillo Grande II	11/11/2025	7
Levantamiento de Acta de Vecindad ultima Vista	19014245 Castillo Grande II	12/11/2025	7
Levantamiento Acta de Vecindad de inicio 1 visita y reunión de Inicio Juan Pablo II	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	11/11/2025	42
Volante de levantamiento de acta de vecindad 2 y última visita	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	13-14/11/2025	4
Volante Convocatoria reunión de finalización	19055522 La Coruña	25/11/2025	5
Convocatoria Reunión	19005830 Super Lote 10-2	25/11/2025	9

Extraordinaria Super Lote 10 – 2			
Volante de Recomendaciones de Autocuidado en época decembrina frentes de obra	Diferentes Frentes de Obra	4/12/2025	44
Volante de Recomendaciones a comunidad en época decembrina	19005324 Potosí I	12/12/2025	11
Volante Socialización Diseños	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	18/12/2025	20
Volante de levantamiento de acta de vecindad apertura 1 visita	19014903 Perdomo Alto II	10/01/2026	6
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19005552 Potosí II	10/01/2026	6
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19014903 Perdomo Alto II	10/01/2026	2
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 2 visita	19005552 Potosí II	14/01/2026	2
Volante de levantamiento de	19005552 Potosí II	15/01/2026	

acta de vecindad cierre última visita			2
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 2 visita	19014903 Perdomo Alto	14/01/2026	1
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre última visita	19014903 Perdomo Alto	15/01/2026	1
Entrega copia acta de vecindad de apertura	19005994 Super Lote 10-1	21/01/2026	37
Volante Socialización Diseños	19008064 19008063 19008066 Juan Pablo II	23/01/2026	20
Entrega copia acta de vecindad de apertura	19013967, 19005326, 19005297 Candelaria II	30/01/2026	16
Volante de levantamiento de acta de vecindad cierre 1 visita	19013470 Villas de Bolívar	06/02/2026	19
Adecuación de bajantes de aguas lluvias.	19013667-19005326-19005297 **Candelaria**	30/03/2026	3
Recomendaciones para el paso peatonal comunidad tramo de obra Potosí	19005324 **Potosí**	30/03/2026	8
TOTAL, Entrega de volantes informativos			1.427.011

Tabla 33. *Consolidados volantes informativos.*

- **Valla móvil**

El contratista cuenta con vallas móviles en algunos frentes de obra, teniendo en cuenta que en algunos sectores de la localidad se es más propenso a que se presenten robos lo cual puede afectar la cantidad de estos elementos para el contrato.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Valla móvil - Frente Candelaria I.</td><td>Valla móvil - Frente Compartir.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Valla móvil – Frente Potosí I.</td><td>Valla móvil - Frente Tres Reyes.</td></tr>
</table>

- **Volante de inicio**

Para el presente periodo del informe, MAVINP DEL NORTE no llevó a cabo la divulgación de volante de inicio de obra para ninguno de los sectores, adicionalmente, en la medida en la que se lleve a cabo la apertura de más frentes de obra se llevara a cabo el diseño y la divulgación correspondiente.

- **Volante de avance**

No aplica para el presente periodo.

- **Volante de finalización**

No aplica para el presente periodo.

- **Puntos Satélites de Información**

Para el presente periodo del informe el contratista de obra cuenta con puntos satélites en los frentes de obra Villas de Bolívar y Tres Reyes.

- **Volante PMT**

No se presentaron volantes PMT para este periodo.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ vallas\ fijas\ instaladas}{Total, de\ valla\ fijas\ requeridas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ vallas\ móviles\ instaladas}{Total, de\ valla\ móviles\ requeridas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x100 = 100\%$
$\frac{Total, Volantes\ de\ inicio\ distribuidos}{Volantes\ de\ inicio\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ Avance\ distribuidos}{Total, Volantes\ Avance\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ distribuidos}{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ requeridas} x\ 100$	$\frac{18}{18} x100 = 100\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ finalización\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ finalización\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, PSI\ instalados}{Total, PSI\ requeridas} x\ 100$	0%
$\frac{Total, Volantes\ PMT\ distribuidos}{Total, Volantes\ PMT\ requeridas} x\ 100$	0%

Tabla 34. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.*

6 CONCLUSIONES

- La interventoría para el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el diseño de las piezas de divulgación (volantes reuniones de inicio, actas de vecindad y reuniones extraordinarias) las cuales fueron enviadas, a la interventoría para la respectiva aprobación con el fin de dar continuidad a las actividades de información a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto bajo el CTO 1726-2024.

- Con el fin de mantener a la comunidad informada, el contratista habilito canales de comunicación para la atención al ciudadano, de acuerdo con el PGS.

- Durante el periodo del presente informe, se destaca la contratación de personal de obra tanto de mujeres como de MONCL, cumpliendo con los requerimientos mínimos mencionados en el **Decreto Distrital No. 332 de 2020.**

- Se verifico que el contratista de obra realizó la capacitación al personal de obra abordando el tema "prevención del consumo de alcohol y drogas", donde se les brinda información al personal de obra que les permita identificar, las características básicas de esta temática, y como esto a su vez permite una mayor cohesión frente a las actividades de obra.

7 ANEXOS

7.1 ANEXO 1. PQR

7.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

7.3 ANEXO 3. ACTAS DE REUNIÓN SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO

7.4 ANEXO 4. ACTAS DE COMPROMISO ADECUACIÓN DE BAJANTES

7.5 ANEXO 5. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

7.6 ANEXO 6. ACTAS DE REUNIÓN CON LA EAAB

7.7 ANEXO 7. MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD (MONCL)

7.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES Y ACTAS DE SOCIALIZACIÓN

7.9 ANEXO 9. CERTIFICADO INTERVENTORÍA DECRETO DISTRITAL No. 332 de 2020

ANEXO 1

PQR

RECIBO DE CAJA MENOR

TAYDEM

Ciudad: Bogotá	19 Día 03 Mes 2026 Año	No
Pagado a: María Viviana Arguello C		$451.500 =
Concepto: Pago robo de medidor en el frente de obra. Villas de Bolivar y cierre de PQRS #2.		
Valor (en letras): Cuatrocientos Cincuenta y un mil quinientos Pesos m/c		
Código	Firma de recibido: María Viviana Arguello C.	
Aprobado	CC [X] NIT [ ] No 1024535233.	

Prod Impel s.a.s.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

No: 2

	Presencial.
ad:	
	3143364737.
	Villas de Bolivar.
to:	

CUADRO 5. QUIEN REFIERE DIDOR DE AGUA. TODO ELLO EL SECTOR, GENERANDO

DERIVADO A LAS ACTIVIDADES [illegible] AFECTACIÓN EN SU PREDIO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO, SE VERIFICA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA CIUDADANA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE MEDIDOR AGUA.

Seguimiento:

PARA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A POR: REFERENTE A MEDIDOR DE AGUA, CIUDADANA REFIERE QUE REALIZO REPORTE A LA EAAB. RESPECTO A ROBO; CIUDADANA COMPARTE COPIA DE ACTA DE INSTALACIÓN A MEDIDOR DONDE POR RECOMENDACIÓN DE LA EAAB DONDE SUGIEREN QUE LA SEÑORA NUEVAMENTE REALICE CONTACTO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS. FINANZADA LA OBRA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE NUEVO MEDIDOR TODO ELLO EN ARAS DE EVITAR NUEVAMENTE EL HURTO DE ESTE ELEMENTO

SE REALIZA SEGUIMIENTO A POR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DONDE SE REALIZA VERIFICACIÓN EN CAMPO, RESPECTO A LA INSTALACIÓN POR PARTE DE LA EAAB. TODA VEZ QUE A LA FECHA SE GARANTIZA EN EL SEGMENTO LA CAJILLA PROTECTORA DEL MEDIDOR, CIUDADANA REALIZA CONTACTO CON EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SE SOCIALIZA A CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO COBRO DE MEDIDOR EN EL PROXIMO RECIBO PARA EFECTOS DE PAGO DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA

PARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A POR: CON EL FIN DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, CIUDADANA REFIERE QUE A LA FECHA NO A LLEGADO COBRO DE MEDIDOR, SIN EMBARGO, DESDE EL COMPONENTE SOCIAL SE LLEVARA A CABO LA CONTINUIDAD DEL SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PQR.

PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A CASO CON EL PROPOSITO DE VALIDAR INFORMACIÓN REFERENTE A VERIFICACIÓN DE COBRO DE MEDIDOR, PARA ELLO SE REALIZA DESCARGA DE RECIBO DE EAAB POR LA PAGINA OFICIAL DONDE AUN NO SE VE REFLEJADO EL COBRO EN MENCIÓN, SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO A LA PRESENTE PQR.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma) María Viviana Arguello C	Andrea Velasco T	
(Nombre) María Viviana Arguello C.	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 2

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	4/AGOSTO/2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	MARIA CUADROS	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	TV32 #68H-68.	Teléfono de Contacto:	3143364737.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	VILLAS DE BOLIVAR.
N° Contrato de Interventoria:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

SE REALIZA APERTURA PQR. CON CIUDADANA MARIA CUADROS. QUIEN REFIERE QUE EL DÍA 2 DE AGOSTO SE PRESENTO ROBO A MEDIDOR DE AGUA. TODO ELLO DERIVADO A LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. EN EL SECTOR, GENERANDO AFECTACIÓN EN SU PREDIO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO. SE VERIFICA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA CIUDADANA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE MEDIDOR AGUA.

Seguimiento:

PARA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR. REFERENTE A MEDIDOR DE AGUA, CIUDADANA REFIERE QUE REALIZO REPORTE A LA EAAB. RESPECTO A ROBO; CIUDADANA COMPARTE COPIA DE ACTA DE INSTALACIÓN A MEDIDOR DONDE POR RECOMENDACIÓN DE LA EAAB DONDE SUGIEREN QUE LA SEÑORA NUEVAMENTE REALICE CONTACTO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS. FINALIZADA LA OBRA PARA EFECTOS DE RESTABLECIMIENTO DE NUEVO MEDIDOR TODO ELLO EN ARAS DE EVITAR NUEVAMENTE EL HURTO DE ESTE ELEMENTO

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DONDE SE REALIZA VERIFICACIÓN EN CAMPO, RESPECTO A LA INSTALACIÓN POR PARTE DE LA EAAB. TODA VEZ QUE A LA FECHA SE GARANTIZA EN EL SEGMENTO LA CAJILLA PROTECTORA DEL MEDIDOR, CIUDADANA REALIZA CONTACTO CON EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SE SOCIALIZA A CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO COBRO DE MEDIDOR EN EL PROXIMO RECIBO PARA EFECTOS DE PAGO DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA

PARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR. CON EL FIN DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, CIUDADANA REFIERE QUE A LA FECHA NO A LLEGADO COBRO DE MEDIDOR, SIN EMBARGO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL SE LLEVARA A CABO LA CONTINUIDAD DEL SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PQR.

PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A CASO CON EL PROPOSITO DE VALIDAR INFORMACIÓN REFERENTE A VERIFICACIÓN DE COBRO DE MEDIDOR, PARA ELLO SE REALIZA DESCARGA DE RECIBO DE EAAB POR LA PAGINA OFICIAL DONDE AUN NO SE VE REFLEJADO EL COBRO EN MENCIÓN, SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO A LA PRESENTE PQR.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco T.	
(Nombre) María Viviana Arguello C.	Andrea Velasco Torres	
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo No: 2

Seguimiento:

SE REALIZA SEGUIMIENTO A PQR · EL DÍA 5 DE ENERO DE 2026. DONDE SE SOLICITA A CIUDADANA SOPORTE DE RECIBO DE EAAB, DONDE ELLA REFIERE QUE LLEGA CON COBRO DE $ 451.475. MONTO RELACIONADO A LA REPOSICIÓN DE MEDIDOR DE AGUA E INSTALACIÓN DEL MISMO, SE ELEVARA DICHA PARTICULARIDAD A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE TODO ELLO CON EL FIN DE DAR CIERRE A LA PQR A SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANA.

EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO TELEFONICO CON CIUDADANA MARIA CUADROS. DONDE SE MENCIONA A LA MISMA QUE SU SOLICITUD FUE ESCALADA AL AREA ENCARGADA Y A CONOCIENDO EL VALOR DEL PAGO DEL MEDIDOR, SE LLEVARA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CUANDO SE CUENTE CON EL MONTO A CANCELAR.

El dia 19 de marzo de 2026 se realiza el pago en efectivo del contador a la señora Maria Viviana Arguello por valor de $ 451.500= dando por cerrada la PQRS.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION"	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617 **Email:** gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

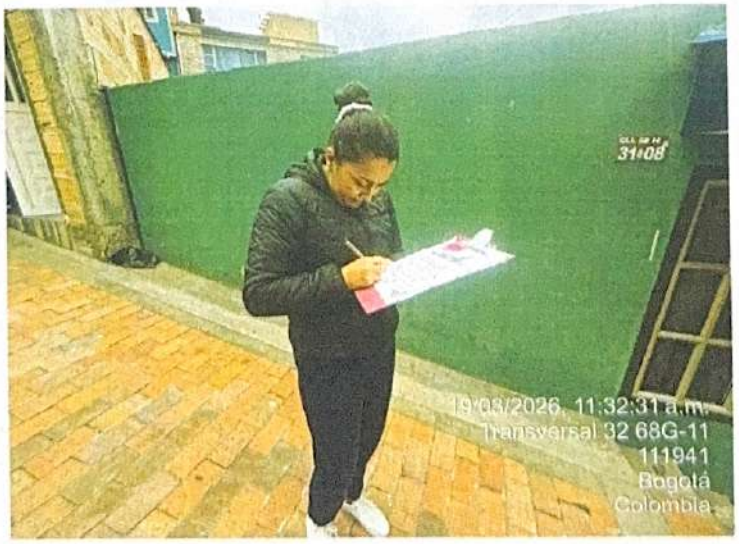
	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)			
(Nombre)	Maria Viviana Arguello C.	Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

FORMATO			
REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	

FECHA:	19/03/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	**BARRIO: Villas de Bolivar**	**DIRECCIÓN: Villas de Bolivar**

TEMA: Pago de contador de EAAB y cierre de PQRS No 2





AIM1334004

No. AIM

NORMA NS-024 "INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARAS DE ACUEDUCTO"

ACTA DE INSTALACIÓN DE MEDIDOR

ZONA ☐ CHEQUEO ☐ SUMINISTRO ☐ RETIRO ☐

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

1. DATOS BÁSICOS

CONTACTO No.: 27623036	TIPO DE AVISO: UA No Aplica		No. DE AVISO 8066621192
CUENTA CONTRATO: 11829492	CUENTA INTERNA:	SP: False	FECHA PROGRAMACIÓN: 12/08/2025
DIRECCIÓN: CL 68H SUR 31A 08	UNIDAD DE LECTURA: HURTO	REINCIDENCIA:	FECHA EJECUCIÓN: 16/08/2025
PORCIÓN: P4 BARRIO: VILLA CANDELARI	NOMBRE DEL USUARIO: MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS		PLACA ANTERIOR POSTERIOR

2. TIPO DE SOLICITUD

INSTALACIÓN MEDIDOR POR: HURTO ☐ CRÍTICA ☐ A SOLICITUD ☐ RENOVACIÓN TECNOLÓGICA ☐ REINSTALACIÓN ☐

3. INFORMACIÓN MEDIDOR RETIRADO

TIPO: VOLUMÉTRICO ☐ VELOCIDAD ☐ ULTRÁSONICO ☐ ELECTROMAGNÉTICO ☐

MARCA MEDIDOR: _____ No. Y/O SERIE MEDIDOR: _____

LOCALIZACIÓN: MURO ☐ PISO ☐ ARMARIO ☐ NICHO ☐

DIÁMETRO: _____ LECTURA: _____

ESTADO VISUAL DEL MEDIDOR — MEDIDOR EXTERNAMENTE BUENO: SI ☐ NO ☐

1. FICHERO ROTO ☐ 2. DAÑO EN CÚPULA ☐ 3. ESCAPE DELAN. MEDIDOR ☐ 4. ESCAPE DETRÁS MEDIDOR ☐ 5. CONTRAFLUJO ☐ 6. IMPOSIBILIDAD LECTURA ☐ 7. MEDIDOR ESTALLADO ☐ 8. SIN FICHERO ☐

4. INFORMACIÓN MEDIDOR INSTALADO

TIPO: VOLUMÉTRICO ☐ VELOCIDAD ☐ ULTRÁSONICO ☐ ELECTROMAGNÉTICO ☐

MARCA MEDIDOR: _____ No. Y/O SERIE MEDIDOR: _____

LOCALIZACIÓN: MURO ☐ PISO ☐ ARMARIO ☐ NICHO ☐

DIÁMETRO: _____ LECTURA: _____

5. ESTADO DE LA EJECUCIÓN

EFECTIVO: SI ☐ NO ☐ — MOTIVO DE LA INEFECTIVIDAD: ACOMETIDA EN MAL ESTADO ☐ OBSTÁCULO EN CAJILLA ☐ DIRECCIÓN NO SE LOCALIZA ☐ PREDIO DEMOLIDO ☐ PREDIO DESOCUPAD ☐ PREDIO SOLO ☐ NO PERMITE EL INGRESO ☐ NO SE ENCONTRÓ CAJILLA ☐ USUARIO NO PERMITE O DESISTE ☐ MEDIDOR ANCLADO ☐

6. MATERIALES INSTALADOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OTROS DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ADAPTADOR HEMBRA PF+UAD		EMPAQUES		REGISTRO DE BOLA		ULTRADOBLE			
ADAPTADOR MACHO PF+UAD		LIMPIADOR		REGISTRO BOLA TELESCOPICO		ULTRA HEMBRA			
BUCHING		MANGUERA PF+UAD+ EN CMS		SOLDADURA		ULTRA MACHO			
CINTA TEFLÓN		MEDIDOR		TAPÓN HG MACHO		UNIÓN PVC			
CAJILLA		NIPLES		TAPÓN SOLDADO		REG ANT ACOPLE			
CODO PVC		RACORES		TAPA		VÁLVULA DE COMPUERTA			
REGISTRO ANTIFRAUDE		REGISTRO ANTIFRA TELESCOP		TUBO EN METROS		UNIÓN DRESSER			
COLLARÍN		REGISTRO DE INCORPORACIÓN		NIPLE EXTREMO BRIDADO		TORNILLOS 5/8" X 4"			

7. OBSERVACIONES

1/2 SERIE. 09015IB051947 LECT. 1510 JORNADA: MAÑANA, VEHICULO: Se Realiza visita Existe obra tipo U.S.U
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS TELEFONO 3143364737 Y Usuario desea Solicitalo HI Finalizar obra

8. USUARIO

CERTIFICO QUE EL MEDIDOR RETIRADO SE ENCUENTRA EN EL ESTADO CONSIGNADO EN ESTA ACTA SI ☐
CERTIFICO QUE EL APARATO SUMINISTRADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSTALADO Y SIN FUGAS NO ☐

NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ PROPIETARIO SI ☐ NO ☐

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO: _____

Autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a lo expresado en el AVISO DE PRIVACIDAD-TRATAMIENTODE DATOS PERSONALES SI ☐ NO ☐ FIRMA: _____

9. TESTIGO

NOMBRE: _____

CÉDULA: _____

FIRMA: _____

10. FUNCIONARIO

HORA INICIO: _____ HORA FIN: _____

NOMBRE: Fernando Pedraza

REGISTRO: Ultra Ruza 1974

FIRMA: _____

ATENCIÓN SEÑOR USUARIO

En caso de reclamar el medidor retirado, tendrá un plazo máximo de 60 días calendario contados a partir de la emisión del concepto de laboratorio y el Usuario se hará responsable por el uso que le de a dicho aparato. Al no reclamar el aparato en el plazo establecido, se autoriza al Acueducto de Bogotá para que disponga de él y se abone el valor del salvamento a la cuenta contrato. Los Funcionarios del ACUEDUCTO NO están autorizados para realizar cobros o trabajos adicionales al servicio. Cualquier observación, queja o reclamo debe informarlo a la línea directa ACUALINEA 116.

AVISO PRIVACIDAD-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB-ESP, en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, le informa que con el fin de prestarle un mejor y eficiente servicio, requiere dar el correspondiente tratamiento de los datos personales con la finalidad de enviarle información comercial, darle a conocer el estado de la relación contractual con la Empresa que le permitirán hacer efectivo sus derechos Constitucionales al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de datos que puede ejercer a través de nuestros canales de comunicación: página web www.acueducto.com.co, línea 116 (desde fuera de Bogotá 01-8000116-007) conforme lo establece la política interna de tratamiento de datos personales.

ALMACEN

cadena

aseo

Periodo facturado Aseo
OCT/01/2025 - NOV/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11829492
Cuenta contrato
Num. de identificación de este predio

19885415315
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME

Datos del usuario

Tipo de prestador	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	1	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
34.522,91	12.523,20	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0626	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$20.883	$20.856	$20.153	61

La tarifa incluye subsidio o aporte

Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$66.751	Interes mora	$16
Subsidio	$18.726-	Ajuste a la decena -credito-	$1-

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$20.040
Aporte (+)	00%	Total neto aseo del periodo	$20.040
Informativo - deuda total		Aseo reportado a Diciembre del periodo	

Denuncia en la Línea 116 cualquiera de las siguientes situaciones. Así protegerás la disponibilidad de tus servicios públicos:

- El hurto o faltante de medidores, rejillas y tapas.
- Cajas o tapas levantadas o inexistentes.
- Manipulación de cajas, tapas, rejillas, medidores, hidrantes o centros de medición por parte de personal ajeno a la empresa.
- Cualquier otra actividad irregular que observes en la red de acueducto y alcantarillado.

BOGOTÁ

El hurto o faltante de medidores atenta contra la disponibilidad, continuidad y calidad del agua y del servicio. Protejamos juntos la infraestructura de los servicios públicos.

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11829492
Cuenta contrato
Num. de identificación de este predio

19885415315
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS

Dirección del predio
CL 68H SUR 31A 08

Barrio: VILLA Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca: IQUIMO Tipo: VOLUMETRICO
Serie: 25022943 Diámetro pulgadas: ½

Periodo facturado SEP/12/2025 - NOV/11/2025

Pago oportuno DIC/17/2025

Suspensión DIC/22/2025

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
FEB/09/2026	DIC/02/2025 06:48:38	DIC/02/2025 12:56:39

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este periodo consumiste menos agua que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos 116 Acueducto 110 Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena.

10903 157535 77286

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 3

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	10/NOV/ 2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	CLAUDIA ROZO CUBILLOS	Documento de Identidad:	52 240 143
Dirección de correspondencia:	DG 65B SUR # 19A-07.	Teléfono de Contacto:	310 2467318.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	SAN FRANCISCO MILLAN.
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANA CLAUDIA ROZO REPORTA AFECTACIÓN A PREDIO POR CAIDA DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN O ESCOMBRO DERIVADO DE LA OBRA DEL TRAMO COMPARTIR. SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO PARA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANA

Seguimiento:

EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE REALIZA VERIFICACIÓN DE PREDIO EN RELACIÓN A REPORTE DE AFECTACIÓN DE MURO EN COSTADO LATERAL DEL INMUEBLE, PARA ELLO SE LLEVA A CABO TOMA DE MEDIDAS EN PERFORACIÓN DE MURO Y FISURAS TODO ELLO EN PRESENCIA DE LA CIUDADANA CLAUDIA ROZO.

EN LA TOMA DE MEDIDAS A MURO SE REGISTRA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN = AFECTACION EN MURO DE 1 METRO POR 60 CENTIMETROS, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE SOCIALIZA CON CIUDADANA QUE EN EL TRANSCURSO DEL DIA SE LLEVARA A CABO LA REPARACIÓN, DE MANERA TAL QUE SE EVITE SITUACIONES DE SEGURIDAD EN EL INMUEBLE Y MAYORES AFECTACIONES EN EL MISMO

LA CIUDADANA REFIERE NO PRESENTAR AFECTACIONES EN SALUD, SIN EMBARGO SOLICITA REVISIÓN DE EQUIPO CELULAR YA QUE REFIERE QUE EL VIDRIO DE ESTE TAMBIEN SE VIO AFECTADO POR LA SITUACIÓN REPORTADA.

SE ELEVARA DICHA SITUACIÓN AL AREA ENCARGADA PARA EFECTOS DE DAR CONTINUIDAD A LA ATENCIÓN A LA PRESENTE PQR Y QUE ESTA CERRADA A SATISFACCIÓN.

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DONDE NO SE LOGRA UBICAR A CIUDADANA, SE CONTINUARA CON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A PQR.

EL DÍA 15 DE ENERO SE LLEVA A CABO SEGUIMIENTO A PQR, DONDE SE SOCIALIZA A CIUDADANA. QUE AL MOMENTO DE ESTABLECERSE UNA CUADRILLA DE REMATES SE LLEVARA A CABO EL PROCESO DE PINTAR SU MURO.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

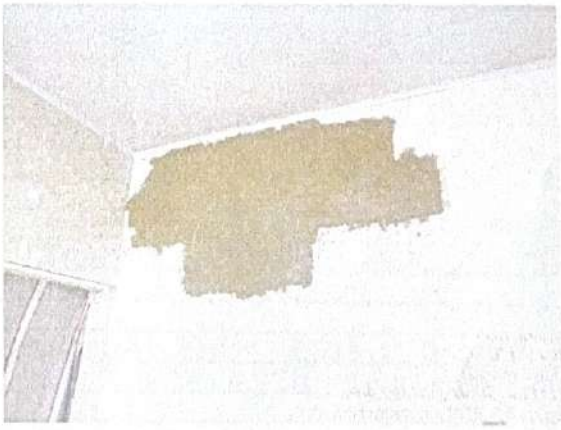
	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)		Andrea Velasco T.	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANAJO	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

CÓDIGO	VERSIÓN: 001	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO		
ASUNTO: Reparación Muro PQR # 3 Claudia Rozo	**FECHA:** 12/Nov/2025	**CIVs:**
LOCALIDAD: Ciudad Bolivar	**BARRIO:** San Francisco Millan	**DIRECCIÓN:** DG 65 B Sur # 19A-07









FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 4

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	10/octubre/2025	Canal de Recepción:	PRESENCIAL
Interesado:	IGNACIO CASTIBLANCO	Documento de Identidad:	17 111 819
Dirección de correspondencia:	TV 36 # 79 - 64 SUR	Teléfono de Contacto:	3125337756
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	ARBORIZADORA ALTA
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	QUEJA

Descripción del Requerimiento:

El dia 10 de octubre de 2025, se realiza acercamiento al predio del ciudadano Ignacio Castiblanco, residente del frente de obra Super Lote 10, TV 36 # 79 - 64 SUR, de acuerdo con la solicitud por un familiar del Señor Ignacio por medio de mensaje recibido en el Punto de Atencion a la comunidad del contrato.
Durante la visita se tiene contacto directo con el señor Ignacio Castiblanco, quien actualmente se encuentra en reposo debido a una caida ocurrida el 25 de Septiembre de 2025 incidente presentado en el frente de obra, por lo tanto, el ciudadano refiere que la responsabilidad de su accidente se deriva de las actividades de la obra, toda vez que considera que la zona no estaba limpia.

Seguimiento:

Se remite la solicitud al area SST del contrato para establecer la responsabilidad del contratista.

El 29 de enero de 2026, se envio por correo electronico al peticionario el comunicado CMN-COP-1726-2024-CO-156 con la respuesta a su solicitud donde se le informa que: En consecuencia y con base en los soportes, documentales y audiovisuales disponibles, se concluye que el consorcio MAVINP DEL NORTE cumplio de manera integral con sus obligaciones contractuales y normativas en materia de seguridad y salud en el Trabajo, implementando las medidas de prevencion, señalizacion y control exigidas por la legislacion vigente, por lo anterior, el accidente del señor Ignacio castiblanco, NO es atribuible la responsabilidad al consorcio frente a la lesion que el Ciudadano adure, toda vez que el hecho se deriva del incumplimiento Voluntario de las indicaciones, advertencias y restricciones debidamente establecidas en el frente de obra en mención.

Por lo anterior, se da cierre a la PQRS.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	Residente Social: Andrea Velasco P Dirección: Calle 62 A Sur # 67-32 Telefono: 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Andrea Velasco P	
(Nombre) Cierre comunicado CMN-COP-1726-2024 COP-156.		
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 10/OCTUBRE/2025
HORA INICIO: 10:20 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00AM

Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

ACERCAMIENTO A PREDIO UBICADO EN TV 36 # 79-64 SUR BARRIO ARBORIZADORA ALTA - (SUPER LOTE 10). IGNACIO CASTIBLANCO QUIEN REPORTA ACCIDENTE EN FRENTE DE OBRA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO UBICADO EN TV 36 # 79-64 SUR. BARRIO ARBORIZADORA ALTA. CON CIUDADANO IGNACIO CASTIBLANCO EL CUAL REFIERE QUE SUFRE ACCIDENTE EN FRENTE DE OBRA.

CIUDADANO REFIERE QUE ESTUVO HOSPITALIZADO DEBIDO A ACCIDENTE DE TRAMO DE OBRA EN HOSPITAL DE MELISSENI, DONDE TUVO UNA INTERVENCIÓN QUIRURGICA POR FRACTURA; PARA ELLO EL SEÑOR IGNACIO CASTIBLANCO SOLICITA QUE LE SEA REINTEGRADO EL VALOR DE LA HOSPITALIZACIÓN, LOS TRES MESES DE SALARIO POR LOS CUALES CURSA SU INCAPACIDAD, EL MONTO DE LOS TRANSPORTES PARA SU TRASLADO A LAS TERAPIAS FISICAS, Y LOS ANTICOAGULANTES QUE DEBE ADMINISTRARSE.

SE RECUERDA AL CIUDADANO QUE EL FRENTE DE OBRA, DE MANERA PERMANENTE CUENTA CON LOS ESPACIOS DELIMITADOS PARA EL PASO PEATONAL Y QUE PARA ESTE CASO PUNTUAL MUY POSIBLEMENTE EL SR IGNACIO CASTIBLANCO OMITIO ESTAS DEMARCACIONES.

SE INFORMA A CIUDADANO QUE DICHAS SITUACIONES CONSIGNADAS EN LA PRESENTE ACTA SERA ELEVADO AL ÁREA ENCARGADA, TODO ELLO EN ARAS DE DEFINIR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES SE CAPTURA NUMERO DE CONTACTO 312 533 1756, # CEDULA 17.111.819; SE SOLICITA A CIUDADANO LA OBTENCIÓN DE LOS SOPORTES QUE SOPORTEN LOS PAGOS DEL GASTO POR SU ATENCIÓN MÉDICA

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO		VERSIÓN: 001	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
ASUNTO: Reuniòn con Ciudadano Ignacio Castiblanco	**FECHA:** 10 de Octubre 2025	**CIV:** 19005994	
LOCALIDAD: Ciudad Bolívar	**BARRIO:** Super Lote 10 Transversal 36 # 79-64 sur		



CONSORCIO

MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-**156**

Asunto: Aclaración técnica, sobre incidente presentado por ciudadano Ignacio Castiblanco – Tramo de obra Super Lote 10, sector Arborizadora Alta
Contrato: CTO 1726-2024
Contratista: Consorcio Mavinp del Norte

Señor: Ignacio Castiblanco

Dirección: Transversal 36 #79-64 Sur

Cordial saludo

En atención a los hechos relacionados con el incidente reportado por un ciudadano en el sector de **Arborizadora Alta, tramo de obra Super Lote 10**, se presenta la siguiente aclaración desde el componente técnico, operativo y de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, con el fin de precisar las condiciones en las cuales se desarrollaban las actividades constructivas al momento del evento.

Para la ejecución de las actividades en el mencionado frente de obra, el **Consorcio Mavinp del Norte** implementó de manera oportuna las **medidas de prevención, señalización y control de riesgos**, en cumplimiento de lo establecido en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, conforme a la normatividad vigente.

En particular, el área de intervención se encontraba **debidamente delimitada y señalizada mediante cintas de cerramiento, señalización preventiva visible y demarcación física, ver registro fotográfico**, diferenciando claramente las zonas destinadas al tránsito peatonal de aquellas restringidas para la operación de maquinaria y ejecución de actividades constructivas, en concordancia con:

- **Ley 1562 de 2012**, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales, que establece la obligación del empleador y contratista de implementar medidas de prevención y control del riesgo.
- **Decreto 1072 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, dispone la implementación del SG-SST y la adopción de controles operativos para la identificación, evaluación y control de peligros presentes en los frentes de obra.

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-156

- **Resolución 0312 de 2019**, que define los estándares mínimos del SG-SST, dentro de los cuales se contempla la señalización de áreas de riesgo, control de accesos y delimitación de zonas peligrosas.

Así mismo, se garantizó la existencia de un **paso peatonal autorizado y señalizado**, el cual debía ser utilizado por la comunidad para su tránsito seguro, dando cumplimiento a los principios de prevención y protección colectiva del riesgo.

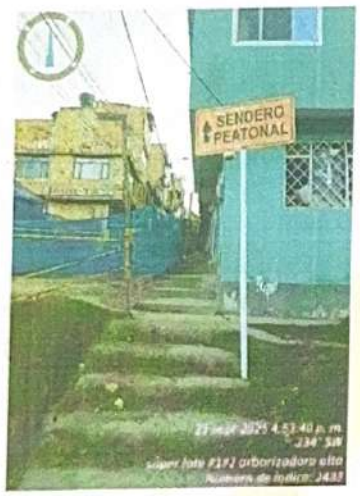


Ilustración 1señalización de sendero peatonal instalado en frente de obra

No obstante, lo anterior, y conforme a la verificación realizada, el ciudadano involucrado **no hizo uso adecuado del sendero peatonal dispuesto para el tránsito de la comunidad el sector**, ingresando voluntariamente a un área restringida, debidamente delimitada y destinada exclusivamente para la circulación y maniobra de maquinaria, **traspasando el cerramiento dispuesto para tal fin**, pese a contar con rutas peatonales alternativas claramente señalizadas.

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-156



Ilustración 2 Zona donde se presenta incidente el cual no está delimitado como paso peatonal demarcada por parte del CTO 1726-2024



Ilustración 3 comunidad haciendo uso del espacio delimitado como zona peatonal tramo de obra

El **Consorcio Mavinp del Norte cuenta con registro fílmico y fotográfico correspondiente al día del incidente**, en el cual se evidencia que las zonas de trabajo se encontraban **correctamente demarcadas, señalizadas y acordonadas**, en cumplimiento de lo establecido en la:

- **Resolución 1356 de 2012** y la **Resolución 1956 de 2008**, en lo referente a la adopción de medidas preventivas y de control del riesgo en los entornos laborales y zonas de influencia.

- **Norma Técnica Colombiana NTC 1692** (colores y señales de seguridad), aplicada de manera referencial para la identificación de riesgos y advertencia a terceros.
- Se lleva a cabo la verificación de los registros fílmicos fotográficos del frente de obra Super Lote 10, se evidencia instalación de cerramiento perimetral, con rollizos y polimalla azul de dos metros de altura el cual es requerimiento de la Secretaria Distrital de Movilidad, mediante el Plan de Manejo de Transito con el COI No 45, (adjunto) donde señala que los cerramientos perimetrales y señalización de obra deben permanecer las 24horas mientras dure la intervención.



Ilustración 4 cerramiento zona de intervención tramo de obra

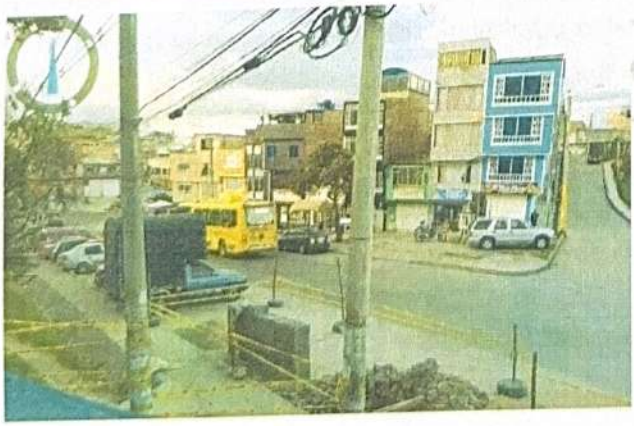


Ilustración 5 cerramiento zona de acopio de materiales frente de obra

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-156

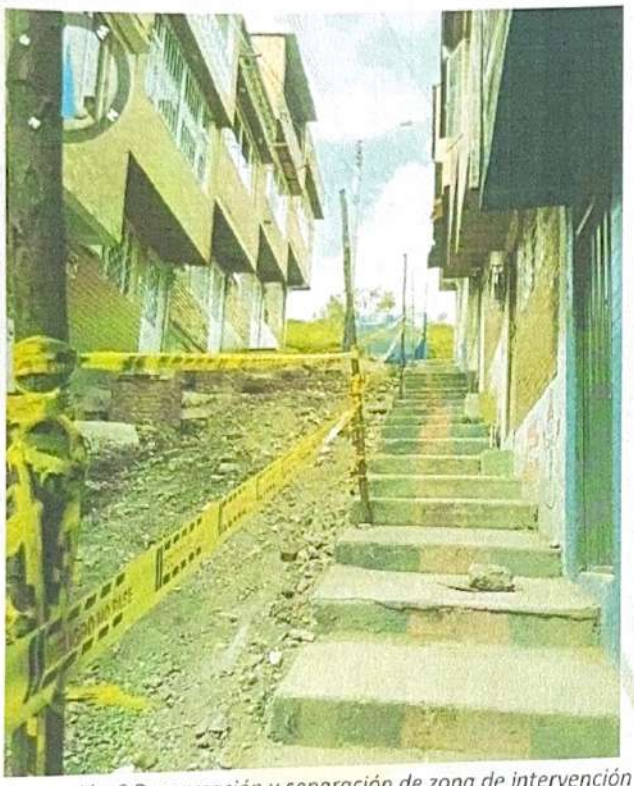


Ilustración 6 Demarcación y separación de zona de intervención

Adicionalmente, se precisa que las condiciones de uso de los espacios, las zonas restringidas y las medidas de seguridad implementadas en el tramo fueron **debidamente socializadas con la comunidad durante la reunión de inicio de obra llevada a cabo el 8 de Mayo de 2025,** en cumplimiento del deber de información y prevención del riesgo, dejando constancia de que el ingreso a áreas operativas se encontraba **expresamente prohibido** por razones de seguridad.

En consecuencia, y con base en los soportes técnicos, documentales y audiovisuales disponibles, se concluye que el **Consorcio Mavinp del Norte cumplió de manera integral con sus obligaciones contractuales y normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**, implementando las medidas de prevención, señalización y control exigidas por la legislación vigente. Por lo anterior, **no es atribuible responsabilidad al Consorcio frente a la lesión que el ciudadano aduce**, toda vez que el hecho se deriva del **incumplimiento voluntario de las indicaciones, advertencias y restricciones debidamente establecidas en el frente de obra**.

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

CMN-COP-1726-2024-CO-156

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente

PP: Alejandro Rodriguez Rincon
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

KR 15 # 93A - 84 Oficina 307
mavinpdelnorte@gmail.com

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 5

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	01-Septiembre-2025	Canal de Recepción:	Presencial
Interesado:	Lupe cleves penagos	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	Dg. 60sur #75C-04	Teléfono de Contacto:	
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	Ciudad Bolivar
N° Contrato de Interventoria:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	Queja.

Descripción del Requerimiento:

Solicitud de reparación de afectaciones a la fachada del predio Dg 60Sur #75C-04 y retiro de bdardo instalado.

Seguimiento:

El 04 de Septiembre de 2025, se realizó la atención a la solicitud y se envio por correo electronico la respuesta a la peticionaria por medio del comunicado CHV-COP-1726-2024-112.

El 15 de Septiembre de 2025 se envia por correo electronico a la peticionaria la respuesta emitida por parte de la Alcaldia local de ciudad Bolivar de acuerdo a lo establecido por ley con radicado No 20256920670911.

El 10 de febrero de 2026 se recibe por correo electronico un Derecho de peticion de incumplimiento, donde exige que se realicen los arreglos de los daños generados por la obra en la fachada del predio.

El 02 de marzo de 2026, se realizo acercamiento al predio, donde se tuvo contacto con la peticionaria para atender sus solicitudes y se socializo con la señora Lupe cleves la disponibilidad y fecha de remates por parte del contratista para la reparacion de las afectaciones de la fachada.

El 09 de abril de 2026, se proyecta la respuesta de la solicitud y se envio a la interventoria para revision y aval de envio. De igual manera la solicitud continua en seguimiento hasta que se realicen las reparaciones de la fachada.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	Residente Social: Leidy Aguirre Dirección: Calle 62 A Sur # 67-32 Telefono: 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Leidy Aguirre	
(Nombre)		
CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-176

Señora:
LUPE CLEVES
Diagonal 60 Sur No. 75C – 04
Barrio La Estancia
Localidad Ciudad Bolívar
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición, afectaciones predio Diagonal 60 sur # 75C - 04, Contrato de Obra No. FDLCB-1726-2024

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición radicado, relacionado con las presuntas afectaciones ocasionadas durante la ejecución de la obra en el predio ubicado en la Diagonal 60 sur No. 75C – 04, el Consorcio Mavinp del norte se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Sobre las afectaciones en la fachada del predio
Se informa que, en el marco del desarrollo del proyecto, se realizaron actas de vecindad de inicio, en las cuales se dejó registro del estado inicial de los predios antes del inicio de las actividades constructivas.

De igual manera, se efectuó visita técnica al predio el 09 de septiembre de 2025, en la cual se realizó registro fotográfico y levantamiento de la información correspondiente.

Posteriormente, se elaboró el acta de vecindad de cierre, en la cual se incluyeron las afectaciones evidenciadas en la fachada del predio, las cuales se encuentran en proceso de revisión técnica para determinar el alcance de las intervenciones a realizar.

Es importante precisar que, si bien el acta de cierre no fue suscrita por la peticionaria, esta constituye un soporte técnico del estado final del predio, el cual será insumo para la definición de las acciones a seguir, en articulación con la interventoría y la entidad contratante.

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-176

2. Sobre la gestión realizada y atención a la peticionaria
Adicionalmente, el día 02 de marzo de 2026 se realizó visita al predio con el fin de atender las solicitudes de la peticionaria, dejando constancia en el acta correspondiente de los siguientes aspectos:

- Se socializó con la peticionaria que se dispondrá de una cuadrilla de trabajo para ejecutar los remates del frente de obra, incluyendo los arreglos de las afectaciones evidenciadas en el predio.
- Se dejó claridad que dichas actividades se realizarán antes del término contractual, el cual se encuentra previsto actualmente para el 09 de mayo de 2026.
- Se informó que el Consorcio Mavinp del norte ha mantenido disposición permanente para atender sus inquietudes y solicitudes.
- Se registraron los horarios en los cuales la peticionaria permanece en el predio, con el fin de coordinar adecuadamente la ejecución de las actividades.
- Se indicó que, una vez se cuente con la programación exacta de los trabajos, esta será informada oportunamente.

Se precisa que el acta de la visita fue revisada, aceptada y firmada por la peticionaria, dejando constancia de los compromisos y condiciones allí establecidas.

En este sentido, se precisa que, al encontrarse el contrato dentro de su plazo de ejecución, se cuenta con el tiempo necesario para realizar los remates finales del frente de obra y atender las afectaciones identificadas, en coordinación con la interventoría y la entidad contratante.

3. Sobre la fecha de solución de los daños
Actualmente, las afectaciones identificadas se encuentran en proceso de validación técnica y administrativa, con el fin de definir el procedimiento más adecuado para su atención, conforme a lo establecido en el contrato y las disposiciones aplicables.

Una vez se cuente con el concepto técnico definitivo y la programación de actividades, se informará oportunamente a la peticionaria.

4. Sobre la falta de respuesta posterior a la visita
Como se indicó anteriormente, la información recolectada durante las visitas técnicas se encuentra en proceso de análisis, razón por la cual no se había emitido un pronunciamiento definitivo hasta contar con los soportes técnicos necesarios.

No obstante, mediante la presente comunicación se brinda respuesta formal a su solicitud, en el marco del debido proceso.

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-176

5. Sobre la instalación de señales de tránsito
Las señales de tránsito retiradas durante la ejecución de la obra hacen parte de las actividades de urbanismo y remates finales del proyecto, por lo cual su instalación definitiva se realizará una vez se culminen las actividades constructivas en el frente de obra correspondiente.

6. Sobre la solicitud de documentos contractuales
Respecto a la solicitud de copia del contrato de obra, interventoría y pólizas, se informa que dicha información es de carácter público y puede ser consultada a través de los canales oficiales dispuestos por la entidad, ingresando al siguiente enlace:
https://bogota.gov.co/asi-vamos/contratos-y-obras

Para tal efecto, podrá realizar la búsqueda con el número y objeto del contrato No. FDLCB-1726-2024, donde encontrará la información correspondiente. No se adjuntan dichos documentos a la presente respuesta debido al volumen de los archivos.

7. Sobre la manifestación de falta de respuesta por parte del consorcio
El Consorcio Mavinp del norte ha venido atendiendo los requerimientos presentados por la comunidad mediante visitas técnicas, espacios de diálogo y seguimiento conjunto con la interventoría y la entidad contratante.

8. Sobre el acta de vecindad
Se reitera que el acta de vecindad de cierre fue elaborada como parte del proceso técnico de verificación del estado final del predio. La no suscripción de la misma por parte de la peticionaria no invalida el registro técnico realizado, el cual será tenido en cuenta dentro del proceso de evaluación de las afectaciones.

Finalmente, el Consorcio Mavinp del norte reitera su disposición permanente para atender las inquietudes, observaciones y solicitudes presentadas por la comunidad, en el marco de la ejecución del proyecto. En este sentido, se continuará brindando acompañamiento y atención oportuna, en articulación con la interventoría y la entidad contratante, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y la culminación del objeto contractual en beneficio del sector intervenido.

Atentamente,

ALEJANDRO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA
Anexos: Actas de visita 02-03-26

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 2/MARZO/2025
HORA INICIO: 9:30 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:02 AM
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

ENCUENTRO CON CIUDADANA LUPE CLEVES DG 60 SUR #75C-04 BARRIO LA ESTANCIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE DA ATENCIÓN A CIUDADANA LUPE CLEVES QUIEN REFIERE SOLICITUD APLICACIÓN A FACHADA POR AFECTACIONES DURANTE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. EN EL TRAMO DE LA ESTANCIA, EN FILOS DE FACHADA

CIUDADANA REFIERE QUE ESTA SE ENCUENTRA EN GARRAPIASTI Y CAJA DE GAS CON ENBOQUILLADA POR AMBOS LADOS

SE SOCIALIZA A LA CIUDADANA QUE SE VA A ESTABLECER UNA CUADRILLA DE REMATES PARA ELLO SE REALIZARA EL CONTACTO TELEFONICO PARA CUANDO ESTO SE VALLA EFECTUAR TODO ELLO EN ARAS DE DAR ATENCIÓN A SU SOLICITUD

SE BRINDA CALIDADES QUE ESTA ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO ANTES DE FINALIZAR EL CONTRATO EL CUAL ESTA ESTIPULADO EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2026, SI SE DA ALGÚN AJUSTE ANTE EL CAMBIO DE FECHA SERA NOTIFICADO MEDIANTE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEL PUNTO CREA.

CIUDADANA REFIERE CONTAR CON DISPONIBILIDAD 9:30AM - 11:00 AM PARA DICHAS ACTIVIDADES. (LUNES Y MARTES Y MIERCOLES).

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SOCIALIZAR FECHA ACTIVIDADES DE REMATES. REALIZAR CONTACTO TELEFONICO.	CONSORCIO MAVINF DEL NORTE	POR DEFINIR Y CONTACTAR.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Lupe Cleves Penagos	Propietario	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	Juliana Carolina Gómez
CARGO	Residente Social	Residente Social	Residente Social Interventoría
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	ANDREA VELASCO T.	

ANEXOS:	SI		NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 7

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	17/FEB/2026	Canal de Recepción:	WHATSAPP.
Interesado:	SANDRA RAMIREZ.	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	CL68 H SUR # 31A - 39.	Teléfono de Contacto:	319 481 7744.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	VILLAS DE BOLÍVAR
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	QUEJA

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANA SANDRA RAMIREZ REFIERE HURTO DE SU MEDIDOR DE AGUA DURANTE LAS ACTIVIDADES DE OBRA, TODA VEZ QUE ESTE SE ENCONTRABA EXPUESTO Y SIN PROTECCIÓN ALGUNA, SOLICITA QUE EL PAGO DEL MISMO ESTE A CARGO DEL CONSORCIO

Seguimiento:

SE REALIZA CONTACTO CON CIUDADANA SANDRA RAMIREZ DONDE SE SOLICITAN LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LA SITUACIÓN EN MENCIÓN, CIUDADANA ENVIA POR CORREO COPIA DE RECIBO DE AGUA DONDE SE CONSTATA LA INSTALACIÓN DE ESTE ELEMENTO, SIN EMBARGO NO REALIZA ENTREGA DE ACTA DE REPORTE DE ROBO DE MEDIDOR EMITIDO POR LA EAAB

SE COMENTA A LA SEÑORA SANDRA RAMIREZ QUE SE LLEVARA A CABO EL ESCALAMIENTO DE LA PRESENTE PQR. AL AREA ENCARGADA PARA EFECTOS DEL REINTEGRO DEL MONTO DEL MEDIDOR Y SU INSTALACIÓN CONFORME A LO PRESENTADO EN LA FACTURA

El 27/03/2026, Se tiene contacto con la Señora Sandra Ramirez, donde se le informa que en el transcurso del mes de abril de 2026, se realizara el pago del contador por parte del contratista.

El 07 de mayo de 2026, se realizó el pago del medidor a la señora Sandra Milena Ramirez León, a través de transferencia bancaria Bancolombia por valor de $ 447.545 pesos m/c. Por lo anterior se da por cerrada la presente PQRS.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 8123617

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)	Cerrada. Comprobante de pago	Andrea Velasco T	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

aseo

Período facturado Aseo
DIC/01/2025 - ENE/31/2026
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0026	0.0009	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0687	0.0359

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$41.712	$40.305	$40.051	62

La tarifa incluye subsidio o aporte*

11245855
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

20582619613
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P
830123461-1

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	2	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
75.468,40	26.007,66	157.722,57

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$142.919	Interés mora	$175
Subsidio	$100.043-	Ajuste a la decena -credito-	$1-

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$43.050
Aporte (+)	00%	Total ingresos del período	$43.050
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la DIAN en el período actual	

FIAV Festival Internacional de Artes Vivas
Conoce más en www.fiavbogota.com
#BogotáFluye

LA VIDA FLUYE EN DOS FORMAS:
EN GOTAS Y EN ESCENAS
El Acueducto de Bogotá y el FIAV Bogotá te invitan a que dejes fluir la cultura por tus sentidos.

Aliado estratégico: CO·CREA
Organizan: Culturas | Cámara de Comercio de Bogotá | BOGOTÁ



Presenta esta factura y desbloquea un
10% de descuento
para vivir la magia de las artes vivas en las funciones de la Plaza Cultural Santamaría
Cámbiate a la factura virtual de la EAAB

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11245855
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

20582619613
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
SANDRA MILENA RAMIREZ LEON

Dirección del predio
CL 68H SUR 31A 39

Barrio: VILLA
Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca	NINGBO	Tipo	VOLU015R315
Serie	567814-MTX	Diámetro pulgadas	½

Período facturado NOV/12/2025 - ENE/10/2026

Pago oportuno FEB/16/2026

Suspensión FEB/19/2026

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
ABR/10/2026	ENE/29/2026 06:46:43	ENE/29/2026 10:43:59

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena. Nit. 890.930.534-0

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue 32 m³



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos tu consumo en botellas de 1 litro

En este período

52.000

Promedio al día

867

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	52	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	0	Base promedio	
Tu consumo este periodo	52	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	NINGBO	Tipo	VOLU015R315
Serie	567814-MTX	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas.
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

Tu cobro en este período

Acueducto (A)	+	Alcantarillado (B)	+	Otros cobros (C D E F)	+	Aseo (G)
$141.122,72		$146.601,94		$447.545		$43.050

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle atrás

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período

Ingresos que la EAAB-ESP reporta a la DIAN en el período actual

= **Total a pagar** $778.319

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): a75c30402110e0f24428d6cdd827ee074402757f64ba5058a3c265e95afdbb90063e57d6d86faa15849d093bc3a3ebf0

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. UNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	× Valor unitario	× Aporte (+) o Subsidio(-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.795,62	-70	$13.714-	$2.938,69	$5.877,24
Consumo residencial básico (m³)	22,00	$3.695,24	-70	$56.907-	$1.108,57	$24.388,28
Consumo residencial superior básico (m³)	30,00	$3.695,24		$0	$3.695,24	$110.857,20
Cargo fijo no residencial (mes)						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal				$70.621-		$141.122,72

B Alcantarillado

	Cant.	× Valor unitario	× Aporte (+) o Subsidio(-)** %	= Valor	Tarifa***	= Total (Tarifa x Cant.)
	2,00	$4.656,05	-70	$6.518-	$1.396,82	$2.794,10
	22,00	$3.929,17	-70	$60.509-	$1.178,75	$25.932,74
	30,00	$3.929,17		$0	$3.929,17	$117.875,10
				$67.027-		$146.601,94

*Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico. (Ley 99 de 1993)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$9,47	$32,17
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$208	$708

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
I-ajuste a la decena	$4-
D-ben. min. vital total	$13.303-
R-fac. 93274437 sum e inst d	$460.372
I-intereses de mora	$480
Subtotal	447.545

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y billeteras

PSE, Nequi, Claro Pay, Ualá, Dale!, Ave EAAB Bancolombia

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Punto pago, Efecty, puntored, Farmatodo, OXXO

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades

La EAAB ESP sólo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y City.

Aseo
Valor a pagar
$43.050

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, gire los cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endose cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

(415)7707200489995(8020)205826198130(3900)00000004 3050

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$735.269

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor cajero: Si en el desprendible de aseo aparece sello y sticker de reclamación, recibir solo Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

(415)7707200489995(8020)205826198130(3900)00000007 3526

DAVIVIENDA

Jueves 7 mayo, 2026 - 11:32 a.m.

Transferencia exitosa

Usted envió

$447.545,00

a la llave Bancolombia **@sandrarl201**

de **Sandra Ramirez Leon**

Referencia No.

287299b4-69a0-40bd-8698-e214f7b31113

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No: 8

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	20 de enero de 2026	Canal de Recepción:	Correo electronico
Interesado:	Nestor Orlando Marroquín	Documento de Identidad:	— " —
Dirección de correspondencia:	Calle 79 sur # 43-23	Teléfono de Contacto:	— " —
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	Potosí - Ciudad Bolivar
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	Solicitud.

Descripción del Requerimiento:

Se recibe Derecho de Petición de Solicitud de información sobre intervención vial en la zona comprendida entre la calle 79 sur Carrera 43, Carrera 44 y Carrera 39 con calle 78 Sur.

Seguimiento:

El 04 de marzo de 2026 se envio por correo electronico el comunicado CMN-COP-1726-2024-167 con respuesta al Derecho de Peticion - intervencion Calle 79 Sur entre carreras 43 y 44, Sector Potosí CIV 19005324.

El 08 de marzo de 2026, el peticionario envia por correo electronico del Punto de Atención a la Comunidad la respuesta de inconformidad a la respuesta del Derecho de peticion, se realiza el traslado al area tecnica para su analisis y respuesta.

El 30 de marzo de 2026, Se realizo la atencion y envio del comunicado CMN-COP-1726-2024-CO-173 con respuesta a comunicacion de inconformidad, Derecho de peticion Calle 79 Sur entre Carreras 43 y 44 Sector potosí - 19005324, dando por atendida la solicitud y Cierre de PQRS.

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."	Residente Social: Leidy Aguirre. Dirección: Calle 62 A Sur # 67-32 Telefono: 302 6123617

RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma) Cierre 30-03-2026 CMN-COP-1726-2024-173	Leidy. Aguirre	
(Nombre)		
CIUDADANO	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-173

Señor:
NÉSTOR ORLANDO MARROQUÍN OVALLE
Calle 79 sur #43-23
3125902932
nestorovalle@hotmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: Respuesta a comunicación de inconformidad, Derecho de Petición intervención Calle 79 Sur entre Carreras 43 y 44 (Sector Potosí – CIV 19005324)

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada por usted el día 08 de marzo de 2026, mediante la cual manifiesta inconformidad frente a la respuesta emitida previamente por este contratista, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Sobre la aplicación del límite de pendiente y comparación con otras vías del sector

Respecto a su observación relacionada con la existencia de otras vías en el sector que aparentemente presentan pendientes similares o superiores, es importante precisar que cada intervención vial corresponde a un análisis técnico independiente, el cual no puede ser equiparado de manera directa con otros tramos, aun cuando se encuentren en la misma zona.

En el caso específico del segmento correspondiente a la Calle 79 Sur entre Carreras 43 y 44, los estudios técnicos y levantamientos de campo determinaron que la vía presenta una pendiente aproximada del 40%, valor que supera ampliamente los rangos máximos recomendados para la circulación vehicular en condiciones seguras.

Adicionalmente, no solo se trata del valor porcentual de la pendiente, sino de su desarrollo continuo a lo largo del tramo, lo cual incrementa significativamente los riesgos asociados a:

- Pérdida de tracción vehicular

- Dificultades en maniobras de ascenso y descenso
- Incremento en distancias de frenado
- Riesgo de deslizamiento, especialmente en condiciones de humedad

En este sentido, aun cuando puedan existir otros tramos en el sector con pendientes elevadas, estos no son técnicamente comparables, dado que la viabilidad de una vía vehicular depende de múltiples variables, tales como:

- Longitud efectiva de la pendiente
- Condiciones geométricas del trazado
- Radios de giro
- Tipo de intervención (mejoramiento vs. construcción nueva)
- Condiciones de empalme con la malla vial existente

Por lo anterior, la condición específica de una pendiente del orden del 40% en el tramo objeto de intervención configura una limitación técnica determinante, que imposibilita la ejecución de una solución de tipo vehicular bajo criterios de seguridad vial y cumplimiento normativo.

2. Sobre la clasificación vial (CIV) y su uso vehicular

Frente a lo indicado sobre la clasificación de los códigos CIV 19005324 y 19005399 como parte de la malla vial local, es importante aclarar que dicha clasificación corresponde a un inventario administrativo del sistema vial, pero no constituye por sí misma una obligación técnica de materializar una solución vehicular en todos los casos.

La definición del tipo de intervención debe obedecer a estudios técnicos actualizados que garanticen:

- Seguridad de los usuarios
- Cumplimiento normativo
- Viabilidad constructiva

Por lo tanto, la existencia de un registro como vía vehicular no implica que, dadas las condiciones reales del terreno, sea técnicamente viable su ejecución bajo ese mismo criterio.

3. Sobre lo manifestado respecto a un supuesto compromiso en reunión del 18 de octubre de 2025

En relación con lo indicado en su comunicación, respecto a un presunto compromiso por parte del contratista de radicar una solicitud o derecho de petición orientado a gestionar el cambio de clasificación de la vía, nos permitimos aclarar que:

Revisada el acta de la reunión sostenida con la comunidad del sector Potosí el día 18 de

octubre de 2025, no se evidencia que el Consorcio Mavinp del Norte haya adquirido compromiso alguno en el sentido de radicar solicitudes formales ante entidades competentes para modificar la clasificación de la vía o gestionar su ejecución como vía vehicular.

Por el contrario, en dicho espacio se realizó la socialización de las condiciones técnicas reales del proyecto, en las cuales se expusieron las limitaciones asociadas a la pendiente del terreno y la inviabilidad de desarrollar una solución de tipo vehicular, dejando claridad sobre los criterios técnicos que sustentan el diseño adoptado.

En este sentido, es importante precisar que las manifestaciones realizadas durante espacios de participación comunitaria se enmarcan en ejercicios de socialización e intercambio de información, sin que ello implique la asunción de compromisos que contravengan las condiciones técnicas, normativas o de seguridad previamente definidas en el proyecto.

Se adjunta copia de las actas de reunión como soporte de lo anteriormente expuesto.

3. Sobre la solución adoptada y condiciones de accesibilidad

La alternativa de intervención peatonal con escaleras responde a la necesidad de garantizar:

- Seguridad en la circulación
- Estabilidad de la obra
- Adaptación a las condiciones reales del terreno

Adicionalmente, se precisa que el diseño contempla la incorporación de soluciones orientadas a mejorar la accesibilidad, particularmente en casos de personas con movilidad reducida, mediante ajustes puntuales en accesos a predios, conforme a las condiciones técnicas del tramo.

4. Sobre lo manifestado respecto a un supuesto compromiso en reunión del 18 de octubre de 2025

En relación con lo indicado en su comunicación, respecto a un presunto compromiso por parte del contratista de radicar una solicitud o derecho de petición orientado a gestionar el cambio de clasificación de la vía, nos permitimos aclarar que:

Revisada el acta de la reunión sostenida con la comunidad del sector Potosí el día 18 de octubre de 2025, no se evidencia que el Consorcio Mavinp del Norte haya adquirido compromiso alguno en el sentido de radicar solicitudes formales ante entidades competentes para modificar la clasificación de la vía o gestionar su ejecución como vía vehicular.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026 CMN-COP-1726-2024-CO-173

Por el contrario, en dicho espacio se realizó la socialización de las condiciones técnicas reales del proyecto, en las cuales se expusieron las limitaciones asociadas a la pendiente del terreno y la inviabilidad de desarrollar una solución de tipo vehicular, dejando claridad sobre los criterios técnicos que sustentan el diseño adoptado.

En este sentido, es importante precisar que las manifestaciones realizadas durante espacios de participación comunitaria se enmarcan en ejercicios de socialización e intercambio de información, sin que ello implique la asunción de compromisos que contravengan las condiciones técnicas, normativas o de seguridad previamente definidas en el proyecto.

Se adjunta copia de las actas de reunión como soporte de lo anteriormente expuesto.

5. Conclusión

Reiteramos que la decisión de ejecutar una solución peatonal en el tramo objeto de intervención no obedece a un criterio discrecional, sino a la imposibilidad técnica de desarrollar una vía vehicular sin incumplir la normativa vigente y sin generar riesgos significativos para la seguridad vial.

En este sentido, el proyecto se ejecuta bajo el principio de protección de la vida e integridad de la comunidad, garantizando una solución funcional, segura y ajustada a las condiciones del territorio.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición para continuar atendiendo las inquietudes de la comunidad y brindar los espacios de información que sean requeridos dentro del marco del proyecto.

Atentamente,

ALEJANDRO RODRIGUEZ
PP. DIRECTOR DE OBRA

Anexos: Actas de reunion Potosi

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No: COP-1726 DE 2024	HORA INICIO: 9:00 AM	Hoja 1 ____ de _____
FECHA: 26 DE JULIO DE 2025	HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM	Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Potosì

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Potosì de los CIV'S 19005324 y 19005552 los cuales fueron priorizados por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y los cinco segmentos a los cuales se le va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente en nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing. Juan Buitrago, presenta los dos CIV'S el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida de cada uno y los puntos finales de los mismos, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramirez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.

En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.

Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano, formación en conocimientos básicos tecnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.

Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.

Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.

Ciudadano considera que se hace necesario que este espacio a intervenir sea tomado como vía, toda vez que, en caso de alguna emergencia en el sector, que se llegase a necesitar el paso de vehículos como ambulancias y equipos de emergencia con las escaleras no seria posible, refiere que en años anteriores por ese espacio circulaban carros, buses y que el paso de la comunidad educativa de los colegios de la zona baja del sector transitan por ahí, y adicionalmente se incrementaría el consumo de sustancias psicoactivas gracias a las escaleras que se vayan a instalar.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Ciudadana consulta sobre el tiempo estimado de la duración de las actividades de obra

El Ing. Residente Juan buitrago refiere que el tiempo de intervención oiscila entre tres y cuatro meses, desde el inicio de la excavación en el tramo de mención, la durabilidad de los trabajos pueden variar de acuerdo a las posibles situaciones o hallazgos que se puedan encontrar, o por las variavbles climaticas

Ciudadano refiere que de manera previa habian realizado la solicitud para el caso del CIV 19005324 desde el año 2019 donde argumentaban que la comunidad requería que se llevara a cabo la recolección de escombros y demás elementos que los mismos vecinos arrojan de manera indiscriminada, adicionalmente que *"todos los residentes de este tramo cuentan con moto y algunos con vehiculo"* posterior a ello presentaron un derecho de petición donde según al lo interpretado por los ciudadanos consideran que este espacio está identificado como vehicular. *"Es que la cuadra es netamente vehicular, no se ahora porque se proponen escaleras"*

El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago refiere que en este acercamiento que se hace a la comunidad se presenta la propuesta para la intervención del segmento adjudicado al consorcio Mavinp del Norte y que gracias a esta actividad se recogen las inquietudes que puede elevar la comunidad para así escalarla a la alcaldía local, adicionalmente solicita copia de los documentos que soportan lo socializado por el ciudadano para determinar que acciones de ajuste se pueden llevar a cabo.

Desde el Área social se hace hincapié con la comunidad la importancia de estos espacios de encuentro, toda vez que permite escuchar a la comunidad y posibilita escuchar sus inquietudes, y posibles situaciones que como en este caso se han venido adelantando desde hace varios años y que requieren ser revisadas, razón por la cual se presenta a la ciudad los diseños y desde el área técnica se explica en aras de que la comunidad sepa las actividades que se están planteando llevara cabo.

El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago comenta que se lleva a cabo la validación de la información desde las paginas oficiales para las obras de la ciudad de Bogotá como lo es el SIGIDU donde se constata que para el caso de la Calle 79 sur entre Carrera 42 y Carrera 44 el CIV (código de Identificación Vial) se encuentra sin clasificar, lo que significa que este segmento no es vial, ni peatonal, y que este simplemente referencia la vía, por ende como el consorcio Mavinp del norte cuenta con un contrato para adecuaciones de espacio público.

El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago refiere que se llevo a cabo unos levantamientos topográficos previos que permiten identificar las caracteristicas generales del sector y de a cuerdo ello se llevo a cabo el planteamiento de este diseño que se esta presentando a la comunidad, adicionalmente frente a la pendiente que se identifica desde topografía, al considerar este espacio como zona vehicular, como espacio para malla vial seria un peligro latente que también se tiene en consideración para evitar futuras situaciones con la comunidad, lo cual en el futuro puede generar afectaciones en otros predios donde se pueden involucrar vehículos, y hasta cobrar vidas.

Estas acciones de rediseñar y nuevamente calcular deben ser escaladas con la dependencia competente de la alcaldía local de ciudad Bolívar, y aprobadas por los mismos, sin embargo, estos rediseños no garantizan que la alcaldía apruebe esta solicitud, ya que se considera como eje primordial la seguridad de los habitantes del sector, por ende, la pendiente que se identifica en el mismo es bastante considerable, lo cual reitera el residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago toda las determinaciones que se establezcan, en aras del beneficio y de la seguridad de la comunidad en general.

Ciudadano consulta si el tramo del CIV 19005552 contara con diseño en escaleras El residente técnico de obra el ing. Juan Buitrago refiere que si debido a la pendiente de la zona y adicionalmente porque en uno de los costados hay un predio con una ladera de 4 mts aproximadamente, para este caso se diseño un muro que permita garantizar la seguridad de los habitantes de este predio, específicamente esta ladera tiene una pendiente de un 35%, razón por la cual se hace necesario llevar a cabo el diseño de esta manera.

Ciudadano refiere que es muy importante que s e cuente con el muro de contención por seguridad de todos y en especial de los dueños y habitantes del predio en mención, y los espacios de movilidad peatonal son acordes ya que hay poca afluencia de personas por el sector situación la cual consideran oportuna de acuerdo a los diseños presentados por parte del Consorcio Mavinp del Norte.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA	Andrea Velasco T	Andrea Velasco T	

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	26/07/25	TEMA	Reunion de inicio Potosi						
LUGAR	Salon comunal.			BARRIO	Potosi	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolivar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ETNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		79610833	Hector Manosalva	51		M				3128902952	cll 79c 4323	potosi	nestorcvm16@hotmail.com	
2		4232634	Ovidio Runza	57		M				3176501258		Potosi		
3		308438	Maximiliano	70						3118539648		Maximiliano		
4		41782224	Aura Dolly							3013402	KR039#73 11	Pota		
5		51867976	Blanca Guayara							3145248859	K 4 #79-20	Potosi		
6		24047960	Mariela Cruz Rojas			F				3147763609	K 4a 39-#77-76	potosi		
7		3072396	Pedro Julio							3202677165	Calle 60f #40-10	POTOSI		
8		24878928	Yamidis Muñoz			F				3112680570		potosi		
9		1000569495	Nicol Conado			F				3172417835		Potosi		
10	X	1022361758	Veronica Guzman	35		F				3132679851	Cra 4A #78-86 S	Potosi		
11	X	86743767	Fabio Huertas	42		M				3106881830	cra 4A #78-86	Potosi		
12	X	66701236	Mª Margarita vaca Romero	60		F				3212881867	calle 79 # 42-29	potosi		
13		1024442109	Oswaldo Morales vaca	36		M				3208026665	calle 79# 42-29	potosi		
14		19256465	Jose vicente Sora Ha	65						3122007499		potosi		
15		1033692724	Jaime Silva Garcia	38		M				3176302	KR40 17 55 SR	POTOSI		

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indigenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Fisica / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD PROCESO GESTIÓN SOCIAL	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024 HORA INICIO: _8:00 am_____ Hoja 1 ____ de _____

FECHA: 18 Octubre de 2025_____ HORA DE FINALIZACIÓN: _9:20 am_____ Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Se realiza reunión con comunidad en tramo de obra potosí I cuyo CIV 19005324 con el fin de socializar las actividades de obra y dar atención a las inquietudes de la comunidad conforme a la sitación actual al desarrollo de la obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para la parte inaugural de las actividades en el sector se socializo con a la comunidad que, para el caso de las terrazas, estas se realizaran sin ninguna modificación todo ello de acuerdo a lo socializado en a la reunión de inicio.

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta a la comunidad que en la parte alta del segmento esta ira plana, con el respectivo concreto estampado de acuerdo a la normativa, ya para el caso del la parta media baja del segmento esta ira con sus respectivas escaleras, toda vez que se identifica un pendiente considerable en este apartado del segmento, se presento propuesta donde se incluya una rampa pero por cuestiones de pendientes no es viable ya que las mismas cuentan con un grado de inclinación que puede ser riesgosa para la comunidad en general.

Por otro lado, se presento una propuesta de rampas en zigzag en ese tramo donde se buscará una pendiente más amigable, donde se ubicarán los descansos en los ingresos a las viviendas, pero a pesar de ello la pendiente de estas se sobrepasa el límite que es aprobadas desde la normatividad.

Por ende, hasta la fecha no se puede hacer el cambio a la propuesta presentada desde la reunión de inicio ya que no se cuenta con una directriz distinta a la inicial, la cual es la instalación de escaleras con su respectiva baranda de seguridad.

Ya si se recibe una notificación de tipo oficial por parte de la alcaldía local de Ciudad Bolivar, solicitando algún cambio o modificación se podría llevara a cabo, ya que esta la entidad que otorgó la aprobación del presente contrato, de igual manera estas modificaciones se podrían llevara acabo en este momento, teniendo en cuenta que se encuentra en una etapa inicial las actividades de obra en el sector.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Ciudadano consulta para las viviendas como se darían los accesos

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que se contará con descansos prolongados en el espacio de escaleras para que el acceso a los predios que lleva a cabo de manera amigable.

Ciudadano consulta que si en su predio ubicado en la parte baja del segmento se puede generar rampa de ingreso

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que refiere que de acuerdo a la aprobación de los diseños no es viable por la pendiente tan pronunciada del sector con un porcentaje mayor al 40%, todo ello fue socializado previamente y en la reunión de inicio, donde el mismo se encontraba presente.

Ciudadano representante del predio Cl 79 sur # 43-23 refiere que acudirá a las instancias legales correspondientes para que se le de la viabilidad a su acceso vehicular, ya que se muestra inconforme con los socializado y el diseño presentado.

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago refiere que como ciudadano tiene el derecho de presentar los recursos correspondientes al FDLCB de acuerdo a sus inquietudes o inconformismos, ya desde la normatividad correspondiente recibirá respuesta, en caso de que sea haga necesaria justar algo y esto este notificado de manera oficial el consorcio Mavinp del Norte se ajustara a ello, de lo contrario se dará continuidad a las actividades conforme a lo aprobado por la entidad contratante.

Líder comunitario del sector William Téllez (Edil) refiere que ha tratado el tema con el profesional del apoyo a la supervisión el ING. Mateo Merchán el cual refiere que se puede llevara a cabo una serie de ajustes al diseño, entre rampas y escaleras.

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que en efecto el tramo en su parte inicial si cuenta con un acceso plano y rampas para los accesos vehiculares a los predios en el segmento del medio hacia arriba, y para el segmento medio bajo se contará con las escaleras correspondientes, si ya la alcaldía local genera un comunicado oficial se llevaría a cabo los posibles ajustes, ya que el consorcio Mavinp de Norte realiza sus actividades conforme a la normativa.

Líder comunitario del sector William Téllez (Edil) refiere que si se hubiese tenido en conocimiento lo del ciudadano representante del predio ubicado en Cl 79 sur # 43-23 con anterioridad, tal vez se hubiese dado el manejo correspondiente antes del proceso de postulación y priorización de este segmento, líder comunitario, hace invitación a los residentes del sector que este tipo de situaciones las reporten antes de el inicio de las actividades de obra y que a su vez participen en los encuentros que se hacen en el sector para poner en la mesa por decirlo así este tipo de circunstancias y así mismo elevarlas a la entidad encargada para que de esta manera cuando se llegue a la consecución de obras y demás actividades para la comunidad estas sean tenidas en cuenta y se establezca una trazabilidad que soporte lo solicitado, para dar así respuesta positiva a la comunidad.

Por otro lado, líder comunitario del sector William Téllez (edil) comenta que realizará la solicitud de recorrido en campo con el profesional del apoyo al a supervisión del contrato que está llevando a cabo la obra en este segmento para verificar como ultima instancia la viabilidad del ajuste al diseño y poder dar respuesta a la solicitud de acceso del predio Cl 79 sur # 43-23

Ciudadano consulta por los materiales que se encuentran en el segmento ya que considera que esta mal ubicado y las señales no se encuentran en el sector
La residente social Andrea Velasco refiere que respecto a la instalación de las señales se ha llevado a cabo el proceso de ubicación de las mismas de acuerdo a lo estipulado por el PMT Plan de Manejo de Trafico determinado por la secretaria distrital de movilidad, sin embargo, es importante aclarar las dinámicas de seguridad que se tienen en el sector, estas señales al ser de aluminio, son robradas lo cual deja incompleto la señalización.
El consorcio realiza el reporte de esta situación a policía nacional, sin embargo, esta situación es ajena a lo desarrollado por parte del contratista, generando así perdidas y generando gasto adicional ya que hay que comprar nuevas señales e instalarlas nuevamente sin que esto de garantía de permanencia de las mismas en el sector.
La Inspectora SST-MA Annie Bulla refiere que respecto a los centros de acopio estos se encuentran designados por parte de la secretaria distrital de movilidad, los cuales se les da el uso adecuado, y que para ello se cuenta con el personal BOAL (Brigadista de Orden Aseo y Limpieza) para que estos dejen este espacio en condiciones en que la comunidad pueda transitar, este material es que se va a destinar a las actividades en el tramo, por ende de manera gradual la cantidad se va a ir reduciendo
Se recomienda a la comunidad que el transito en el segmento se lleve a cabo con el calzado adecuado, y respetando la señalización se invita a llevar a cabo un ejercicio de corresponsabilidad, donde la comunidad cuide los senderos peatonales, las señalizaciones y las cintas que demarcan los espacios seguros para el paso de los peatones y visitantes

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	18/OCT/ 2025	TEMA	COMITE VEEDURIA PRESENTACIÓN DISEÑOS
LUGAR	Cl 79SUR Cr 43 FRENTE DE OBRA	BARRIO	POTOSI I
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolivar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		79610533	Nestor Mauricio	52	Comunidad	M				3185902	Cl 79SUR 4525	potosi	nestorovalle@hotmail	
2		3011893	Adolfo Martinez	84	comunidad	H				3138271566	cr 43A #79-36	Potosi		
3		4232634	Ovidio Ruiza	55	comunidad	M				3146501257		Potosi		
4		208428	Moxi Miliono		Cardenas	H				3185396418	Cle 79 N 4318	Potosi		
5		3186597	Jaime Ricardo Zambrano	70	Jac potosi	M				3202907355	Cl 76 #43-09	potosi		
6		1076503583	Maria Luz Cruz		potosi	F				3204559	Cle 79 H 42-24	Potosi		
7		3251002	Hugo Cahan	44	Comunidad	M				3102265683	calle 79 #40-05	Potosi		
8		1125649	Jose vicente Suni		comunidad	M				3127009224	CALL 70 32 99	Potosi		
9		80743767	Fabio Huertas	42	Comunidad	M				3102681350	Cra 44 H 78-86 s	Potosi	fabiohuertas2805@gmail.com	
10		1033186469	Hilda Andrey Tellez	36	JAL / Edil	M				3115137734	Cll 91 Sur H 42-04	Potosi		Hilda Andrey Tellez
11		7996338	Luis Acevedo	45	Comunidad	M				3102702442	Kra 42 78 59	Potosi		Luis
12		5189725	Hanna Jocelyn Iqu		POTOSI					3114732012	79SUR 42224	potos.		Hanna
13		52.2386	Silvia [illegible] 9269	49	Potosi					3241344	Cra 44 Calle 79#[illegible]	283 Potosi		Silvia [illegible] 279
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR · BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024 HORA INICIO: _10:00 AM _____ Hoja 1 ____ de _____

FECHA: 19 Enero 2026 HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 00 PM_____ Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

En atención a la solicitud presentada por la comunidad del sector, se lleva a cabo reunión extraordinaria en el tramo de obra correspondiente al Potosi I, con el fin de atender inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

En el tramo de obra correspondiente a Potosi 1, se lleva a cabo reunión extraordinaria, en la cual el representante de la comunidad, edil Andrey Téllez, manifiesta diversas inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades constructivas en el tramo. En particular, solicita nuevamente la revisión del diseño de los accesos bajo rampa para personas con movilidad reducida, así como de los ingresos para motocicletas a los predios.

El ingeniero residente técnico, Juan Buitrago, informa que se realizó el ajuste del acceso al predio de una ciudadana que reportó afectación en su movilidad, y explica que, teniendo en cuenta esta situación, la primera parte del eje hasta la zona media del tramo quedará endurecida, mientras que la zona media-baja contará con escaleras, dado que este segmento se encuentra identificado para tránsito exclusivamente peatonal. Adicionalmente, señala que la pendiente del sector es considerablemente elevada, condición que ha sido socializada en encuentros anteriores con la comunidad, priorizando en el diseño la seguridad de los actores viales más vulnerables y la protección de los predios de la zona circundante.

La comunidad consulta sobre el proceso para el traslado de un poste de energía eléctrica, el cual actualmente se encuentra ubicado al interior de un predio, en un área que funciona como antejardín. Frente a esta situación, solicitan al representante del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (FDLCB), ingeniero Mateo Merchán, el acompañamiento de la autoridad policiva, dado que el propietario del predio no ha manifestado voluntad para adelantar o articular dicha gestión con las entidades competentes.

La comunidad manifiesta su preocupación debido a que las actividades en el frente de obra se están ejecutando únicamente con dos trabajadores, lo cual podría generar retrasos en el cronograma y en la fecha estimada de finalización. Al respecto, el director de obra, ingeniero Alejandro Rodríguez, indica que se realizará la verificación de la situación reportada con el fin de adelantar los ajustes necesarios y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades en el sector.

Así mismo, la comunidad presenta una observación frente al personal de vigilancia, manifestando que se han evidenciado conductas que ponen en riesgo el cuidado de los elementos del tramo y la convivencia comunitaria, tales como el consumo de sustancias psicoactivas y la reproducción de música a alto volumen, lo cual afecta la tranquilidad y el descanso de los residentes. Frente a ello, el ingeniero Alejandro Rodríguez informa que se realizará el reporte correspondiente a la empresa de vigilancia, con el fin de tomar las medidas correctivas necesarias y evitar la repetición de este tipo de situaciones.

La representante de la Junta de Acción Comunal (JAC) del sector Potosí solicita que se realice el llenado de las losas de las terrazas ya construidas, con el propósito de prevenir caídas y accidentes, especialmente en población infantil. Se socializa que, conforme a la solicitud de materiales, se ejecutará dicha actividad y que se contará con la presencia de un oficial del área social, quien realizará las labores de señalización y cerramiento con cintas, permitiendo a la comunidad identificar claramente los espacios habilitados para el tránsito.

Una ciudadana consulta sobre el tubo de gas expuesto, manifestando desconocimiento sobre el manejo que se le dará a este elemento. El ingeniero residente Juan Buitrago informa que se realizará la instalación de un cárcamo, con el fin de brindar un manejo adecuado y evitar afectaciones que puedan generar la suspensión del servicio. Adicionalmente, el director de obra, ingeniero Alejandro Rodríguez, señala que se gestionará la solicitud de acompañamiento con la empresa Vanti, para definir las acciones pertinentes conforme a la normativa vigente.

Durante la reunión, el ingeniero Alejandro Rodríguez realiza su presentación formal ante la comunidad, indicando que el Consorcio ha adelantado procesos de reestructuración interna y que actualmente se encuentra en etapa de empalme, con el objetivo de dar continuidad a las actividades constructivas y al seguimiento de estas, en cumplimiento de los plazos y obligaciones contractuales del Consorcio Mavinp del Norte.

La comunidad consulta sobre los desportillamientos evidenciados en las escaleras y demás elementos ya construidos. Frente a ello, el ingeniero residente Juan Buitrago aclara que dichos ajustes se ejecutarán durante la etapa de remates, con el fin de realizar una entrega adecuada del tramo al ente contratante, conforme a la normatividad vigente, priorizando en esta fase la continuidad de las actividades constructivas.

Finalmente, el ingeniero Mateo Merchán informa que, respecto al último predio del costado izquierdo, se realizará la validación y verificación del diseño, con el fin de evaluar el ajuste de la rampa para el acceso de motocicletas. Una vez se cuente con el ajuste correspondiente, se realizará el acercamiento y socialización con el propietario del predio.

Se deja constancia de lo anterior como registro técnico y social de la reunión, en el marco del acompañamiento comunitario al desarrollo del contrato de obra.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VIVIANA DURAN HURTADO	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI / NO	TIPO DE ANEXO: LISTADO ASISTENCIA	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	20/ENERO 2026	TEMA	REUNION EXTRAORDINARIA POTOSI I.

LUGAR		BARRIO		UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		65693599	MARIA NUÑEZ	63	COMUNIDAD					3144322047	CL 79# 43-18	POTOSI	//	
2			HEIDY NICOL GUZMÁN	28	COMUNIDAD					3116461121	CL 79# 43-09	POTOSÍ	Heidynicol29@	
3			[illegible] Torres Gómez		Comunidad					3125264334	Calle 79 #2-23	potosí		
4			Veronica Gozman	35	comunidad					3138079883	Carrera 78-86	potosi	Veronyvidetosagmi	Veronica
5	CC	1069735[illegible]SE	Nubia Martin Gaona	29	Alcaldía CB.					3102245142	Madelena	Potosi	Yhoan.martin@bobi	
6	CC	1022296[illegible]	Erika Jiménez Lopez	29	Consorcio Mavinp								lopezerikajimenez@gmail.com	Erika Jiménez
7	CC	1023979281	Fredy Alejandro Fontana J.	26	Interventoria					3014881882	Madelena	Potosi	int.ciudadbolivar mp @gmail.com	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: COP-1726 DE 2024
FECHA: 24/08/26.
HORA INICIO: 10:00 a.m.
HORA DE FINALIZACION: 10:30 a.m.
Hoja 1 ___ de ___
Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DIA

Visita Tecnica por levantamiento de baldosa presuntamente por Vibraciones de la Maquinaria de la Obra, frente de obra Superlote 102.

DESARROLLO DE LA REUNION

Se le informa a la Señora Yuri Forero · Propietaria del Predio ubicado en la Calle 70B Sur N 36-47, frente de obra Superlote 102, que el Consorcio Mavinp del Norte, realizara el arreglo de las cuatro baldosas del Segundo nivel del predio (habitación frontal).

Asimismo se le informa a la Señora Yuri que la obra no se hara cargo de daños Futuros ya que los trabajos a realizar no impactan de manera directa las edificaciones.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Arreglo de 4 baldosas	Consorcio Navimp.	15 días.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Yuri Forero	CM Bosa N. 36-47.	
Julian Barreto	Residente Tecnico	

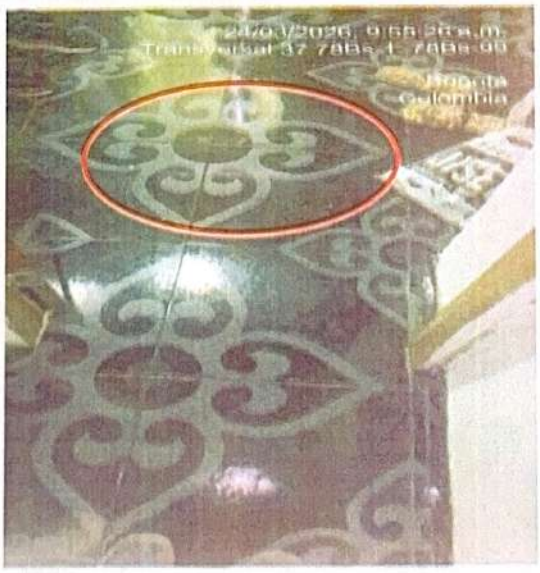
	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Teidy Aguirre	Teidy Aguirre	
CARGO	R. Social	R. Social	
FIRMA			

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	24/03/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Super Lote 102	DIRECCIÓN: Calle 78B Sur # 36-47

TEMA:Visita tecnica por levantamiento de baldosas presuntamente por vibraciones de la maquinaria de la obra.





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: COP-1726 DE 2024
FECHA: 26/03/26.
HORA INICIO: 12:05
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:15.
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° ___

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1. Visita a Predio ubicado en la calle 76B Bis Sur N. 16H-27, Barrio Acapulco, Afectaciones en telas por ingreso de lodo a local comercial de confección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al predio ubicado en la Cll 76B Bis Sur N. 16H-27, frente de obra Acapulco, donde el señor. William Forero. Propietario del negocio de costuras. manifiesta que las afectaciones que sufrieron las telas no son perdida total sino que se ensuciaron de lodo en el momento en el que se inundo el predio, a lo que ellos han lavado estas telas y solicitan el reconocimiento económico de $ 200.000 mil pesos por concepto de agua.
Se le informo al señor William que se revisara el caso y se le informara mediante llamada telefonica si nos autorizan el pago de este.
Tel: 3113652165.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
William Forero.	Cl 76B BIS Sur N.1C#-77	
Julian Barreto	Residente Tecnico.	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI / NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	26/03/2026

LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Acapulco	DIRECCIÓN: Calle 76B Bis Sur # 16H-27

TEMA:Visita a predio ubicado en la Calle 76B Bis Sur # 16H- 27, Barrio Acapulco afectaciones en telas por ingreso de lodo a local comercial de confeccion.



Recibo de Caja Menor

minerva 20-03

Nombre de la empresa o persona natural:

C.C. [X] NIT [ ] No. 11182011

División/Área/Nombre:

Pagado a: William Forero

Ciudad: Bogota D.C. Día 30 Mes 03 Año 26

Pagado por concepto de:

Código de cuenta	Gasto	Valor
	1 Transportes urbanos	
	2 Fletes y acarreos	
	3 Útiles de escritorio y papelería	
	4 Fotocopias	
	5 Impuestos y timbres	
	6 Cafetería	
	7 Aseo	
	8 lavado de telas	200.000.
	9	
	10	
	11	
	TOTAL ⇨	$ 200.000

Aprobado

Contabilizado

Firma recibido

C.C. [X] No. 11182011

minerva Ref: 20-03 Diseñada y actualizada según Ley © por legis REV: 02-2025/IMP.02-2025

© Legis. Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de Legis, bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la ley autoral.

OC 30472

AD

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

: 9:20 AM

ALIZACIÓN: 9:30 AM

Hoja 1 ___ de ___

Acta N° ___

E LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS
RVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD
MIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS

DEL DÍA

Calle 76B Bis Sur N. 16H -27 Para
b de telas textiles.

E LA REUNIÓN

cado en la calle 76BBis Sur N. 16H-27
contacto con el señor William Forero
ación de Material textil. dentro de

por tal motivo se realiza entrega de $ 200.000 mil pesos en efectivo.
para realizar actividades de lavado de tela.
Se queda Paz y Salvo con el señor William Forero por todo concepto de
afectación frente de obra Acapulco.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
William Forero	Propietario	3118652165

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	30/03/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	**BARRIO: Acapulco**	**DIRECCIÓN:** Frente Acapulco

TEMA: Cierre PQRS Cl 76B bis sur # 16H- 27



CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 30 Marzo 2026
HORA INICIO: 9:40 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 9:40 AM
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1. Acercamiento al Predio ubicado en la Calle 76B Bis Sur No. 16H-77,
2. Solicitud de retiro de vehiculo Motocicleta de la via vehicular
3. Lectura y firma del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al predio ubicado en la CL 76B Bis Sur No 16H-77, donde, se tiene contacto con el señor Jacinto Gomez Propietario de local de motocicletas, a quien se le informa que debido al ingreso de vehiculos de la obra, se le solicita de manera respetuosa retirar su motocicleta con placa ZAR 77C de la via vehicular, ya que en caso de presentarse alguna afectación al vehiculo, el Consorcio MAVINP del Norte no se hará responsable. El señor Jacinto Gomez manifiesta que no retirará la motocicleta y que asumira la responsabilidad.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
JACINTO	Propietario	JACINTO

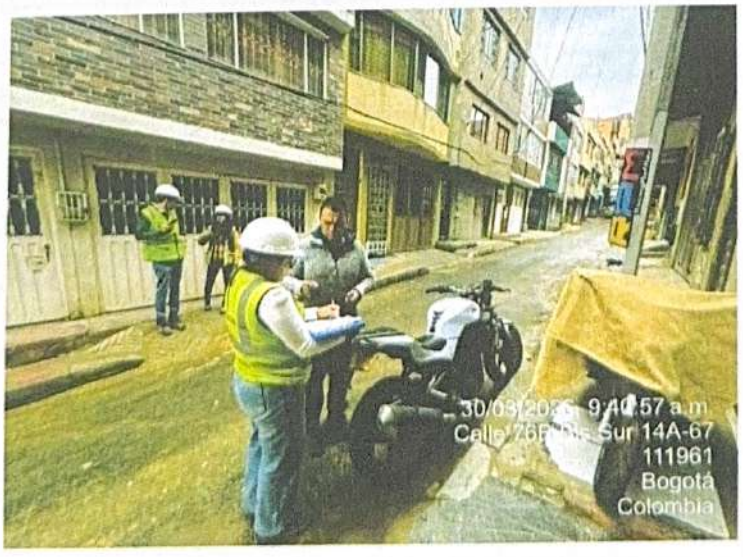
	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	[illegible]	Leidy Ayvirre	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI / NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	30/03/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	**BARRIO: Acapulco**	**DIRECCIÓN:** Frente Acapulco

TEMA: Acta de solicitud de retiro motoclicleta de la via publica - Acapulco





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: COP-1726 DE 2024
FECHA: 26/03/26.
HORA INICIO: 1:00 PM
HORA DE FINALIZACION: 1:30 PM
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° ___

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DIA

Visita Tecnica a Predio ubicado en la carrera 18N Bis A N. 68A-11 Sur ; frente de obra Juan Pablo II, Solicitud rampa de construcción de ingreso.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se le informo a la Propietaria la señora Ana Cecilia Tavoret del predio ubicado en la Carrera 18N Bis A N. 68A-11 Sur. que se debe realizar el levantamiento de muro del paramento del Predio ya que se evidencia Estramento en lata. Por lotanto no es Posible realizar el llevo de estructura de ardén Para Confinamiento.

Asi mismo se le Solicita a la Propietaria que debe llamar a Vanti Para levantar el Punto del gas ya que quedaria enterrado.

La inspectora Adriana le indica a la Propietaria que se revisara el bajo rampa con el area de topografia Para revisar nivel y revisar Si es viable o no realizar rampa de acceso vehicular.

CONSORCIO

INP DEL NO

rato N

HA

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Dna Cecilia Tobares	Carrera 18 N 68 N Bis 115	Dna Tobares
Adriana Castellanos.	Inspectora	· Adriana Castellanos
Julian Barreto.	Residente · Tecnico	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Jeidy Aguirre	Jeidy Aguirre.	
CARGO	R. Social	R. Social	
FIRMA			

AVINP DEL NO
ontrato No
ECHA:
RO

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	26/03/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Juan Pablo	DIRECCIÓN: Calle 76B Bis Sur # 16H-27

TEMA:Visita tecnica a predio ubicado en la Carrera 18N Bis A # 68A- 11 Sur, frente de obra Juan Pablo II solicitud rampa de consatruccion de ingreso.



CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 30 Marzo 2026
HORA INICIO: 10:AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:15 AM
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Acercamiento al predio ubicado en la Cra 18 Bis A No 68-11 sur
Visita tecnica y socializacion de la intervencion de espacio Publico
Firma del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al predio ubicado en la Cra 18 Bis A No 68-11 sur donde, se tiene contacto con la propietaria la señora Ana Tarquez a quien, se le informa que por parte del Consorcio Mavinp del norte no se realizará la rampa de acceso vehicular solicitado, esto debido a que en los diseños no esta contemplado un acceso a garaje para el predio.
Asimismo, se le indica que no esta permitido realizar adecuaciones al espacio público ya que se perderia la garantia de la obra.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Ana Tavarez.	Propietario	Para escritura

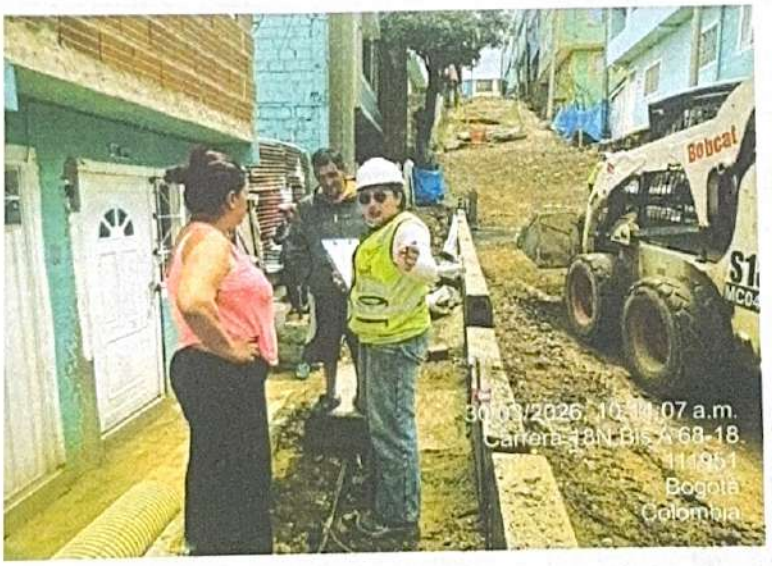
	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

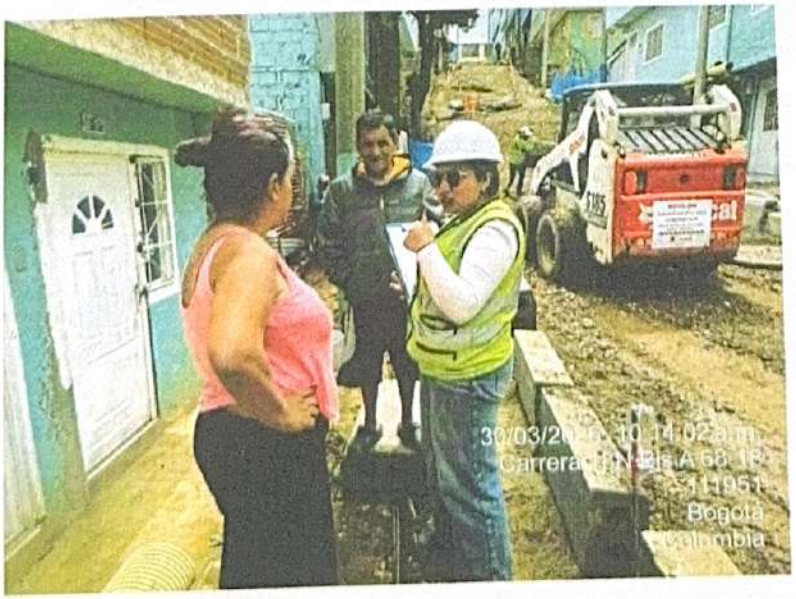
ANEXOS:	SI	NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	30/03/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	**BARRIO: Juan Pablo II**	**DIRECCIÓN:** Frente Juan Pablo II

TEMA: Acta de socializacion de solicitud de acceso vehicular - Juan Pablo II





ANEXO 2

ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 11-04-2026
HORA INICIO: 8:00 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 8:57 AM
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1. Acercamiento al frente de obra Potosí 1 CL79 Sur
2. Inicio de reunión con la comunidad, interventoria y contratista. Sobre el ajuste y Socialización de los diseños de la vía.
3. Revisión tecnica de ajustes puntuales.
4. Compromisos.
5. Firma del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra Potosí 1 con el fin de atender las Solicitudes de la Comunidad y la Presidenta de la JAC la Señora Tatiana Hernandez, por parte del contratista consorcio Mavinp y la Interventoria a cargo del contrato 1726 de 2024, donde se realiza la socialización con la Comunidad de los diseños de la vía atendiendo las inconformidades presentadas por parte del señor Nestor Marroquin correspondientes a los accesos a los predios y garantizar la circulación Peatonal de los habitantes del sector como tambien la movilidad de las personas en condición de discapacidad.

Por lo tanto, por parte de la Señora Tatiana Hernandez manifiesta que los diseños iniciales de la vía presentaron ajustes y que en definitiva la vía no es apta para circulación vehicular y por lo mismo el diseño aprobado es para la construcción peatonal de la vía, por parte del area tecnica del contratista y de la interventoria se socializa a la comunidad los diseños definitivos de la vía con algunas adecuaciones de cargue de uno de los pozos, el diseño con rampa del predio Cll79 #43-18 por el tema de conducción de movilidad de uno de los habitantes del predio y la rampa solicitada por el señor Nestor Marroquin propietario del predio Cll79sur #43-23 la cual contará con una pendiente bastante pronunciada para el ingreso al predio, asi mismo se deja claridad al señor Nestor Marroquin que la rampa solicitada no

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Cumple con las especificaciones tecnicas y normativas para el transito de personas en condición de discapacidad.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD
Por otra parte, Se eleva la solicitud del señor Sebastian estupiñan propietario del predio calle 79Sur #43-15 sobre el retiro inmediato del cerramiento que invade el espacio público y que se requiere intervenir por parte del Contratista. la Señora Tatiana Hernandez manifiesta que la solicitud de retiro del Cerramiento Se elevo la solicitud el 20 de enero de 2026 en la Alcaldía local con No de radicado 20266910008762. con respuesta el 27 de enero de 2026 20266940054581 y a la fecha no se ha realizado gestión del retiro del cerramento y la invasión del espacio público. Finalmente la comunidad solicita el envio de los diseños de la via, Sin embargo el contratista manifiesta que luego de realizar los ajustes a los mismo, se enviara la información a la Señora Tatiana Hernandez para su posterior socialización con la comunidad. Se finaliza la reunión a las 8:57 am. y se firma la presente acta, y el listado de asistencia por parte de la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Retiro Cerramento de rejas metalicas Predio calle 79Sur #43-5	Propietario	Inmediato.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Freddy Alejandro Lombana	Interventoría Apoyo técnico	
Edwin Julian Barreto Rojas	Residente Mayor	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI	NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	11-abril-2026	TEMA	Reunión Extraordinaria de Atención a Solicitudes de la Comunidad. Sector Potosí
LUGAR	Potosí Calle 79 Sur	BARRIO	Potosí
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		79610873	Nestor Monroy Cuervo	52	Comunidad					3125401[illegible]	Cll 79 Sur 4325	potosí	nestorovalle@hotmail	
2	cc	1018480769	Ingri Tatiana Bojacá H.	30	JAC - Potosí					3002501999	Dig 79 # 40-01 sur	Potosí	hernandez tatiana@gmail.com	
3		27620538	Nora Luz Cruz G	65	comunidad					3204591[illegible]	cll 79 H 47-24	potosí	— " —	
4		— " —	Saturnino Rivera Cruz	46	comunidad					3002483884	cll 79-4303	potosí	— " —	
5		328438	Maximiliano cardenas	66	comunidad					3118539618	cl 79 # 43-18	Potosí	— " —	
6		3213238075	Ovidio Ronzel	52	Comunidad.					3213238875	cl 79 sur # 43-14	Potosí	— " —	
7		1010838715	Sebastian Estupiñan		Comunidad					6097947	cl 79 sur # 43-15	potosí		
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	11/04/2026

LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Potosi 1	DIRECCIÓN: Potosi 1

TEMA: Atencion a inquietudes y socializacion de diseños de la via con la comunidad





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: COP-1726 DE 2024 HORA INICIO: 8:40 am Hoja 1 ___ de ___

FECHA: 15 abril de 2026 HORA DE FINALIZACION: 10:00 am Acta N° ___

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DIA

1 Acercamiento al frente de obra.
2 Inicio de reunión con la comunidad.
3 Atencion de inquietudes e inconformidades puntuales Predio a Predio
4- Firma del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunion extraordinaria en el frente de obra super lote 7 Con el proposito de escuchar las inquietudes y problematicas presentadas por la comunidad a raiz de los atrasos presentados en la ejecución de la obra.

Toma la palabra el Señor Guillermo quien pide permiso para grabar la reunión con el fin de tener soporte de las manifestaciones de la comunidad. Presente, Seguidamente interviene el ingeniero Fredy tecnico de la interventoria quien presenta a la comunidad a los integrantes del Contratista el ingeniero Julian Barreto Residente del contrato por la Parte tecnica y la Profesional Lorely Agurre por parte del area social. Se le da la palabra a la comunidad donde de manera ordenada exponen Sus quejas e inquietudes las cuales son escuchadas atentamente por el contratista y la interventoria.

Manifestaciones de la comunidad atrasos de la obra, falta de personal, dificultades para el transito y movilidad de los peatones, manifiestan que existen cambios de diseños, afectaciones en los predios por la acumulación del material de excavación, manifiestan que por las lluvias se les ingresa el material de la obra a los predios, denuncian falta de presión en el Suministro del agua potable, y falta de pago al personal de obra.

El Señor Pedro Alfaro Vicepresidente de la JAC pide al contratista comprometerse a realizar las actividades con personal idoneo y continuo para garantizar la continuidad de las obras para que en un mes y medio se les haga

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: COP-1726 DE 2024
FECHA: 15 abril 2026
HORA INICIO: 8:40 am
HORA DE FINALIZACION: 10:00 am
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° ___

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DIA

entrega del frente de obra a conformidad.
La comunidad eleva la solicitud al contratista y la interventoria para revisar y corregir la construcción de las terrazas.
Se realiza Verificacion Puntual de afectaciones por predio en el predio de TV 36#79-88, se presenta desnivel en la Placa de la terraza y empozamientos de aguas lluvia, medidores de gas natural sin ajuste de nivel por parte

DESARROLLO DE LA REUNION

del contratista. Se debe dejar adecuado y señalizado los pasos y senderos peatonales ya que se encuentran en malas condiciones.
En la TV 36 #79-72 sur Se presentan empozamientos en las escalones
En la TV 36 #79-64 Sur Subir el medidor del gas natural y rematar la escalera tambien presenta empozamientos de aguas
Se deben realizar canalizaciones con bajantes en pvc para el manejo de aguas lluvia de los predios.
En la TV 36#79-60 Sur se debe subir el registro de gas natural
En la TV 36#79-54 Sur se debe subir el registro de gas natural y rematar el escalon.
En la TV 36 #79-69 solicitan remplazar la terraza por escalones, se debe subir el registro de gas natural y rematar el escalon.
En la totalidad de los predios se debe realizar el ajuste subir los contadores de gas natural, rematar los escalones y solucionar los empozamientos
En la TV 36#79-51 se deben construir escalones no reciben la terraza construida.
En general se debe realizar las adecuaciones y remates en bordillos y los escalones, en los predios TV 36#79-41 Sur y TV 36 #79-37 Sur se debe picar el traperon y bajar la biga para dejarla a nivel del anden.
En la TV 36 #79-33 Sur Se debe mejorar la bandola con del anden.
En la TV 36 #79-29 Sur se debe mejorar las escalones con demolicion y conformación.

Se finaliza reunión a las 10:00 am, la comunidad firma el listado de asistencia a la reunión.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Fredy Alejandro Landsang	Apoyo Técnico Interventoría	
Eiblin Julian Barreto Rojas	Residente Obra	
Leidy Agurre	Profesional Social	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Agurre	Leidy Agurre	
CARGO	Prof social	Prof. Social	
FIRMA			

Asistencia En el día de Hoy 15-abril-2026

CONSORCIO	FORMATO
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
MAVINP DEL NORTE	PROCESO
	GESTIÓN SOCIAL

FECHA	Abril 15 2026	TEMA	Incorporación de la comunidad				
LUGAR		BARRIO		UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	79062386	Carlos Montaño	60	Comunidad	M			X	314425 8123	Tra 36 # 79-89	Arborizadora Grupo 5 Lote 10		
2	CC	39797772	Mercedes Vaquero	55	Comunidad	F			X	319553 7754	Tra 36 # 79-38	Arborizadora Alta	Mer.Heba24@gmail.com	
3	CC	1023939944	Angie Vargas	31	Comunidad	F				323965 2249	Tra 36 # 79-81 SUR	AV "	Angievargas0511@gmail.com	Angie Vargas
4	CC	51909460	Maria Teresa Cadena	57	Comunidad	F				318898 8895	Tra 36 # 79-50 SUR	" "	mariateresacadena880@gmail.com	Maria Cadena
5	CC	52015102	Martha Torres	62	Comunidad	F				313428 2724	Tra 36 # 79-60 SUR	" "		
6	CC	41437366	Olimpia Rodriguez	80	Comunidad	F				3108089 490	Tra 36 # 7964 SUR	" "		
7	CC	16348320	Norberto Lasso	72	Comunidad	M				314393 1807	Tra 36 # 79-76 SUR	" "	Norberto.Lasso@Hotmail.com.	
8	CC	1024509626	Eliana Ortiz	35	Comunidad	F				321227 2368	Tra 36 # 79-73 SUR	" "	Deliana@gmail.com.	
9	CC	24867502	Reinelia Pineda	64	Comunidad	F			X	320839 9732	Tra 36 # 79-85 SUR	" "	Cepadas20@hotmail.com.	
10	CC	51742482	Maria Margarita Martinez	63	Comunidad	F				320233 0448	Tra 36 # 79-68 SUR	" "	margarita martinez gomez12@gmail.com	
11	CC	17324509	Hugo Humberto Murillo	62	Comunidad	H				321297 8858	Tra 36 # 79-60 SUR	" "		
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Pedro José Alvarez Jacobs
CC 3105518770 Toma A Rueg

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	15/04/2026

LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Super Lote 1	DIRECCIÓN: Super Lote 1

TEMA: Reunion para atencion a inquietudes e inconformidades de la comunidad





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 27 de abril de 2026
HORA INICIO: 9:00 Am
HORA DE FINALIZACIÓN: _____
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1. Reunión extraordinaria sobre la socialización de los diseños de la Parte Superior, frente de obra Super Lote 1
2. Socialización de los diseños
3. Inquietudes de la comunidad
4. Conclusiones
5. Firma del acta y planilla de asistencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra Super Lote 1 por parte del área tecnica, topografica, ambiental y social del Consorcio Mavinp del Norte y la comunidad presente con el fin de socializar los diseños de la parte alta del frente de obra en mención.

Inicia la intervenación el ingeniero Residente de obra Julian Barreto quien expone la necesidad del diseño de la via y el espacio publico con respecto a la funcionalidad para los habitantes del sector, la ingeniera Erika Jimenez manifiesta que por temas de niveles es necesario adecuar este espacio con escalones para funcionalidad de los peatones.

El senor Pedro Jose Vicepresident de la JAC manifiesta que es necesario y por solicitud de la comunidad dejar el espacio en la parte de la via con rampas y realizar el manejo de aguas para evitar el ingreso de las aguas hacia los predios, interviene el Ingeniero Fabio Mercado quien aclara que por parte del contratista se realizara la construcción de escaleras al inicio de la ampliación para transición de niveles, asi mismo, se informa que se construira una rampa continua hasta el punto de la ampliación del espacio publico la cual garantiza la funcionalidad para el transito peatonal

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Edwin Julian Barreto	Residente Obra	
Fabio Mercu Ramos	Ramos SAS MP	
Erika Jiménez Rojas	Topografa	ERIKA JIMENEZ R.

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Prof. Social	Prof. Social	
FIRMA			

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	27-04-2026	TEMA	Socialización de diseños de la parte alta del frente de obra
LUGAR	Frente de Obra Super Lote 1	BARRIO	Superlote 10
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ETNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	93011182	Carlos Palomino	45						3141304137	Dg 78Sur # 37-27	Superlote	— " —	
2	CC	79052386	Carlos Montaño	60						3144258128	Dg 78S # TV 36 # 79-80	Superlote	— " —	
3	CC	1634832	Norberto Lugo	72						3143131807	TV 36 # 79-76 Sur	Superlote	— " —	
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / **H**: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T**: Transexual/ **I**: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indígenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

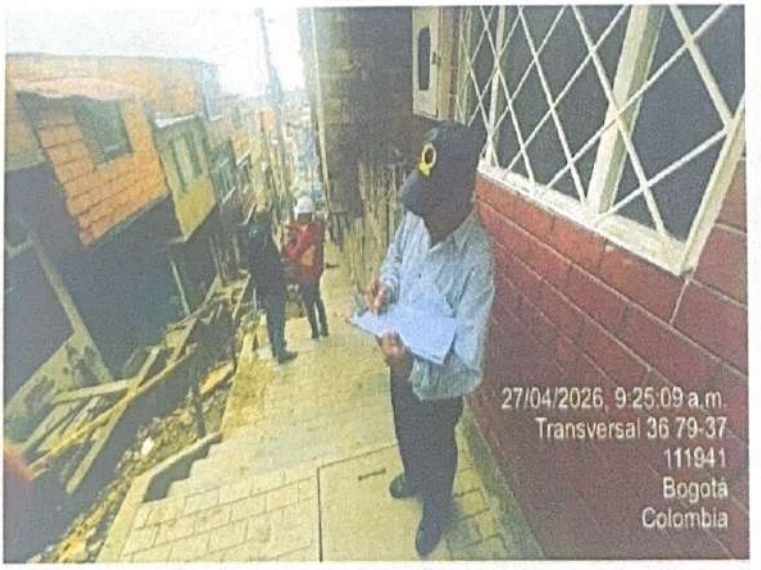
FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1 0

FECHA:	27/04/2026

LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Super lote 1	DIRECCIÓN: Super lote 1

TEMA: Reunion Extraordinaria de socializacion de diseñor de la parte alta del frente de obra Super lote 1





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 08-05-2026
HORA INICIO: 11:00 am
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1. Acercamiento al frente de obra Perdomo Alto Calle 65 Sur
2. Socialización de las actividades a realizar en el frente de obra con la comunidad
3. Elaboración del acta
4. Firma del acta y planilla de asistencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión extraordinaria en el frente de obra Perdomo Alto de la Calle 65 Sur, con el proposito de Socializar con la comunidad del frente de obra sobre las actividades que se realizarán por parte del contrato 1726-2024 a cargo del Consorcio Mavinp del norte, en la reunión se cuenta con el acompañamiento de la supervision del FDLCB con el ingeniero Mateo Merchan por parte del area tecnica del contratista y de la supervisión del FDLCB
Se les informa a la comunidad que las actividades en el frente de obra incluyen la demolición, estructura de la via con cambio de niveles con conformación y fundición de la via en concreto, conformación de la escalera por el centro del anden hasta empalmar con la parte baja. Conforme a los diseños aprobados para el segmento vial.
Se aclara a la comunidad que no se realizaran cambios a los diseños inicialmente Socializados, asi mismo, por parte del contrato no se realizaran cambios en las redes de alcantarillado y acueducto, tampoco se manipularan o trasladaran las especies arboreas presentes en el segmento.
El area de intervención quedara libre de escombros y materiales de obra, el espacio quedará conformado con gravilla, sin zonas verdes

Adicionalmente, Se les aclara que no se realizarán intervenciones por parte del contrato en el espacio público, por lo tanto, Se conservaran las estructuras con escaleras y rampas existentes, asi mismo,

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

no se realizara construcción de muro de contención, y se deberan replantear la inclinación de las escaleras por porcentaje entre la parte superior y la parte inferior del tramo.
Finalmente, Se agradece a la comunidad por su participacion y se realiza la firma del acta y la planilla de asistencia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Edwin Julian Barreto R.	1.049619839	
Mateo Martín Galindo	1.069754958	
Javier Rojo Avila	1016096091	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Prof Social	Prof Social	
FIRMA			

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	08-05-2026	TEMA	Socialización y aclaración de diseños de la vía con la comunidad.
LUGAR	Calle 65 Sur #73d-02	BARRIO	Perdomo Alto
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		52438072	Doia Jaimes	49	Inquilina					3045796393	cll 65sur #73D-02		elizabeth	
2		20408593	Blanco Miryam	67	Propietaria					3124141358	cll 65sur #73d-02	int 2	— " —	
3		63390704	Suzanca Barajas	65	Propietaria	F				3105363220	cll 65sur #73d-02	int 4	— " —	
4		2356189	Marcos Vera	78	Propietario	H				3103248883	cll 65sur #73d-02 - int 3		— " —	
5		2173.550	Ciro Alfonso castro	69	Propietario	H				3123627854	cll 65sur #73d-02	int 2 - 3	— " —	
6		3273046	(Alfonso) Jose [illegible]	65	Propietario	H				3004185756	cll 65sur #73d	int - 5	jose.delatorre6020@gmail.com	
7		1.024.467.234	Erica Castro Barajas	36	Propiedad familiar	F				3208286115	Cll 65 sur #73d02	int 4	erikastrobarajas@gmail.com	
8		39.634.226	Betty Cecilia Castro Arana	63	Propiedad familiar	F				3133065983	Cll 65 sur #73d02	int 4	— " —	
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

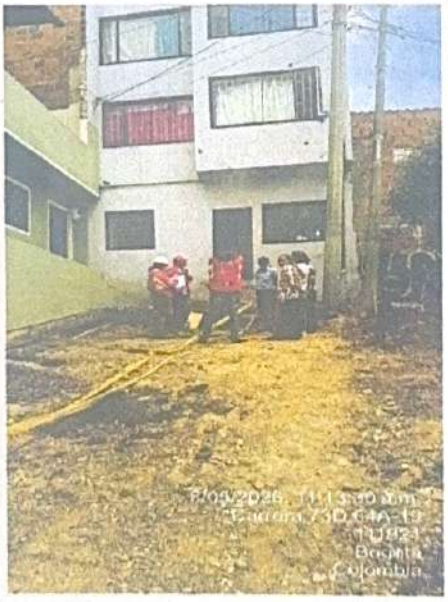
Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	08/05/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Perdomo Alto	DIRECCIÓN: Perdomo Alton Calle 65 Sur

TEMA: Reunion de Socializacion de actividades constructivas por parte del Consorcio Mavinp del norte en el marco del Contrato 1726-2024





ANEXO 3

ACTAS DE REUNIÓN SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024
FECHA: 25 de abril 2026
HORA INICIO: 9:20 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 9:30 AM
Hoja 1 ___ de ___
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1 Acercamiento al predio Carrera 18NBis#37C-37Sur -Frente Juan Pablo II
2 Atención a Solicitud de acceso a garaje.
3. Consideraciones tecnicas y Compromisos ciudadanos
4 Firma del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al predio ubicado en la Carrera 18NBis #37C-37Sur del frente de obra Juan Pablo II, donde, se tiene contacto con la propietaria del predio la señora Policarpa Linares para atender la solicitud de construcción de rampa para acceso vehicular al predio, por parte del Contratista de obra Consorcio Mavinp del norte se le informa que se le atenderá la solicitud bajo los siguientes criterios tecnicos, la rampa quedara con una pendiente del 30% de inclinación con respecto a la via que quedara del 30% aproximadamente en el sentido contrario, razón por la cual, la rampa no quedaria en su totalidad funcional para el ingreso y salida de Vehiculos, por lo tanto, la señora Policarpa Linares se hace responsable de cualquier daño que se pueda presentar a su Vehiculo por el ingreso al garaje, asi mismo, se le solicita realizar la adecuación del porton con apertura interna.
Por lo anteriormencionado, el consorcio Mavinp del norte no se hace responsable de daños ocasionados a Vehiculos al ingreso del Predio

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

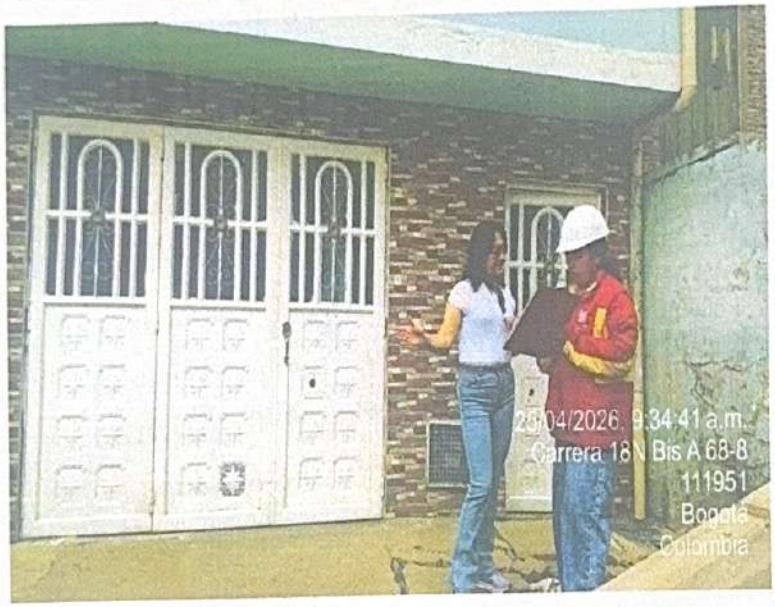
FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Petrocarpa Linares	Propietaria.	Petrocarpa L. Cel 3142715058

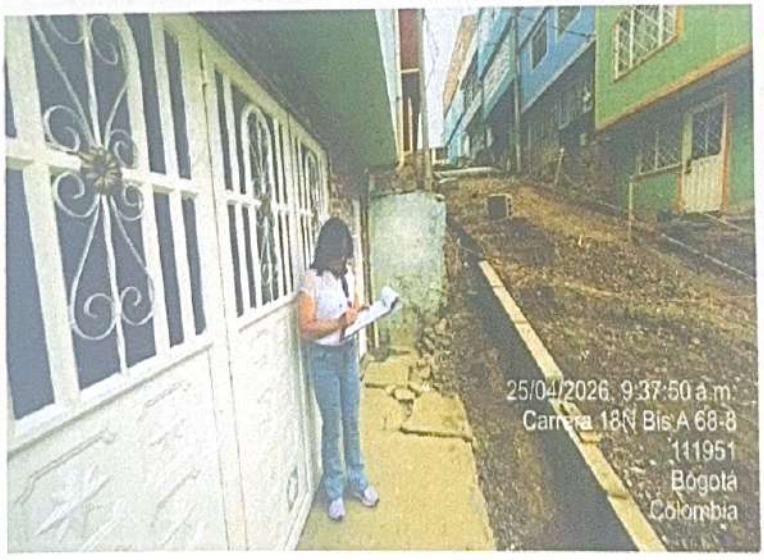
	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0

FECHA: 27/04/2026		
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Juan Pablo II	DIRECCIÓN: Juan Pablo II

TEMA: Atencion ciudadana de construccion de rampa para acceso a agaraje predio Carrera18N Bis #37C-37SUR





CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024

FECHA: 30-04-2026

HORA INICIO: 8:30AM

HORA DE FINALIZACION: 9:00AM

Hoja 1 ___ de ___

Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DIA

1. Atención a solicitud de la Señora Maria Julia Moreno Beltran
2. Socialización de funcionalidad de la rampa solicitada
3. Compromiso y responsabilidades de la propietaria del predio
4. Firma del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el presente dia 30 de abril de 2026 a las 8:30 am. Se recibe solicitud presencial en el Punto de Atención al Ciudadano por parte de la Señora Maria julia Moreno Beltran propietaria del predio ubicado en la cll 79 #43-24 Sur del Barrio Potosí, quien solicita la construcción o adecuación de una rampa para el ingreso a su predio debido a su condición de salud ya que es una persona adulta mayor.

Por parte del Consorcio Mavinp del norte se le informa que se contempla la posibilidad de dejar rampa de acceso en el predio cll 79 #43-24 Sur, Sin embargo se aclara que se revisaran los niveles de la misma con topografia para determinar su funcionalidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
MARIA Jolin Moreno Beltran	propietaria	41644978

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre	
CARGO	Prof. Social	Prof. Social	
FIRMA			
ANEXOS:	SI NO	TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	30/05/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Potosi	DIRECCIÓN: Calle 79#43-24 Sur

TEMA: Solicitud de construccion de rampa para acceso peatonal





ANEXO 4

ACTAS DE COMPROMISO ADECUACIÓN BAJANTES

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMPROMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION"

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
RIGOBERTO APONTE	19 398 413	CC	PROPIETARIO	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
CR 66 # 60 - 15 SUR MADELENA

Correo electrónico:

Teléfono fijo/ movil:

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Divulgación de Volante informativo para la adecuación de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADELENA.
CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuación de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio público intervenido. Se hace la calridad que la adecuación de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situación afecta la garantia de laintervención por parte del contratista.

El señor (a) RIGOBERTO APONTE propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizarà esta modificación a mas tardar el dia (11/8/25) 11 AGOSTO / 2025.

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

SE REALIZA SEGUIMIENTO A ACTA; CIUDADANO SOLICITA NUEVO PLAZO POR LA ALTURA DEL PREDIO SE FIJA PARA AGOSTO 27 DE 2025.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción CUMPLIMIENTO A COMPROMISO.

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
CONTINUAR CON ACTIVIDADES DE AJUSTE DE LA BAJANTE	RIGOBERTO APONTE	27/AGO/25	29/AGO/25.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025.

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO TORRES. Nombre	Nombre	
Firma Residente Social – Contratista	R. ROBERTO APONTE Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR · BOGOTÁ

FECHA DD	FECHA MM	FECHA AA	SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:	1738-2024	CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
31	07	2025						

OBJETO DEL CONTRATO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN: ADECUACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS: FECHA CIERRE PQRS: FECHA CIERRE COMPROMISO:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
SIGRID PEÑA	52094716	CC	ARRENDATARIA	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
SIGRID PEÑA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
CL 60 SUR # 65-80

Correo electrónico:

Teléfono fijo/ movil:
313899 3496

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNION

Divulgación de Volante informativo para la adecuación de bajantes de aguas lluvias en el segmento MADDENA
CIV 19000369 19000313 19000255

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra con el fin de solicitar al cuidadano (a) la adecuación de la bajante de aguas lluvias y asi evitar posibles afectaciones al espacio pùblico intervenido. Se hace la calridad que la adecuación de estas bajanates es resposabilidad del porpietario del inmueble, durante el proceso constructivo, lo mas pronto posible, dado que esta situación afecta la garantia de laintervención por parte del contratista.

El señor (a) SIGRID PEÑA propietario del predio manifiesta estar de acuerdo e indica que realizará esta modificación a mas tardar el dia (11/AGO/25)

En constancia se firma la presente Acta de Compromiso

SE REALIZA SEGUIMIENTO A ACTA, CUIDADANA SOLICITA NUEVO PLAZO PARA AJUSTE BAJANTE.
SE FIJA PARA 28 AGOSTO 2025

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
CONTINUAR CON ACTIVIDADES AJUSTE BAJANTE	SIGRID PEÑA	11/AGO/25	29/AGOSTO/25

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO TORRES Nombre	SIGRITH PEÑA Nombre	
Firma Residente Social – Contratista	Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERO COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024		INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
14 DD	MAYO MM	2025 AA			199/2024		1726/24	

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCRIPCIÓN: SOLICITUD A CIUDADANO PARA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
JUAN APONTE	79852443	CC	REPRESENTANTE	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
JUAN APONTE

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162 #63-15 SUR

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3168204978

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA TAPONAMIENTO EN BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, DONDE SE SOCIALIZA A REPRESENTANTE DEL PREDIO LA IMPORTANCIA DE ADECUACIÓN DE LA MISMA TODO ELLO CON EL FIN DE GARANTIZAR SALIDA DE AGUAS LLUVIAS DE MANERA CORRECTA

SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DE DICHA ACCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA, SE ESTABLECE COMPROMISO PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.

4 DE JUNIO DE 2025. SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE, DONDE SE SOLICITA AL REPRESENTANTE DEL PREDIO PARA QUE LLEVE A CABO LA LIMPIEZA DE LA BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA SE A VENIDO IDENTIFICANDO QUE EL TAPONAMIENTO DE ESTA PRODUCE REBOSAMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS DÍAS DE LLUVIA, LO CUAL PUEDE DESENCADENAR AFECTACIONES EN EL ANDEN QUE ESTA PROXIMO A INSTALARSE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y PREVIA SOCIALIZACIÓN CON EL CIUDADANO; SE VERIFICA EN EL PREDIO QUE SE LLEVO A CABO LA LIMPIEZA DE LA CANAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ACORDADO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL QUE SE GARANTIZA LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN A INSTALAR EN FRENTE AL PREDIO.

EL DIA 25 DE JUNIO SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ACTA, DONDE SE CONSTATA LA OMISIÓN A LAS RECOMENDACIONES DADAS. SUMADO A ELLO NINGUNA PERSONA ATIENDE AL LLAMADO QUE SE REALIZA POR PARTE DE LA PROFESIONAL SOCIAL

EL DÍA 14 DE JULIO NUEVAMENTE. SE HACE PROCESO DE ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ACORDADO, SE IDENTIFICA OMISIÓN DEL MISMO ADICIONALMENTE NO SE CUENTA CON RESPUESTA POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE DEL MISMO.

EL DÍA 30 DE AGOSTO SE REALIZA SEGUIMIENTO A COMPROMISO, DONDE SE EVIDENCIA QUE CIUDADANO LLEVA A CABO AJUSTE SOLICITADO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

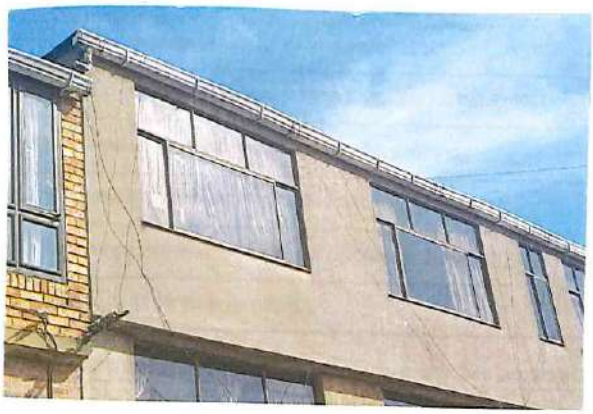


Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO



Foto No 2

Descripción SE EVIDENCIA ESCOMBRA, AFECTANDO ANDÉN



Foto No 3

Descripción CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
_____ Nombre	_____ Nombre	_____ Nombre
_____ Firma	_____ Firma	_____ Firma
Residente Técnico – Contratista	Residente Técnico – Interventoría	Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T Nombre	Jorge Arauto Nombre	
Andrea Velasco T Firma	Firma	
Residente Social – Contratista	Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMPROMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024	1726/24	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24 DD	05 MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

SOLICITUD A CIUDADANA PARA APROBACIÓN DE BAJANTES POR PARTE DEL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE.

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
LUZ MILA SILVA	28205139	CC	PROPIETARIA	LUZ MILA SILVA.

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162C SUR #62B-17 SANTA ROSA

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3223368199.

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA.

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA EN PREDIO QUE SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS; YA QUE SE AMERITA YA QUE SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

SE SOCIALIZA CON LA CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE LLEVAR LA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE PERMITIENDO ASÍ EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL SECTOR.

CIUDADANA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE BAJANTE EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.

PARA EL DÍA 4 DE JUNIO SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE., DONDE SE SOLICITA A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, QUE LLEVE A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA QUE EN ESTE PREDIO LA CAIDA DE AGUAS PUEDE AFECTAR LA CONDICIÓN Y LA GARANTIA DEL ANDEN A INSTALAR.

DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y PREVIA SOCIALIZACIÓN A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, SE VERIFICA EL MISMO, CONSTATANDO QUE SE REALIZO LA RESPECTIVA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL SE GARANTIZARÁ LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN AL INSTALAR EN ESTE SEGMENTO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
ADECUACIÓN BADANTE AGUAS LLUVIAS	LUZ MILA SILVA	4/JUN/0125	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de JUNIO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoría	Firma Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T. Nombre	LUZ SILVA Nombre	
ANDREA VELASCO T. Firma Residente Social – Contratista	LUZ MILA SILVA. Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

ANEXO 5

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA

FORMATO REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ
PROCESO Capacitación a Personal de Obra - Gestión Social		

FECHA: 24 (DD) 04 (MM) 2026 (AAAA)

CONTRATO No. 1726 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Leidy Aguirre

EMPRESA: CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

TIPO

INDUCCIÓN [ ] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [ ]

CHARLA INFORMATIVA [ ] OTRO [ ] ¿Cuál? _____

TEMA: Prevención del consumo de alcohol y drogas.

LUGAR DEL EVENTO Frentes de Obra: Frentes de obra activos

HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 Am.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Deivison Betancur	1193449450	Bodl	Mavinp.	x Deibinson
2	Johan Guerrero	1095209302	Ayudante	Contratista	x Johan
3	Ricardo Carrillo	80366669138	Oficial	Contratista	x
4	Jose Tibaquira	80380619162	Oficial	Contratista	x
5	Nathalia Martinez	1031132132	Bodl	Mavinp	x Nathalia M
6	Saul Rodriguez	3226526	Operario	Contratista	x
7	Andres Quintero	93773533	Oficial	Contratista	x
8	Carlos Gamboa	1053822251	Oficial	Contratista	x
9	Andres Ordoñez	1070944196	Ayudante	Contratista	x Andres Ordoñez
10	Gabriel Alvarez	1281523	Oficial	Contratista	x
11	Luis Hayverde	1020740835	Ayudante	Contratista	x
12	Jorge Pertuz	72237107	Ayudante	Contratista	x Jorge Pertuz
13	Jose Tique	80425250	Ayudante	Contratista	x Jose Tique
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) _____
(Nombre) Leidy Aguirre
Residente Social Contratista

(Firma) _____
Residente Social Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO 6

ACTA DE REUNIÓN CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No.: COP-1726 DE 2024

FECHA: 15 abril 2026

HORA INICIO: 12:30 Pm

HORA DE FINALIZACIÓN:

Hoja 1 ___ de ___

Acta N° ___

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

1. Acercamiento al frente de obra
2. Socralizacion planos de conexion de redes de la EAAB
3. Conclusiones
4. Firma del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza acercamiento al frente de obra de Acapulco Calle 76B Bis, donde se tiene contacto con ingeniero tecnico Edward Hendez y la Profesional Social Adriana pico del contrato 1-01-34100 1317-2025 Contratista de la EAAB quienes piden reunión con el componente tecnico y Social del Consorcio Mavinp del norte con el proposito de Socializar las conexiones de tubería de agua potable del frente de obra por lo tanto, el ingeniero Julian Barreto Residente tecnico revisa los planos de conexiones de redes de agua potable suministrados por el Contratista de la EAAB, quien les informa que para realizar actividades de adecuacion de redes en el segmento intervenido por el consorcio Mavinp del norte, no sería viable, debido a que las redes de agua potable, se encuentra en el carril de terraceo el cual ya se encuentra construido. por lo cual no se podrian realizar las actividades de instalacion de Valvula de corte.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Edward Mendez G	UT Zona 4	
Adriana Ruiz R.	UT Zona 4 1713	
Edwin Julian Barreto R	Consorcio Maquinas del N	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Aguirre	Leidy Aguirre.	
CARGO	Prof. Social	Prof. Social	
FIRMA			

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	15/04/2026

LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	BARRIO: Acapulco	DIRECCIÓN: Acapulco

TEMA: Socializacion de planos de conexión redes por parte de la EAAB





ANEXO 7

MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD (MONCL)

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930185751
Fecha: 17/03/2025 3:03:06 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ISMAEL URREGO URREGO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 255850, tiene su domicilio en KR19F#71SUR-10 st 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/17/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339161
Fecha: 15/05/2025 3:48:37 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MAICOL STIVEN VILLARRAGA DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023367437, tiene su domicilio en TV36C#79ASUR-72, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339181
Fecha: 15/05/2025 3:48:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1192801845, tiene su domicilio en AC60G#18CSUR-34 AP 302, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930387351
Fecha: 30/05/2025 3:56:26 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1031132132, tiene su domicilio en KR20A#62SUR-65 piso 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/30/2025

Powered by CamScanner

Radicado No. 20256930635931
Fecha: 02/09/2025 3:51:19 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YARITZA JIMENEZ ROJAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1003684638, tiene su domicilio en KR17B#64ASUR-06, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Septiembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 9/2/2025

ANDRES FELIPE TELLEZ 1003496151.

aseo

Periodo facturado Aseo
JUL/28/2025 - SEP/25/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

12295974
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

40773077116
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 58 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME
NIT 830073461-1

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	3	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	03	Frecuencia Recoleccion.	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
101.193,86	36.726,39	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$54.915	$65.307	$60.421	60

La tarifa incluye subsidio o aporte*

G Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$197.950	Ajuste a la decena -dento-	$5
Subsidio	$138.565-		

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$59.390
Aporte (+)	00%	Total ingresos del periodo	$59.390
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo requiere a DIAN en el periodo actual	



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094-1

NAG
Natalia Averdano Garcia
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: K4 RUTA: K444011

BIMESTRAL

12295974
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

40773077116
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

Periodo facturado JUL/05/2025 - SEP/02/2025

Pago oportuno OCT/07/2025

Suspensión OCT/10/2025

Fecha esperada proxima factura	Fecha y hora de expedicion factura	Fecha y hora de generacion factura
NOV/29/2025	SEP/20/2025 07:28:50	SEP/20/2025 10:11:10

¡Hola!

Factura a nombre de
MARISOL LATORRE DEVIA

Direccion del predio
CL 71Q SUR 27F 11

Barrio: NUEVA Localidad: CIUDAD

Direccion de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 3
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca	WATERTECH ITALIA	Tipo	VELO01SC
Serie	13-3607495	Diametro pulgadas	¼

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obten información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena

KEVIN ANDRES ROLDO 1000900847

aseo

Periodo facturado Aseo
AGO/01/2025 - SEP/30/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

11829492
Cuenta contrato
Num. de identificacion de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atencion

LIME

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	1	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.083
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia barrido:	02	Frecuencia recoleccion:	02	% Participacion	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
34.411,05	12.900,34	154.680,98

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Dias liquidados
$19.954	$20.863	$20.856	61

Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$67.175	Interes mora	024
Subsidio	$47.023-	Ajuste a la decena -deste-	$4

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$20.160
Aporte (+)	00%	Total ingresos del periodo	$20.160
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo aporta a la DIAN en el periodo actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. ESP
Nit 899.999.094-1

NAG
Nitasha Avendaño Garcia
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: P4 RUTA: P44576

BIMESTRAL

11829492
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10422399211
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

Periodo facturado JUL/15/2025 - SEP/11/2025

Pago oportuno OCT/17/2025

Suspensión OCT/22/2025

Fecha esperada proxima factura	Fecha y hora de expedicion factura	Fecha y hora de generacion factura
DIC/10/2025	OCT/02/2025 06:55:53	OCT/02/2025 14:02:48

¡Hola!

Factura a nombre de
MARIA LASTENIA CUADROS CUADROS

Direccion del predio
CL 68H SUR 31A 08

Barrio VILLA Localidad CIUDAD

Direccion de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 1
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca YOUNG Tipo VOLUMETRICO
Serie 25032943 Diámetro pulgadas ½

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos 116 Acueducto 110 Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena

10880 156863 77104

Powered by CamScanner

HELBERT DIAZ POLOCHE 1005726074

aseo

Periodo facturado Aseo
JUL/28/2025 - SEP/25/2025
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables | Aforadas - no aforadas
0.0610	0.0329

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Dias liquidados
$36.239	$43.117	$39.896	60

La tarifa incluye subsidio o aporte*

10704056
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

10419668818
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. ESP
830073491-1

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	1
Und. Res. Ocupada:	2	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	02	Frecuencia Recolección:	02	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
67.462,56	23.152,49	154.680,98

Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$131.967	Interes mora	$808
Subsidio	$92.377-	Ajuste a la decena -debito-	$2
Aporte	$932		
Deuda vigencias anterior	$83.410		

Subsidio (-)	70%	Valor Aseo	$123.410
Aporte (+)	00%	Total Ingreso del periodo	$40.000
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo aporta a la DIAN en el periodo actual	



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

NAG
Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: K4 RUTA: K44419A

BIMESTRAL

10704056
Cuenta contrato
Núm. de identificacion de este predio

10419668818
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

Periodo facturado JUL/05/2025 - SEP/02/2025

Pago oportuno Inmediato

Suspensión Inmediato

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de expedición factura	Fecha y hora de generacion factura
NOV/29/2025	SEP/20/2025 07:26:54	SEP/20/2025 10:13:27

¡Hola!

Factura a nombre de
JESUS O SALAZAR S

Direccion del predio
KR 18P 79A SUR 57

Barrio: EL TESORO Localidad: CIUDAD

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 2
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca	BAYLAN	Tipo	VELO015R160
Serie	12107200	Diámetro pulgadas	½

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** Acueducto **110** Aseo

Entra a www.acueducto.com.co haz clic en Servicios al Ciudadano y obten informacion de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena. NIT 890.800.534-0

10171

125049 60852

Radicado No. 20256930782561
Fecha: 14/10/2025 4:41:32 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ANDRES FELIPE TELLEZ PADILLA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1003496151, tiene su domicilio en CL71QSUR#27F-11, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 14 del mes Octubre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 10/14/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930966961
Fecha: 01/12/2025 3:06:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) KEVIN ANDRES PULIDO DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1000988847, tiene su domicilio en CL68HSUR#31A-08, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/1/2025

Radicado No. 20256930972141
Fecha: 02/12/2025 11:31:44 a. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YOHAN ALFONSO VELASQUEZ GOMEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023933729, tiene su domicilio en CL59BBisSUR#38-50, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11. SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/2/2025

Powered by CamScanner

Radicado No. 20256930975851
Fecha: 02/12/2025 2:45:49 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) RODOLFO GALERA OROZCO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1051884375, tiene su domicilio en CL62ASUR#67-32, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Diciembre del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 12/2/2025

Powered by CamScanner

ANEXO 8

DIVULGACIÓN DE VOLANTES

ADECUACIÓN BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

CONTRATO 1726-2024

OBJETO:

"Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección"



El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la interventoría PRO-TEV 24 y el Consorcio MAVINP DEL NORTE, teniendo en cuenta las actividades constructivas que se van a desarrollar bajo el contrato COP 1726-2024. Se hace necesario informar que los predios que no cuentan con la bajante de aguas lluvias adecuada correctamente, deben realizar la modificación de la misma, con el objetivo de generar sostenibilidad y durabilidad en las obras futuras a recibir.

Dicha solicitud se encuentra amparada en el **CODIGO DE POLICÍA capítulo II**; Del cuidado y la integridad del espacio público "No 10 drenar o verter aguas residuales al espacio público, en sectores, que cuentan con el servicio de alcantarillado de aguas servidas y en caso de contar con este, hacerlo incumpliendo la indicación de las autoridades. **Multa tipo 4: Treinta y dos (32) salarios mininos diarios legales vigentes (SMDLV)"**

Agradecemos su atención y pronta colaboración y así evitar incurrir en acciones legales

Contratista:
Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría:
Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: Entrega de volantes para adecuación de canal y bajantes de aguas lluvia, frente de obra Super Lote 10

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Leidy Aguirre FECHA 22/04/2026

LOCALIDAD: Ciudad Bolivar BARRIO: LOCALIDAD: Ciudad Bolivar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	— " —	TV 36 N°79-75 Sur	— " —	Super Lote	Geraldine	4	
2	Maria Gilma Bermudez	TV 36 #79-37 Sur	3004512356	Super Lote	[illegible]	1	
3	Rosa Acevedo	TV 36 #79-41 Sur	3106998810	Super Lote	Rosa Acevedo	1	
4	— " —	TV 36 #79-45 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
5	— " —	TV 36 #79-49 Sur	— " —	Super Lote	HENRY CARRION	1	
6	— " —	TV 36 #79-51 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
7	— " —	TV 36 #79-57 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
8	— " —	TV 36 #79-65 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	
9	— " —	TV 36 #79-89 Sur	— " —	Super Lote	[illegible]	1	
10	Jose Acosta	TV 36 #79-34 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
11	Claudia Caballero	TV 36 #79-38 Sur	— " —	Super Lote	Claudia Caballero	1	
12	Jose Rodriguez	TV 36 #79-46 Sur	3134683778	Super Lote	[illegible]	1	
13	— " —	TV 36 #79-50 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
14	— " —	TV 36 #79-54 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
15	— " —	TV 36 #79-64 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
16	— " —	TV 36 #79-68 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
17	— " —	TV 36 #79-76 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
18	— " —	TV 36 #79-80 Sur	— " —	Super Lote	— " —	1	Bajo Puerta
19	/	/	/	/	/	/	
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 78

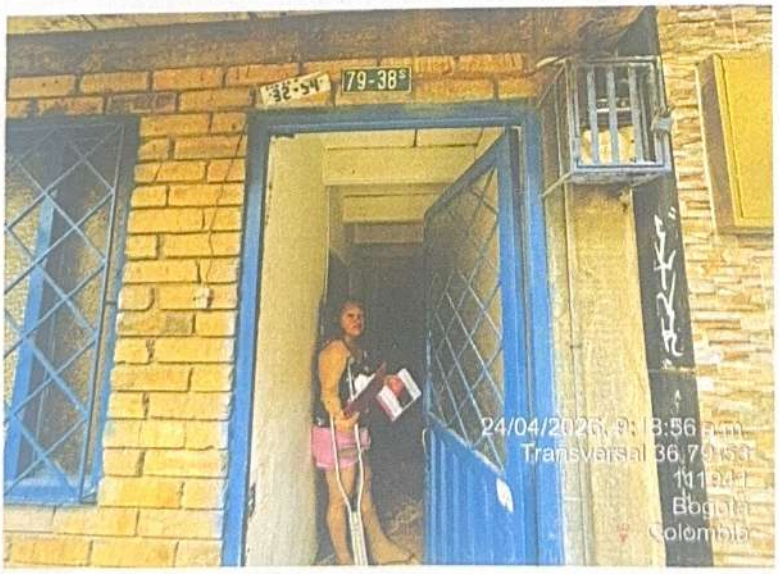
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Leidy Aguirre	
FIRMA		

FORMATO		
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-17	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0

FECHA:	24/04/2026	
LOCALIDAD: Cuidad Bolivar.	**BARRIO: Super Lote 10**	**DIRECCIÓN: Super Lote 10**

TEMA: Entrega de volantes para la adecuacion de canal y bajantes de aguas lluvia





ANEXO 9

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DECRETO DISTRITAL No. 332 DE 2020 - INTERVENTORÍA



CONSORCIO
PRO-TEV 24

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO

DECRETO DISTRITAL No. 332 de 2020

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2026

Yo, **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.082.238 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO PRO-TEV24**, certifico que este último dio cumplimiento al **Decreto Distrital No. 332 de 2020** "*por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*", durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2026 y el 9 de marzo de 2026; periodo durante el cual el **CONSORCIO PRO-TEV24** contó con un total de TRECE (13) trabajadores contratados en el marco del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024**, de los cuales CUATRO (4) fueron mujeres, lo cual se traduce en un porcentaje de cumplimiento del 30,8%:

PERSONAL VINCULADO CTTO INTERVENTORÍA 1738-2024	
May-26	
NOMBRE	**CARGO**
Oscar Eduardo Teatino Vargas	Director de Interventoría
Oscar Andrés Plazas Roldán	Residente de Interventoría
Hugo Fernando Marroquín Escobar	Especialista en Geotecnia y Pavimentos
Hugo Fernando Marroquín Escobar	Especialista en Urbanismo y Espacio Público
Álvaro Hernando Sua Carreño	Especialista en Redes Hidrosanitarias y Redes Secas
Jonathan José Cala Monroy	Especialista en Estructuras
Juan José Cañas Rincón	Profesional Jurídico
Elvia Marcela Guiza Salcedo	Profesional SST
Juliana Carolina Gómez Chíquiza	Residente Social
Natali Casallas Abril	Profesional Ambiental
Manuel Ignacio Beltrán Siachoque	Topógrafo
Evelyn Fernanda Peñaranda Meneses	Inspector de Interventoría
Vicente Pedraza Suescun	Conductor

RELACIÓN DE PLANILLAS DE PAGO PERSONAL DISCAPACITADO PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	
May-26	
NOMBRE	**CÉDULA**
Rafael Gonzalo Reyes Colobón	88033075

De esta manera, se tiene un porcentaje de cumplimiento superior al mínimo del 13,8% establecido por el Decreto Distrital No. 332 de 2020. Para constancia de lo anterior, se anexan los soportes de pago de los aportes de seguridad social y de los aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía en estos periodos.

Cordialmente:

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-18, 08:36:49 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84161994

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 05/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALI CASALLAS ABRIL		
Documento	CC1015399767	**Dirección**	CR 57A #72 A - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3907134
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1015399767	NATALI CASALLAS ABRIL	57	00	X																0	22	22	22	0	(230301) PORVENIR	$ 2.126.667	$ 340.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.126.667	$ 265.900	0,522	$ 2.126.667	$ 11.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.126.667	$ 2.126.667	$ 2.126.667	$ 0	$ 340.300	$ 265.900	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 617.400	$ 0	$ 617.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74362960	MANUEL IGNACIO BELTRAN SIACHOQUE	CARRERA 70B # 1 - 58 SUR MARSELLA	3907134	talentohumano.proyectistas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79201094	07/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74362960	MANUEL IGNACIO BELTRAN SIACHOQUE	CARRERA 70B # 1 - 58 SUR MARSELLA	3907134	talentohumano.proyectistas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		79201094	07/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 74362960	BELTRAN SIACHOQUE MANUEL IGNACIO	3	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74362580
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN JOSE CANAS RINCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 7A # 4-56 BARRIO CAMILO TORRES	TELÉFONO:	7773126
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6015303212**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	281857099

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 375.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 375.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.700	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 15.700
SUBTOTALES:									**$ 15.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 74362580	CAÑAS RINCON JUAN JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.000.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.000.000	74362580	$ 15.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 870.700

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057583625	ELVIA MARCELA GUIZA SALCEDO	calle 160 # 20 - 68	3907134	marcela.guiza@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74782366	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$738.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	318.200	0		0		0	0	0	0	318.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	407.300	0	0	0	0	0	0		407.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.300				13.300	0	0	13.300			133	13.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	318.200	318.200
Pensión	1	407.300	407.300
Riesgos Laborales	1	13.300	13.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	738.800	738.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057583625	ELVIA MARCELA GUIZA SALCEDO	calle 160 # 20 - 68	3907134	marcela.guiza@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74782366	04/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$738.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Dias	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057583625	GUIZA SALCEDO ELVIA MARCELA	59	0			N																	230301	2.545.454	30	407.300	0	0	0	0	EPS005	2.545.454	30	318.200	14-23	2.545.454	30	1	13.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 11 de mayo de 2026 08:10:57 AM

Período del informe: 202604

Pagada 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUTEV SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI830512601	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TRR E OFI 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	**Identificación**	CC79484285

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades															Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80270826	PEDRAZA SUESCUN VICENTE	84858682	05/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$2,225,241	$2,225,241	$2,225,241	$2,225,241	$356,100	$89,100	$154,900	$89,100	$0	$0	$0	$0	$689,200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 11 de mayo de 2026 08:10:16 AM

Período del informe: 202604

Pagada 06/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	**Sucursal**	1 PRINCIPAL
Documento	NI900426155	**Dirección**	AV. CARRERA 7 #155 C - 30 TOR E OF 2404
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3907134
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	**Identificación**	CC74082238

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 74082238	PLAZAS ROLDAN OSCAR ANDRES	84961824	06/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230901	EPS005	14-25	CCF22	$7.185.900	$7.185.900	$7.185.900	$7.185.900	$1.221.800	$287.500	$500.200	$287.500	$0	$0	$0	$0	$2.297.000
CC 79484285	TEATINO VARGAS OSCAR EDUARDO	84961824	06/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS001	14-25	CCF22	$10.089.600	$10.089.600	$10.089.600	$10.089.600	$1.715.400	$403.600	$702.300	$403.600	$0	$0	$0	$0	$3.224.900
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	84961824	06/05/2026	202604	202605														X				7	7	7	7	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$823.317	$823.317	$823.317	$823.317	$131.800	$33.000	$0	$33.000	$0	$0	$0	$0	$197.800
CC 88033075	REYES COLOBON RAFAEL GONZALO	84961824	06/05/2026	202604	202605																		23	23	23	23	25-14	EPS008	14-25	CCF22	$2.705.184	$2.705.184	$2.705.184	$2.705.184	$432.900	$108.300	$188.300	$108.300	$0	$0	$0	$0	$837.800
CC 1152222493	PEÑARANDA MENESES EVELYN FERNANDA	84961824	06/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230201	EPS005	14-25	CCF22	$3.783.600	$3.783.600	$3.783.600	$3.783.600	$605.400	$151.400	$263.400	$151.400	$0	$0	$0	$0	$1.171.600
CC 1033775288	GOMEZ CHIQUIZA JULIANA CAROLINA	84961824	06/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-25	CCF22	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$448.000	$112.000	$194.900	$112.000	$0	$0	$0	$0	$866.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.